Sábado 24 de Agosto — BUENOS AIRES — Año III—Número 829

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO....... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.................. Diez reales fuertes
POR SEIS MESES........... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO............... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73.

Diario Político, Noticioso, Comercial y Económico

Regente y Editor responsable—JOSE O. SILVA

ALMANAQUE

HOY 24—Santos Bartolomé apóstol y Romaobispo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 24 DE 1872

Argentine Sketches.

Ahora somos ya nosotros mismos los q' nos desacreditamos ante el estranjero.

"La Tribuna" de antiyer, al ocuparse de la eleccion de Arzobispo, nos retrata con colores tan hirientes, que si sus palabras se traducen al inglés, al aleman, al francés y al italiano y se trascriben en Europa, los emigrantes del continente han de temblar al embarcarse en direccion á nuestros puertos.

Si los párrafos que trascribimos en seguida, van á Galicia ó á las Islas Canarias, los hijos de España han de temblar como azogados, al oir que se les proponga venir á nuestro pais, temiendo que ya esté aquí funcionando la Inquisicion.

Las palabras textuales de "La Tribuna" de ayer, son las siguientes:

"Por las condiciones sociales de nuestras provincias, por su educacion, y su respeto á la tradicion de sus padres, los arjentinos tienen en su alma mas que el culto sagrado hácia el creador del Universo, el fanatismo irreflexivo por la relijion católica.

"Casi podria decirse, sin temor de engañarse, que para el creyente arjentino, la iglesia con todos sus dogmas y lejislacion posterior al cristianismo, forma un código de creencias mas grande y mas respetado que el Evanjelio mismo.

"Fanáticos, mas que cristianos, la palabra del párroco, el consejo del cura, la indicacion de un sacerdote, forman en el alma de nuestros paisanos los dogmas de su fé relijiosa, sin que la reflexion, el juicio propio, y la prueba misma del absurdo, basten á cambiar en aquel hombre la fé que su fanatismo le impone.

"Mas sangre, mas sacrificios ha costado á la humanidad el fanatismo católico que la persecucion pagana."

Aquí concluye el bosquejo que hace "La Tribuna" de la índole social del pueblo arjentino.

Bien estaríamos, si los diarios del pais tuviesen las llaves del cielo y como Perico Sarmiento, pudiesen ellos lanzar pelotillas al viento, del calibre de las que entrañan esos párrafos del cólega.

A esos estremos arrastra el furor de hacer Historia, Filosofía y Teolojía, y desde que "La Tribuna", metida á mujer séria, se ha envuelto en el manto de la virjinidad; anda volando sin saldero fijo en las etéreas alturas del Parnaso de la literatura de incienso y gaz hidrójeno, sin atinar á bajar al terreno práctico en que deben afirmar[illegible] los diarios del dia.

Desearíamos que el cólega [illegible] corrijiese esas apreciaciones, siquiera por honor al pais y por los intereses de la inmigracion, q' el señor Sarmiento está promoviendo con medidas muy progresistas y que no es justo que un cólega arjentino de la prensa diaria, esté esterilizando esos esfuerzos benéficos del Gobierno.

Disculpamos un poco en el cólega esta lijereza, pues la tendencia de su artículo q'contiene esos párrafos, fué sin duda el influir en la eleccion de la terna para Arzobispo, que debió hacerse y se hizo antes de ayer, á juzgar por el parrafo siguiente que trae al final de su editorial y que dice así:

"Importa, para la misma ratificacion de nuestros derechos al patronato que ejercemos, que el Senado, al formar la terna, no elija personas muy adictas á la curia romana, sino ciudadanos probos que comprendan que en las Repúblicas se nace ciudadano antes que creyente, y que es la patria antes que el Papa quien debe inspirar sus actos."

Como el señor Aneiros está reputado como uno de los prelados que mantienen las relaciones mas amistosas y conciliadoras con el Sumo Pontífice, cualquiera sospecharía que el tiro es lanzado á él; pero tampoco autoriza esto á la "Tribuna" q' para ejercer influencia en una eleccion arzobispal, haga tales argumentos que nos presenten en el estranjero en igualdad de condiciones á los fanáticos carlistas, que andan todavía haciendo fechorías en España, á la simple voz de mando de un cura cualquiera que se remanga la sotana y con una mano alza la cruz y con la otra la chuza de la revolucion; pues ni nuestro clero arjentino se empeña en hacer ese rol, ni sus tendencias se dirijen á fanatizar al pueblo, ni el pueblo culto de la República y ni aun sus masas, están tan embrutecidas que los curas y los frailes sean los dueños absolutos del cuerpo y del alma de cada habitante como nos pinta el cólega.

Por el contrario, precisamente lo que distingue á nuestro clero, es su liberalismo, sus sentimientos constitucionales y la ilustracion con que se empeña en influir en las conciencias, no por medio del bárbaro fanatismo sino por medio de la prédica relijiosa templada, por medio de la propaganda de la moral social y política, y por medio de la generalizacion de los sentimientos de órden y de respeto á las autoridades civiles.

Que haya una que otra escepcion muy rara y rarísima en el personal del clero, no autoriza á hacer "Argentine Sketches" que lastiman la reputacion de nuestro clero y nuestra reputacion de pueblo civilizado en el estranjero, porque una ó dos golondrinas, como muy sabiamente dice el proverbio, no hacen verano.

Precisamente, los Sres. Aneiros, Esquiú, O'Gorman, Alvarez y todos los candidatos que anduvieron en los lábios del pueblo para la terna del Arzobispado, si algo tienen, es el no ser fanáticos ni exajerados en sus creencias relijiosas.

Observaciones al nuevo proyecto de Banco

Hemos dicho ayer que la generalidad de las cláusulas del contrato propuesto por el Sr. Hasse son convenientes, pero que hay modificaciones esenciales que hacer.

Las primeras que hemos apuntado, se refieren á la organizacion de su capital, tendentes á hacerlo, por lo que á esto respecta, verdadero Banco Nacional.

Vamos ahora á otras que afectan esa misma organizacion respecto de su solidez.

El art. 10 concede al Gobierno Nacional un crédito de un millon y medio de libras al interés de 6 p.% para el pago sucesivo de las acciones que suscriba, quedando entre tanto esas acciones depositadas en el establecimiento como garantía de ese crédito y afectándose á su chancelacion por el art. 11, la utilidad ó dividendo que por esas acciones correspondan al gobierno anualmente.

Encontramos buena esta condicion, como un estímulo ó un alhago para que el Gobierno acepte la participacion que se le ofrece en el Banco, desde que no tendria que erogar dinero para pagar las cuotas de sus acciones, puesto que el mismo Banco le proporcionaria á crédito los recursos para satisfacerlas.

Pero encontramos tambien que es una base débil, ilusoria y nada sólida de organizacion de capital para un Banco, que tiene que fundarse con dinero y no con ilusiones.

Hemos visto Bancos organizados así varias veces; es decir que se suscribian los accionistas por tantas acciones y cada vez que se les pedia por el Directorio una de las cuotas periódicas, las pagaban jirando un cheque por su importe contra el Banco, que se los debitaba en cuenta corriente, no teniendo ellos dinero suyo en el Banco.

Es decir, que eran accionistas con dinero que tomaban á interés de los depósitos que otros hacian en el Banco, y así sin dinero, se colocaban en el caso de reportar como utilidad la diferencia entre los dividendos de utilidades que daba el Banco, y el interés que le pagaban á este en su cuenta corriente, por el importe de las cuotas tomado á interés.

En una palabra, los accionistas eran accionistas con su crédito pero no con su capital.

De este hecho, pronto vinieron apuros para los Bancos así fundados, porque los depósitos se les exijian en un dia y los saldos en cuenta corriente á su favor no podia el Banco hacerlos dinero en el acto.

Teniendo pues responsabilidades y garantías por el dinero que habían dado para pagarse las acciones por cuenta de los suscriptores, no tenian efectivo con que hacer holgada la marcha del Banco.

Este sistema de suscribirse sin dar dinero por las acciones, puede ser bueno por ejemplo, para una compañía de seguros cuyo capital es nominal y solo se hace efectivo en los casos en que hay que pagar siniestros, para los que no tenga dinero la compañía en sus cajas.

Pero para un Banco que á cada momento tiene que pagar dinero, devolver depósitos y dar dinero á descuento en cuenta corriente, no es este un medio oportuno ni natural de organizar capitales que le sirvan de base.

Es cierto que la gran fuerza de recursos y de actividad monetaria la tiene un Banco de sus depósitos y de sus cuentas corrientes, pero para fundarse, para iniciar sus operaciones y para que ellas sean holgadas, es necesario que cuente con una base metálica como capital y este no puede reunirse ni hacerse efectivo, desde que el Gobierno, accionista nada menos que por la cuarta parte del capital, en vez de contribuir con dinero contribuya ya con su crédito, cuando hoy tiene dinero desocupado en sus cajas que podria irlo invirtiendo sucesivamente en esas acciones.

Ese crédito lo tendrá el Gobierno en el Banco, no por un millon de libras sino por mucho mas, una vez que empieze la institucion sus operaciones, y entónces podrá disponer de parte del dinero que haya invertido en las cuotas de sus acciones suscritas, pero empezar por fundar Banco con solo el crédito, y el nombre del Gobierno es poco práctico.

Ahora, si nos fijamos en el mecanismo de estas operaciones veremos que es imposible hacerlo como lo establece el art. 10.

Segun el artículo 10, el Gobierno puede suscribirse, y para pagar sus acciones, jirar contra el Banco en cuenta corriente ó tomarle su importe á descuento de pagarés, caucionándolo en uno ú otro caso con los títulos de sus acciones.

¿Pero cómo puede hacerse esto, si segun el art. 8 los pagos de las acciones se harán en estos plazos

1 libra al hacerse la suscricion.
2 libras cuando esté concluida.
2 libras dos meses despues.
15 libras restantes cuando el Directorio las pida.

Cada accion, pues, tiene que pagar las tres primeras libras hasta concluirse la suscricion y antes de abrirse el Banco, y muy probable seria que fuesen cinco libras ó la cuarta parte del valor de cada accion, pues es muy posible que ni en dos meses despues de concluida la suscricion estuviese instalado el Banco, á juzgar por los preparativos que su establecimiento requeriria, desde que no está solo el problema en abrir la oficina aquí en Buenos Aires, sino combinarla con la apertura de las Sucursales de Provincia y con el establecimiento de las Agencias en Europa, como tambien porque seria natural que el Banco no se instalase sino una vez suscripta la mayor parte de la totalidad de acciones.

Resultaria, pues, que el Gobierno necesitaria [illegible] £ para pagar las 5 primeras cuotas por acciones, q'esta[illegible] el art. 8°, y entónces tendria que darlas de su dinero propio y no podria gozar de la ventaja de tomárselas á crédito á un Banco que no estaria instalado y que no podria hacer operaciones de descuento ni en cuenta corriente con el dinero de la suscricion.

Lo natural, pues, es que el Gobierno contribuya, sino por el todo en efectivo del valor de las acciones, al ménos con una parte esencial.

Comprendemos que el contratista lo que quiere es compensar con esa facilidad ó ventaja de hacer que el Gobierno sea accionista sin poner un medio en oro, sinó solo su crédito, los privilejios y concesiones que el Gobierno haga á la empresa; pero esa combinacion puede hacerse otorgándole otras ventajas que no afecten orijinariamente y dañosamente la organizacion del capital.

Podia, por ejemplo establecerse, q' el gobierno pudiese entregar solo la mitad de las cuotas de las acciones en metálico y q'la otra mitad la pagase con dinero q'le diese á crédito el Banco con caucion de sus títulos, y así el Gobierno contribuiria desde el primer momento á la organizacion material del capital y luego tendria compensadas las ventajas q' le acuerde al establecimiento, con la de recojer utilidades sobre 500,000 libras ó 2 1/2 millones de fuertes, producidas por la diferencia de los dividendos que dé el Banco en la semestre y el interés no de 6 p% que se quiere fijarle á lo que se le dé á crédito, sino el interés que sea corriente ó el término medio anual del interés corriente, que fije el Banco para el Gobierno ó para sus deudores mas favorecidos.

Por otra parte, el hacer esas concesiones al Gobierno, seria dejar un precedente para los capitalistas que quisieran ser accionistas, quienes pretenderian hacer lo mismo; y precisamente si algo conviene evitar, es q' las acciones del Banco sirvan sin límites para tomarle su dinero á descuento, porque entónces el Banco seria Banco de los accionistas y para los accionistas; pero no Banco del pueblo y para el pueblo.

El derecho de tomar dinero sobre las acciones de la misma empresa no debe ser borrado de la constitucion de un Banco; pero no debe concederse sino como una facultad potestativa de los directorios, porque de otro modo los depósitos del pueblo servirian para que los capitalistas fuesen accionistas, y tuviesen ademas medios de tomarse á descuento ellos solos el dinero de los depositantes.

Llamamos pues, sériamente la atencion de los Empresarios sobre ese artículo, en el interes que tenemos de que las lecciones de la esperiencia bancaria sirvan de base normal para la organizacion de un buen Banco Nacional.

El Gobierno está hoy en aptitud de considerarse con dinero suficiente en sus cajas; y no es una suma tan grande la que exijirian las cuotas sucesivas de las acciones, que no pueda disponer de ellas con holgura y con ventaja para él y para el pueblo, á quien tiene que servir mas esencialmente ese Banco.

¿Qué significan ese armamento y esos misterios?

Es curioso lo que pasa con Entre-Rios.

Está reducida aquella Provincia á la condicion de un palacio encantado.

Se hacen allí cosas que no están escritas y nadie sabe como se hacen ni para que se hacen.

Cuando la Policía descubrió la fabricacion de los cartuchos, el Gefe Político fué inmediatamente á ver al Ministro de la Guerra cuyo nombre habia sido invocado por los interesados en el negocio, y al averiguarle si con su conocimiento ó intervencion se hacia ese acopio de municiones, S. E. contestó con una candidez que nadie hubiera creido que fuera capaz de simularla con tanta perfeccion el señor Ministro, "q' él nada tenia que ver en el asunto."

Por eso fué que, segun se dice, el Gefe Político puso en prision á los fabricantes de la casa calle de Charcas, y dirigió un telégrama al Gobernador de Entre-Rios, averiguándole si era cierto que por encargo suyo se hacian esos cartuchos.

Ahora, por datos oficiales publicados, resulta que aparece una nota de 26 de Julio, en que el Gobernador de Entre-Rios le pide al Ministro que dé órdenes, á fin de que no se ponga impedimento al embarque de 3,000 lanzas, 500 carabinas y 50,000 tiros á bala.

Luego el Ministro conocia el negocio y se hizo el que no lo sabia al hablar con el Gefe Político.

Pero resulta algo mas.

Segun las referencias de las personas que median en el negocio, no era esta la primera remesa de cartuchos que se ha hecho.

Entre tanto, recien el 20 de Agosto, el mismo dia que se descubrió el asunto tan misterioso de los cartuchos, aparece el señor D. Juan A. Fernandes dirigiéndose al Ministro de la Guerra, y avisándole q' vá á hacer el embarque, no de lo que previno el Gobernador de Entre Rios, sino de mucho mas que eso, pues habia que embarcar 2300 lanzas y 50000 tiros á bala con 3000 tiros de sable para el Uruguay.

Para el Paraná, 210 tercerolas, 400 sables, 400 lanzas, 400 tiros de sable y 50000 tiros á bala.

Para la Victoria, 300 lanzas, 400 sables, 192 tercerolas, 400 tiros de sable y 5000 tiros á bala.

El señor Fernandes no pide permiso para embarcar este solo armamento, sino que avisa que los vá á embarcar, como si se tratase de un negocio con el que el Ministro y él y la Aduana estaban ya muy familiarizados.

Pero el gobernador pidió que no se pusiera impedimento al embarque de una cantidad tal de armamento, y el señor Fernandez avisa el embarque de eso y de mucho mas, pues resulta q' vá á enviar como exceso lo siguiente: 40,000 tiros á bala, 3,800 tiros de sable, 800 sables, que no los ha pedido el Gobernador al Ministro, y que quien sabe si todo sale de removido y de reembarco y libre de derechos, como tambien si los vá á pagar ó nó en el Uruguay, Paraná y Victoria, y si la pólvora los pagó al introducirse, pues la exoneracion de derechos pue se concederia el Gobierno Nacional á un gobierno de Provincia directamente, pero nó á un empresario.

Ahora es singular lo que resulta de todo esto.

¿Qué vá á hacer el Gobierno de Entre Rios con ese inmenso armamento?

Estos hechos y la reunion de la guardia nacional que revela la prensa en general de Entre Rios que se hace, suponen que se está poniendo á Entre-Rios en pié de guerra.

¿Cómo se hace esto sin órden, pública, legal y directa del Presidente de la República?

¿Para qué sirve el Congreso, si en presencia suya se moviliza y se arma la guardia nacional de una provincia sin que nadie dé cuenta para qué se hacen estos misteriosos preparativos?

No cabe duda que algun pastelon se fabrica.

No cabe duda que se prepara alguna torta de boda para la próxima presidencia, y no estaria de mas que antes que la levadura haga efecto, algun diputado ó senador tratase de hacer que el Ministro de la Guerra, si no descubriese lo que hay, al menos lo dejase sospechar.

A todas partes donde se vuelva la vista, no se vé un solo enemigo del órden interno ni de la actualidad de la República, ¿por qué, pues, se hacen estos misteriosos aprestos?

Y apropósito, nos viene á la mente una pregunta de oportunidad.

¿Si lo que hace y lo que se hace para el Gobierno de Entre Rios, quisiese hacerlo otro Gobierno, por ejemplo, el de Santiago del Estero, se mantendrian el Presidente Sr. Sarmiento y sus Ministros tan impasibles, tan indiferentes y tan exajeradamente respetuosos por la autonomía provincial que dejasen pasar esos 90 mil cartuchos, esas 3,000 lanzas esos 800 sables, esas 500 carabinas y esos 7000 tiros de sable, sin inconveniente de ningun género?

Lo dudamos; y esto precisamente es lo que nos hace creer que en el negocio haya gato encerrado, cuya cola no es desconocida ni estraña á las combinaciones gubernativas.

Hostilidades inglesas á la emigracion

Ayer han publicado los diarios un anuncio oficial de la Comision de Inmigracion en Inglaterra, en que por órden de S. Magestad Británica se dan avisos falsos y de trascendentales daños y perjuicios á la República, á los emigrantes de los dominios ingleses que se apresten ó intenten venir á nuestros puertos.

El pretesto que se toma para hacer esa advertencia, son los disturbios que hubieron en Enero en Corrientes, las invasiones de indios y los sucesos del Tandil.

Es la segunda vez en un año, que hacen esto las autoridades inglesas, y el Gobierno Argentino debe dirijirse al de S. M. Británica de una manera séria, reclamando contra esta hostilidad ó imprudencia de las dependencias de aquel gobierno.

Nada seria el efecto que hiciesen esos anuncios, sinó fuese á repercutir en las preocupaciones del pueblo bajo de Inglaterra, que cree en la palabra de sus autoridades como creen las masas irreflexivas que no tienen á su alcance datos ni antecedentes para abrir opinion sobre la verdad de lo que se les anuncia.

Indudablemente hay allí cierto espíritu de hostilidad, pues no puede comprenderse que el Ministro de Negocios Estrangeros de S. M. B. no tenga por sus agentes diplomáticos y consulares aquí en la República, avisos exactos y detallados sobre la ninguna trascendencia que ejercen esos hechos aislados que cita el aviso de la Comision de Emigracion Inglesa, en los intereses generales de la República, en las condiciones de bienestar de la inmigracion estranjera que nos llega y en su facilidad y ventajas para hacer fortuna y vivir en paz y tranquilidad.

El Gobierno Argentino, debe pues tratar de inquirir dos probabilidades para esforzarse á poner remedio en ellas, si se realizan, con recursos q' ofrecen las buenas relaciones diplomáticas que ligan á los gobiernos, y sobre todo las relaciones de comercio que ligan á dos pueblos como el Argentino y el Inglés de una magnitud tan notable y con vínculos de familias entrelazadas, de intereses mancomunados y de hábitos sociales, y hasta de intereses políticos, que no pueden dejar de influir en las relaciones económicas y financieras del suelo argentino con el pueblo inglés.

Esas probabilidades ó hechos posibles son los siguientes:

Si esos avisos hostiles y perjudiciales á nuestro pais, se publican en Inglaterra por hostilidad á nosotros ó por esplotaciones de Bolsa en que pueda ser que tengan parte los miembros de esa Comision.

Y si esos avisos se publican por sujestiones de informes apasionados y hóstiles de los agentes diplomáticos y consulares de Inglaterra acreditados en la República, lo que nos parece casi imposible de que sea así.

Averiguado esto, el Gobierno Argentino se colocará en aptitud de descubrir la verdad y procurar un remedio que nos evite los trastornos, tanto en la emigracion europea hácia nuestro pais, como en los valores y en el tipo de nuestro crédito en aquellos mercados que nos hacen sufrir esos hechos.

Esos avisos no limitan su daño á nuestros intereses en Inglaterra, ni solo sobre la voluntad de los emigrantes que de allí quieran venir.

En toda la Europa tenemos enemigos y en toda ella ha de esplotarse la reproduccion de un aviso tan autorizado, en que se invoca nada menos que el nombre y la órden de la reina de Inglaterra.

La Europa ha de darle autoridad, si se observa que los hombres pensadores han de decirse:

"¡Cuando la Inglaterra, en donde el pauperismo es la llaga social. Cuando la Inglaterra que no tiene pan ni carne para evitar que sus hijos mueran de frio y de miseria en las calles, dá un consejo semejante al exceso de poblacion q'debe ella procurar que vaya á buscar su bienestar y su felicidad en la tierra fértil y hospitalaria de la América del Sud, toma esta medida, es porque aquello debe ser hoy un pueblo de caníbales y nosotros debemos aprovechar la moral del aviso y hacer lo mismo con nuestra emigracion para aquellas comarcas."

Aparte de que el Gobierno debe tomar alguna medida para evitar la repeticion de estos hechos, un meeting de los ingleses respetables de nuestro pais, de esos modelos de laboriosidad y de moral mercantiles; de esos ingleses que abundan entre nosotros, y q' se han hecho por su digna conducta social, de familia y mercantil, unas potencias dignas de respeto de nacionales y estranjeros, debiera reunirse en el Club de Residentes Estranjeros y redactar y firmar un manifiesto corto, verídico é imparcial, no que contraríe irrespetuosamente las resoluciones q' se publican en ese aviso invocando el nombre de su reina, sinó diciendo la verdad y tratando de modificar la mala impresion de esos anuncios en las gentes q' quieran venir de Inglaterra.

Su palabra autorizada, dejaria un precedente establecido que serviria para contener en adelante á los imprudentes que nos hacen esa hostilidad, y que se la hacen tambien á la importante colonia tanto inglesa como de otras nacionalidades que habitan entre nosotros.

Los buenos ingleses ya querrian tener aquí en la República Argentina un millon de ingleses, dos millones, si posible fuese; porque así tendrian mas miembros de su gran familia, mas colonos sobre los cuales ejercer su influencia y preponderancia social que ejercen con su fortuna, con su moralidad y con su buen nombre; y porque así ayudarian á reformar mejor los hábitos indolentes y revoltosos de nuestras masas del bajo pueblo; buscándose mayor garantía para la estabilidad de las instituciones que tienen que conservar ellos y que respetar y hacer progresar como habitantes de nuestro suelo, como hijos de un pueblo modelo por su libertad y por su espíritu de órden y de instituciones y como argentinos [illegible] sus familias hechas aquí, por sus intereses radicados aquí, por su fortuna arraigada aquí y por las relaciones que les vinculan tanto á nuestra sociedad y al suelo, que aunque se vayan de aquí no pueden dejar jamas de volver á esta tierra q'se ha hecho para ellos otra patria y otro objeto de su apego, de su amor social y de sus esfuerzos por el bien de todos sus compatriotas, como de los compatriotas de sus hijos nacidos aquí.

El Gobierno inglés se hace grave daño con esos avisos, porque se priva de aumentar consumidores de sus manufacturas y de los productores de la materia prima que le enviamos.

Esos ingleses vienen aquí, y son los que van haciendo subir asombrosamente cada año el comercio de los puertos de Inglaterra con la República Argentina.

Si nos enviasen un millon de Ingleses, en tres años el comercio con Inglaterra que hoy sube á 14 millones de fuertes por importacion y 8 millones por exportacion lo veria subir á 200 millones por la importacion y á 150 millones por la exportacion; porque del aumento violento de los emigrantes que nos envia la Europa, depende el incremento de su riqueza que se hace por la parte de sus relaciones con nosotros, mientras que esos avisos son un daño á sus clases pobres y un grave daño á sus centros productores y á sus fuentes de renta.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DEL 22 DE AGOSTO Á LA NOCHE

La sesion empezó á las 8 con presencia de 26 señores Diputados y del señor Ministro del Culto, Justicia é Instruccion Pública.

Antes de entrar á la órden del dia, el Dr. Alcobendas propuso que se tratara sobre tablas el proyecto sobre tarifas postales, mandado en revision de la otra Cámara por insistir en el rechazo de las enmiendas introducidas á ese proyecto. Aprobada esta mocion, el Dr. Guastavino, como miembro informante, dijo q' aconsejaba á la Cámara á nombre de la Comision, insistir en su primitiva sancion, por que esas enmiendas tienden á establecer un [illegible] puesto indispensable para el regular funcionamiento en las Administraciones de Correos.

De la votacion resultó que la Cámara insistia en su sancion.

En seguida se entró á considerar el presupuesto del Departamento del Culto.

El item primero del inciso noveno, referente al Arzobispado de Buenos Aires, fué sancionado, tal como viene propuesto por el P. E., no difiriendo en nada del presupuesto vijente.

El item 2° y 3° del mismo inciso relativos á la Curia y Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, se aprobaron igualmente como los ha presentado el Ejecutivo.

Para el servicio de capellanías se votó la cantidad de 315 pesos fts. mensuales.

El item 4° relativo al Seminario Conciliar, fué sancionado con la adicion de 100 pesos fuertes al mes que propuso el señor Ministro del Culto se agregase á una partida que destinaba la cantidad de 100, para atender á la compra de libros y refacciones que se hace necesario practicar en dicho edificio.

Las partidas referentes á los Cabildos Eclesiásticos del Obispado del Litoral y del de Córdoba, se aprobaron con el aumento propuesto por el P. E. de 20 pesos fuertes para los siete primeros empleados del primer inciso y de los diez primeros tambien del segundo.

Para subvenciones eclesiásticas, se votó la cantidad de 30,000 pesos fuertes al año.

Para eventuales del Culto, 4500 pesos al mes.

Con la sancion de estas partidas, quedó concluido el presupuesto del Culto.

Luego se pasó al inciso 12° que trata del Departamento de Instruccion Pública.

Al tratarse del presupuesto del Colegio Nacional de esta ciudad, el señor Ministro observó que en el presupuesto del Ejecutivo se hacia la supresion de veinte becas, porque hay una ley que manda que sea limitado á ochenta el número de ellas, y que esta ley se cumplirá á medida que concluyan sus estudios los alumnos que ocupan las becas de algunas provincias que están dotadas de un Colegio Nacional.

Los demas items de este inciso quedaron sancionados con los siguientes aumentos, que propone el Ejecutivo:

La formacion de una Facultad Científica compuesta de profesores de química y física.

Para el Colejio nacional de Salta 100 pesos fuertes mensuales para construcciones.

Dos nuevas cátedras de Historia Natural é Instruccion Cívica en dicho Colejio.

Para los Colejios Nacionales de Corrientes y Santiago, un profesor de Gimnasia, con 50 fts mensuales.

Se aumentó hasta 150 pesos fts mensuales, el sueldo de los Rectores de los colejios Nacionales de Corrientes, Mendoza, Catamarca, Santiago, San Luis, Jujuy y la Rioja.

Con esto quedó terminada la consideracion del presupuesto de los departamentos del Culto, Justicia é Instruccion Pública, levantándose en seguida la sesion.

Eran las 11 de la noche.

Cámara de Diputados.

SESION DEL 23 DE AGOSTO.

A las 2 se abrió la sesion, con asistencia de 28 señores diputados y del señor Ministro de la Guerra.

Inmediatamente se entró á considerar el presupuesto del Departamento de Guerra y Marina.

El señor Guastavino observó que si la Cámara aceptaba las supresiones que la Comision proponia, se conseguiria ahorrar trescientos mil pesos fuertes.

El señor Ministro replicó que las supresiones aconsejadas por la Comision, no podian tener lugar, porque todo era absolutamente necesario.

Los siguientes incisos se aprobaron en la forma que vienen propuestos por el P. E.

El 1.° que trata de los sueldos y gastos del Ministerio de Guerra.

El 2.° referente á la Inspeccion General de Armas.

El 3.° relativo á la plana mayor de los guerreros de la Independencia, votándose la cantidad de 276,238 pesos anuales.

El inciso 4° que trata del servicio de fronteras, destinándose á este objeto la cantidad de 108,750 fuertes al año.

El inciso 5° relativo al ejército en jeneral, votándose la cantidad de 1,056,286, pesos al año.

El 6° que trata de la administracion civil del ejército, fue sancionado con el aumento de 1000 pesos fuertes para atender al servicio del Colegio Militar, elevándose esta partida á 8000 al año. Para gastos con los indios se votó la cantidad de 223,536 pesos al año.

Para sobre-sueldos del ejército, 255,000 pesos anuales.

Al tratarse del presupuesto del Departamento de Marina, el señor Gelly Obes preguntó al señor Ministro si creia conveniente q' se votase una cantidad suficiente para equipar del modo mas completo posible al vapor General Brown, á fin de q' los q' en nuestro pais se dediquen á la marina puedan adquirir la práctica indispensable, recorriendo en dicho vapor las costas del sud de nuestro rio.

El señor Ministro contestó que se complacia en q' se le dirijiese semejante pregunta, porque bajo las bases indicadas por el señor Diputado, ha confeccionado un proyecto en igual sentido, el que someterá á la consideracion de la Cámara en la sesion próxima.

Los sueldos de los empleados de la Capitanía del puerto del Rosario, se aumentaron en la forma siguiente: Capitan del Puerto 200, Capitan 88, Teniente 60, escribiente 50, los demas empleados, con el sueldo propuesto por el P. E.

Al gefe de la Subdelegacion de San Nicolás, se le aumentó el sueldo á 127 pfts. mensuales.

Las demas partidas referentes á este Departamento, se sancionaron en la forma propuesta por el P. E. quedando terminada en esta Cámara la consideracion del presupuesto.

La sesion se levantó á las 5 de la tarde.

EXTERIOR

ESPAÑA.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA LA PRENSA)

Madrid, 25 de Julio de 1872.

Señor Director de "La Prensa":

Buenos Aires.

(Conclusion)

Otras dos circunstancias sirven tambien de pábulo á la necesidad general de esplicarse estos crímenes, y q' los espíritus mas ligeros aceptan irreflexivamente. La insurreccion carlista que tan alarmantes proporciones llegó á adquirir mes y medio há, hasta el punto de hacer creer prudente un pacto como el de Amorevieta á uno de los mas aguerridos generales de nuestro ejército, ha ido tan rapidamente de vencida, que no lamentara yo siquiera si, como digo, no hubiera quien creyese ver en este feliz suceso algo relacionado con el crimen de la calle del Arenal: los Vascongados disfrutan en efecto, de paz, y las partidas de Cataluña, exiguas y hambrientas, han tomado la campaña por un juego al escondite con nuestras columnas. Este dichoso resultado obtenido por el partido liberal de la nacion y por sus guerrilleros (pues tal concepto gozan generalmente los generales afiliados á él) ¿y no podria exasperar á alguien hasta el estremo de oscurecer su razon? El delito frustrado de 18 de julio de 1872 ¿no podria estar ligado con los motines de Jerez, que se echan en cara á los procedimientos políticos y gubernamentales del partido liberal? Esto se preguntan muchos. Yo, repito, lo fio todo á los tribunales.

Por otra parte, una circular del presidente del Consejo de ministros, señor Ruiz Zorrilla, á los gobernadores de provincia, fijando las reglas á que deben ajustar su conducta, así en las cuestiones políticas en general como en las próximas elecciones, ha determinado una vez mas y de una manera tan clara y precisa los principios y aspiraciones del partido radical, que será forzoso que abandonen toda esperanza los que, por cualquier concepto, tienen algo q' temer de él. Esta circular, publicada dos dias antes del conato de regicidio ha llamado poderosamente la atencion. Por esto, sin duda, se relacionan [illegible] que serán independientes.

Porque es verdad, en efecto que, aplazado un dia el viaje del rey y emprendido el dia 20, el entusiasmo popular en las provincias es bastante para que detesten los procedimientos liberales los que quieren que los reyes vivan artificialmente en burbujas, pero solitarias jaulas de oro. Nosotros hacemos digno que un rey no sea mas que el primer magistrado de la Nacion, [illegible] que en él se resume en cierto modo la nacion entera, pero tan hombre como cada hombre, [illegible] dirigir á ese supremo funcionario [illegible] razon, sincero y sin cortesanía [illegible] nosotros [illegible] tras aclamaciones á las de [illegible] cuando tal [illegible] personaje viene [illegible] á conocer nuestras [illegible] y [illegible] sangre, en paz y con mucha ventaja.

La entrada del verano [illegible] la política europea el ya escaso interés que [illegible] puede decirse que está de vacaciones [illegible] enfermo á los *touristes*.

En Inglaterra van á suspenderse las sesiones Gladstone y Disraeli, gefe aquel del gabinete y este de la oposicion conservadora en la Cámara de los Comunes, han acordado ya la *degollacion de inocentes*, frase gráfica con que en este pais se conoce el aplazamiento de los proyectos de ley para otra legislatura.

Tambien la Asamblea francesa vá á entregarse al reposo veraniego, y en cuanto al movimiento anti-clerical, [illegible] por Europa, bajo la tienda [illegible] garantías ó por [illegible] mas no es tan [illegible] nada de terminar concretamente [illegible] insignificante q' interesa esta ajena menor [illegible] cronista.

El cólera invade á Europa por Oriente y Mediodía.

De V., señor Director, atento S. S. Q. B. S. M.

Facundo de los Rios y Portilla.

NOTICIAS GENERALES

Sistemas militares en Alemania.

Escriben de Berlin al *Diario de Ginebra*, que algunos periódicos de esa ciudad han anunciado que no ha muchos dias el Emperador firmó un decreto en que se aumenta la fuerza de artillería de Alemania. De hoy en adelante cada cuerpo de ejército tendrá dos regimientos de esa arma, la cual quedará de este modo casi al nivel de la de Francia.

Ademas serán transformados para el uso de la infantería los 600,000 chassepots de que se apoderó Alemania durante la guerra. Se ha vacilado mucho tiempo á cerca del destino que deberia darse á esos fusiles. Francia trató de rescatarlos, y segun parece, M. Favre hizo con este objeto proposiciones que no fueron admitidas. Mas adelante se presentaron en Berlin algunos ajentes de Francia para comprarlos, pero no consiguieron su objeto.

Se han practicado largos ensayos tocante á un nuevo sistema de fusiles, por haberse reconocido que los de aguja dejaban que desear, y despues de algunos ensayos se ha resuelto continuar transformando interinamente los fusiles del sistema antiguo, operacion á que se dió ya principio antes de la guerra.

Se dice que últimamente el Emperador ha aprobado otro modelo de esa arma y es el de Mauser y se añade que se han hecho ya importantes pedidos de ese fusil, que como es natural se supone que es el mejor de todos los inventados hasta aquí.

En el Ministerio de Marina se despliega tambien grande actividad, procurándose ir organizando la escuadra en términos que en 1877 pueda el imperio quedar constituido en potencia marítima de segundo órden.

El *Diario de Ginebra* manifiesta q' de un estado oficial que tiene á la vista, relativo al número de buques que componian la escuadra de Alemania á fines de 1871, ha estractado los siguientes datos:

El número de esos buques era de 45 en 1868 y de 57 en Diciembre último, á saber, 3 fragatas blindadas, una corbeta blindada, 2 navios acorazados, 2 fragatas, 10 corbetas, 22 lanchas cañoneras, 6 avisos de vapor, 8 schooners, 3 bergantines, 1 navío de línea, 1 yacht, 2 remolcadores y un trasporte. Ademas deben construirse ó están ya construyéndose 11 buques blindados, 11 corbetas, 4 avisos de vapor y 8 trasportes.

El *diario de Ginebra*, se ocupa tambien de las lamentables consecuencias producidas por la guerra para Alemania, y dice que en primero de Setiembre de 1870 habian quedado ya fuera de combate 74,400 soldados alemanes, de los cuales perecieron 14,000; que habian quedado en el campo de batalla ó sucumbido á consecuencia de sus heridas 961 oficiales, hallándose incapacitados para continuar el servicio 2,036. Desde el 1° de S'bre hasta el dia en que se firmó la capitulacion de Metz, las pérdidas generales ascendian á 76,765 hombres. Desde el 19 de Agosto hasta el 27 de Octubre sucumbieron delante de Metz, 5,483 soldados y 193 oficiales. Ademas en Setiembre y Octubre, en que fueron organizados los ejércitos de la república, perecieron en primero de dichos meses 2,600 hombres, y en el segundo 4,800. En Noviembre sucumbieron 8,700; en diciembre cerca de 20,000 y en Enero, y Febrero 14,600.

Alsacia y Lorena

El Estado Mayor de Berlin ha decidido que las ciudades de Metz y Estrasburgo sean en adelante plazas fuertes de primera clase y Thionville y New Brisach las primeras de las plazas fuertes de segunda clase.

Se han adoptado definitivamente los nuevos planos de las obras de Metz y van á ejecutarse, pero aun no se ha tomado acuerdo sobre las defensas de Estrasburgo. Unicamente se han fijado los proyectos de tres grandes obras que empezarán el 15 del corriente. Ha salido con este objeto para Estrasburgo el coronel de ingenieros Klotz con el título de Director general de obras.

Embajada de Kassa

El nuevo soberano de Abisinia, Kassa, q' acaba de ser proclamado en Gondar con el título de emperador de Etiopía, ha resuelto enviar á Europa una embajada estraordinaria encargada de visitar los principales Estados. Los individuos de esta embajada desembarcarán en Marsella y se dirijirán desde luego á Versailles y á Lóndres.

Elevacion estraordinaria del precio del carbon y hierro

Leemos en una correspondencia de Lóndres que se han suscitado graves aprehensiones en cuanto al orígen y consecuencias de la carestía.

En 1871, en Junio y Julio, cuando en las casas de Lóndres hacen provisiones de combustible para el invierno, el carbon costaba 24 por tonelada. Hoy vale 36 y promete alcanzar mas precio.

Es preciso referirse á la guerra continental de la época de Napoleon I para encontrar un ejemplo de esa enorme carestía. El carbon llegó á venderse de 40 á 45 cuando el precio normal era de 17/20d.

El resultado ha sido como era natural, reducir las provisiones de combustible para el consumo interno, consumiendo mucho menos el de mineral, reduciéndolo en sus aplicaciones.

Se levantó la sospecha de que las minas amenazaban escasear en el suministro, calamidad que algun dia ha de realizarse, produciendo la mayor perturbacion en el pais y fuera de él. Pero la declaracion de la comision competente establece que dado el consumo actual hay combustible en las entrañas de la tierra Británica para 1273 años, lo cual debe de todo punto sosegar los ánimos inquietos por esa aprehension.

Cuando en la esportacion se verifica, q' en el semestre de Junio de este año lo que escedió de la situacion normal fué 700,000 toneladas y calcula la esportacion anual en 10,000 toneladas, no hay motivo alguno para sobresaltos.

El consumo de las fábricas los miembros de la comision mencionada demuestran [illegible] pérdida de fuerza de combustible por incuria y procederes viciosos. Los progresos de la ciencia prometen en este particular notables mejoras. La maravillosa invencion de Sr. Bessemer en su preparacion economiza actualmente en *miles de toneladas* de ese combustible, sobre todo [illegible] las fábricas y oficinas es de 25 millones de toneladas por año.

La suspension de los trabajos de los operarios [illegible] concurrido para la elevacion de precio [illegible] como se juzga.

La principal causa es, la reaccion del trabajo [illegible] de la actividad industrial del continente [illegible] de la India [illegible] insuficiencia de la esportacion de las minas y de los depósitos [illegible] resultados de la [illegible] de demanda del carbon en el segundo semestre de 1871 y en el 1° del pasado año.

El hierro que tambien subió 4 y 6 £ en tonelada, agrava la circunstancia por la reduccion de las horas de trabajo, [illegible] á encontrar el debido correctivo en la limitacion del consumo.

Terminadas las compras del carbon para [illegible] interno circunscrito á la fabricacion de guerra, la indica que se pronunciará la baja de [illegible] teniendo así la vez mas para el cómputo de los años anteriores.

BOLETIN DEL DIA

Rumores alarmantes—Hace dos meses y medio que salió de nuestro puerto el vapor "Gobernador Leguizamon", en viaje para el Norte de la República, por el rio Bermejo, recientemente canalizado.

Como no ha llegado á su destino han corrido en esta ciudad, desde tiempo atrás, rumores alarmantes sobre su fin.

Estos rumores no han sido confirmados hasta ahora.

Sin embargo, un diario de la mañana los acoje [illegible] habria [illegible] sus tripulantes [illegible] por los indios y que el Comandante Uriburu habia vengado á las víctimas invadiendo los bosques con sus fuerzas y haciendo una matanza de indios.

Inmediatamente el Directorio de la Compañía de navegacion del Bermejo telegrafió á Tucuman y se le respondió que nada se sabia.

El Gobierno Nacional ha hecho tambien varios partes á diversos puntos y nada se ha sabido oficialmente, hasta ayer á las cuatro de la tarde sobre la catástrofe anunciada.

Se teme sí que algun gran contratiempo haya tenido en su camino el vapor "Gobernador Leguizamon" pues no ha llegado á ningun punto de escala.

El Sr. D. Francisco Molina, Presidente del Directorio de la Navegacion del Bermejo tiene un telegrama fecha del 16 de Agosto dirijido desde la Colonia Rivadavia, por el Comandante Uriburu en el que dice que al siguiente dia se iba á poner en marcha á buscar el vapor que suponia barado.

Oficialmente sabe el Gobierno Nacional que el vapor "Leguizamon" no ha llegado á su destino y que el Gobierno de la provincia de Salta habia mandado al Comandante Uriburu con fuerzas para que protegiese, en caso necesario, á los espedicionarios del Rio Bermejo.

Sobre el suceso sangriento á que se refiere el boletin mencionado, no se tienen noticias oficiales.

Ejercicios gimnásticos — Entre las reformas que piensa proponer el nuevo Director de Escuelas Municipales para el régimen interno de las mismas, se incluirá la creacion de una clase de gimnástica, por ser este ejercicio el que desarrolla las fuerzas físicas.

"El Biela"—Recordamos al comercio que mañana domingo á las 4 de la tarde sale de nuestro puerto para Liverpool y escalas el paquete ingles de este nombre.

La correspondencia se recibe hasta las 12 del dia.

Baile de sociedad—El lúnes próximo tendrá lugar en el Hotel de Francia el baile que van á dar los peluqueros que han levantado una suscricion con ese fin.

La orquesta será compuesta por algunos de los músicos de la del teatro de Colon.

Campos en Entre-Rios—Se han vendido últimamente 23 leguas de campo en esa provincia, inmediatos al Rio Paraná, á cuatro mil pesos fuertes la legua.

Renuncia—El Gobierno de la Nacion ha aceptado la renuncia presentada por el Sr. D. José María Irigoyen, de Juez Nacional de Seccion de la Provincia de Santa-Fé.

Estafa bien combinada—Ha sido puesto en la carcel pública y sometido al Tribunal de Justicia un súbdito italiano, por el hecho siguiente.

Hace algunos dias se presentó en la casa de Remate, calle de Rivadavia núm. 137, compró cierto núm. de efectos, por valor de ocho mil pesos m|c.

Pretestando que no llevaba dinero consigo, pidió se le acompañara hasta su casa, donde inmediatamente efectuaria el abono.

Convino en ello el dueño del establecimiento, y en consecuencia, fué enviado con tal objeto un dependiente.

El comprador de los efectos, hizo conducir estos con otro hombre, llevando él los de menos volúmen que eran precisamente los mas valiosos, pues consistian en alhajas de oro.

Seguido siempre del dependiente, entró al café de la Alegría, situado en la esquina de las calles Uruguay y Cangallo.

Hizo tomar asiento al acompañante, despues de manifestar que allí era su casa y que iba en busca del dinero.

Dos horas esperó aquel infructuosamente.

El hombre no se presentaba.

Llamó entonces al dueño del café, de quien trató de informarse respecto de tan prolongada ausencia.

Pero aquel, sabia aun menos que el otro.

No tardó mucho en descubrirse el misterio.

El tal comprador era un ladron, con apariencias de caballero.

Mientras el dependiente esperaba confiado en su vuelta, él habia huido por otra puerta del café, situada en la calle lindera.

Al dia siguiente, ocurrió un encuentro casual entre el dependiente estafado y el autor del hecho referido.

Al punto fué capturado.

No ha pretendido negar su delito, pero si atenuarlo, afirmando que *fué solo una broma* que quiso hacer al Rematador, aunque nó lo conocia.

"El City of Rio Janeiro"—Este paquete Inglés de la línea de Liverpool llegó ayer á nuestro puerto y para hoy Sábado está anunciada su salida para Hamburgo.

Nombramiento—El Ministerio de Guerra ha aceptado el nombramiento del Coronel D. José P. Agüero para Gefe del 3er. Rejimiento de Guardias Nacionales.

Terreno para Quinta—El Sr. Olldendorf Gefe del Departamento Nacional de Agricultura, ha pasado al Ministerio del Interior una nota del Sr. Unzué, ofreciendo un terreno para quinta esperimental de ese Departamento.

Venta de sebos—En esta semana se han realizado cerca de 2,000 bordalesas de sebo de carnero, entre las que habian 600 de un establecimiento del Toyú (boca del Salado) á 15 reales y 1/4 fuertes y otras á 15 y 1/8, unas á bordo en ese punto y las de aquí en tierra.

Club Los Negros—La Comision Directiva del Club de este nombre ha resuelto dar un baile el último sábado del entrante Setiembre.

El "Porteña"—Este vapor que debia haber llegado á nuestro puerto ayer, procedente de Montevideo no lo efectuó y se atribuye esta demora á la gran niebla que hubo anteanoche.

Telégrafo Tucumano—El contratista del telégrafo de Monteros (Tucuman) á Catamarca D. Adolfo Carranza, ha comunicado al Gobierno Nacional que está ya terminada esa línea telegráfica y lista para mandarla recibir.

Escuelas Municipales—El nuevo Director de Escuelas, Sr Encina, ha propuesto á la Municipalidad como medida de urgente ejecucion, el que de las cinco horas de trabajo diarias señaladas á dichas Escuelas, la tercera sea consagrada al recreo de los niños en los patios en vez de ser en los bancos como lo hacian antes bajo la vigilancia de los Preceptores y Ayudantes.

El Sr Director observa que el antiguo sistema, de dar á los niños un cuarto de hora de descanso sentados en sus bancos es impropio para la conservacion de la buena salud de la juventud que frecuenta esas escuelas.

Puente—En estos dias es esperado el puente de fierro que el Gobierno Nacional mandó traer de Europa para ser colocado en el Rio 3°.

"Ordenanzas de Boston"—La Municipalidad ha ordenado al Coronel D. Lucio V. Mansilla que haga la impresion, por cuenta de la Corporacion, de 500 ejemplares de la traduccion que dicho Sr. hizo de las "Ordenanzas Municipales de Boston".

Resumen didáctico de Literatura—Como habiamos anunciado hace algun tiempo, el "Resumen Didáctico de Literatura," escrito por el Sr. D. Feliciano Blanco Fernandez, aparecerá en la próxima semana.

Este libro es debido por su autor para servir de texto á los estudiantes de literatura en nuestra Universidad.

Principio de incendio—Ayer á las [illegible] del dia en la casa de la familia del señor Garrigós, frente al teatro de la Victoria, hubo de producirse un incendio motivado por un escape de gas.

Afortunadamente, el fuego pudo ser estinguido con prontitud.

Tan solo se incendiaron un cortinado y algunos otros objetos.

El cuerpo de bomberos se presentó en seguida, pero no fué necesario su auxilio.

Tentativa criminal—Han sido remitidos al Departamento Policial cuatro súbditos italianos, por tentativas de homicidio en la persona de Domingo Devoto.

Hallábase este en el almacen situado en la calle de Piedad núm 622 cuando se presentó un jóven y le dió aviso de que varios individuos que estaban en la calle cerca de la casa de negocio, esperaban su salida para darle muerte.

Con motivo de este anuncio, salió el dueño del almacen y vió en efecto un grupo de individuos que se reunian en la puerta.

Al preguntarles con qué derecho se estacionaban allí, uno de ellos sacó un revolver, amenazándole de muerte si no dejaba salir al hombre que pretendian asesinar.

En momentos que debian ejecutar este proyecto, [illegible] su casa, se presentó la autoridad y fueron aprehendidos los autores de tan criminal tentativa.

Se ha descubierto por las indagaciones hechas, que uno de ellos, el año ppdo., hirió alevosamente al mismo Devoto.

Por qué causa es lo que se ignora.

Intervencion en Corrientes—He aquí la resolucion que aconseja la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, con motivo de la solicitud del exgobernador de Corrientes.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley

Art. 1° El P. E. intervendrá en la provincia de Corrientes, con el objeto de restablecer las autoridades constitucionales derrocadas por la sedicion.

Art. 2° El Comisionado que el P. E. nombre á los fines de esta ley, preferirá los medios pacíficos y los simplemente conminatorios, antes de acudir al recurso estremo de las armas.

Art. 3.° El P. E. queda autorizado para movilizar las milicias de Corrientes y Entre Rios, siempre que fuese necesario para la ejecucion de esta ley.

Art. 4.° Queda igualmente autorizado para hacer los gastos que ella demanda.

Art. 5° El Congreso será instruido del estado ó del resultado de la intervencion si se halla en sesion, ó inmediatamente despues de la apertura del próximo período.

Art. 6.° Comuníquese al P. E.

Rawson—Costa—Ocanto—Elizalde—Videla (en disidencia.)

Tierras del Central Argentino—Dice "El Times" del 17 de Julio:

La memoria de la Compañía de Tierras del Ferro Carril Central Argentino (limitada,) que será presentada el 24 de este, refiere que el capital anteriormente suscrito ha sido gastado en la formacion de las prósperas colonias de Bernstadt y Carcarañal, y en el principio de las Colonias de la Cañada de Gomez y de las Tortugas, en atender á la inmigracion, en levantar poblaciones y en dividir en lotes las tierras de la Compañía.

Será propuesta á la Asamblea una mocion para llamar á aumentar el capital de la Compañía, como lo crean oportuno los directores.

Compañía Tramway Argentino Limitada—Habiendo los directores gerentes de la Compañía en Buenos Aires, comunicado á la Sociedad residente en Lóndres que las concesiones, tramways y otras propiedades en Buenos Aires, compradas por la Compañía le han sido ya transferidas de acuerdo con las leyes argentinas, el Consejo acordó que sea pagado desde el 31 de Diciembre de 1871, á los accionistas con arreglo á lo establecido en el prospecto; un seis por ciento al año, y ademas un dividendo provisorio de 5 shellings por accion á cuenta de las ganancias de la Compañía en el año que terminará el 31 de Diciembre de 1872.

Bajante—Con motivo de bajar rápidamente el rio Uruguay, comienzan á aparecer obstáculos en la navegacion del mismo.

Los vapores que van de esta ciudad no pueden entrar ya á los riachos, y sobre todo al de Gualeguaychú, porque su profundidad ha disminuido notablemente.

Relaciones Esteriores—El Sr. Reyes Cardona, Ministro representante de Bolivia, ha pasado al Gobierno de la Nacion una nota comunicando que su Gobierno, con el objeto de proteger la industria y la inmigracion, ha dado un decreto por el cual se declaran exentos del servicio de la Guardia Nacional en Bolivia, á todos los estranjeros que no hubieren obtenido la ciudadanía boliviana.

Nuevo periódico—Ayer hemos recibido el primer número de un nuevo periódico titulado "El Eco de los Tribunales".

Hé aquí su lacónico programa:

No es este un órgano político, ni es tampoco un periódico de intereses mercantiles.

El "Eco de los Tribunales" viene á llenar un gran vacío.

La administracion de [illegible]

de parte de la prensa argentina toda la atencion que reclama.

La reforma de la ley de procedimientos tan hondamente sentida, duerme en el olvido.

La reforma del arancel para los Escribanos, esa medida tan reclamada por la equidad y por la moral, está tambien desconcida asi como la reglamentacion del oficio, y sus diversas atribuciones.

Otras varias cuestiones no menos importantes referentes á la Administracion de Justicia, deben ser igualmente ventiladas por la prensa, llamando sobre ellas la atencion del público cuyos intereses hieren.

Muelle y depósitos de Aduana—El Gobierno de la Nacion ha tomado una resolucion de la cual tomamos lo siguiente:

Concédese permiso á D. Francisco Seeber, para la construccion de depósitos particulares de Aduana, en la Barraca conocida por de Fragueiro, segun los planos presentados y que se denominarán "Depósitos del Norte" bajo las condiciones siguientes:

El término de esta concesion será de diez años, á contar desde la fecha.

Siempre que los Depósitos del Gobierno estén ocupados con un número de bultos suficiente para cubrir su renta, la Administracion de Aduana permitirá que vayan á los "Depósitos del Norte" las mercaderías de los consignatarios que lo soliciten, reservándose el derecho de negar este permiso, cuando lo considere perjudicial á los intereses del Estado.

El Gobierno permite á D. Francisco Seeber, la construccion de un muelle de carga y descarga en el parage denominado "Las Catalinas" ó "La Bateria" segun el plano presentado por el ingeniero Moore, cuya opinion, como representante del ingenirro Bateman, autor del proyecto de Puerto, ha sido oida. Este muelle estará en comunicacion con los depósitos por medio de un tramway, debiéndose solicitar al efecto la autorizacion que corresponda á las autoridades provinciales. Si se ligase con el muelle algun ramal del ferro carril, este dejará completamente espedito por debajo el tránsito de los carros del tráfico que entren al rio.

El concesionario ó la sociedad que representa, se obliga á remover á su costa el muelle, cuando á juicio del Gobierno entorpezca las obras del Puerto; no pudiendo para ello pedir indemnizacion de ninguna especie, y comprometiéndose el Sr. Seeber á levantarlo en el término de tres meses de la notificacion, pudiendo el Gobierno hacerlo levantar por sus propios ajentes, á costa de los concesionarios, una vez vencido el plazo de tres meses.

El concesionario no podrá cobrar por almacenaje y eslingaje, mas de lo q' cobra la Aduana.

El Máximun para el derecho de Muelle que el concesionario podrá cobrar en la carga y descarga, será el siguiente.

Las lanchas que atraquen al muelle para cargar y descargar, pagarán seis pesos por tonelada, segun la tarifa actual, de carretaje, por la carga que reciban ó descarguen.

Los buques de Ultramar que no hagan uso de lanchas, y atracasen al muelle para cargar y descargar pagarán por tonelada seis pesos moneda corriente

Los pasageros podrán transitar por el muelle para embarcarse ó desembarcarse, sin pagar derecho alguno.

Los equipajes pagarán un peso por arroba, siempre que el total del equipaje esceda de diez arrobas, siendo obligacion de la Empresa, llevarlos en sus zorras hasta el estremo del muelle, o traerlos desde alli.

Tiene el derecho el concesionario, de impedir la aglomeracion de transeuntes que dificulten el transporte de las mercaderias en las horas de despacho.

La Empresa construirá en el muelle y depósitos, las casillas que la Aduana crea necesarias para sus empleados.

Se dará principio á estas obras, antes de los seis meses de firmar este contrato: deberán quedar concluidas antes de los diez y ocho de esa fecha y en caso contrario quedará sin efecto la concesion.

Movimiento de pasageros—En el dia de ayer hasta la 1 de la tarde no habia entrado ni salido ningun vapor.

Anteayer á última hora entró el "Naposta" de la Colonia con tres pasageros.

Cuartel de Policía—Ayer se ha dicho que el Gobierno de la Provincia debia comprar un terreno en la plaza de Lorea, con 50 varas de frente por 70 varas de fondo, con el objeto de edificar en este terreno un cuartel de Policía.

Venta de Hacienda—Se ha realizado una venta de 6000 capones de la estancia de Don Torcuato Alvear al precio de 50 pesos papel moneda siendo comprador el señor Mujica

Valores en la ciudad—D. Federico Plowes compró la casa esquina de San Martin y Temple, 17 varas de frente por 46 de fondo en 850,000 pesos moneda corriente.

—Los martilleros Juan F. Achinelli y Ca. vendieron ayer la casa calle de Bolivar número 404 y 406 con 14 metros de frente por 44 de fondo, en 230,000 pesos, siendo comprador D. Pablo E Mazzini.

Instruccion Naval—El señor Ministro de la Guerra se ocupa de un proyecto para organizar una escuela naval militar en el vapor General Brown que hoy está perdiéndose en el Rio Lujan, amarrado á una isla.

Con este motivo el Comandante Obligado del vapor de guerra Pampa ha ofrecido sus servicios al Gobierno.

Debemos hacer notar que el vapor Pampa era ya una pequeña escuela, en la que el Comandante Obligado enseñaba diariamente á sus subalternos la teoria y práctica de la marina militar.

Concesion vendida—Ayer ha corrido, no sabemos con que fundamento, que los concesionarios del Ferro-Carril de esta ciudad á Campana habian negociado en Lóndres la concesion.

Se agregaba que con este motivo los trabajos comenzarian dentro de corto tiempo.

Cuarentena—El paquete francés ha sido puesto en cuarentena por haber tocado en puertos sucios del Brasil.

Funciones suspendidas—La representacion de Dido y la del drama Arte y Amor anunciadas en el teatro de la Alegria para las noches del Sábado y Domingo, han sido suspendidas por hallarse enferma la señora Civili.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar anteayer, fueron estas:

—Cementerio del Norte—Francisco Hernandez 60 años Argentino neumonia; A Silva 2 años bronquitis.

Cementerio de la Chacarita—P, A Rassi, 8 dias argentino, falta de desarrollo; S. Salazar, 4 años, id, viruela confluente; F. Sapa, 34 id, español tisis; Matilde Parodi, argentina, envenenada; E Perez, 11 meses, id, tétano; J Villalva, 4 id, id, pulmonia; A. Campos, 3 años, id, meninguitis.

Proyectos de Ley—El Poder Ejecutivo ha remitido á la Legislatura de la Provincia los siguientes:

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1°. Créase el empleo de Vocal Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia

Art. 2°. El Vocal Supernumerario será nombrado por el P. E. propuesto en terna del Senado.

Art. 3°. Sus funciones serán:

1°. Suplir la falta de cualquier Vocal del Tribunal en sus diversas Salas, sea por ausencia, recusacion, ó impedimento.

2° Desempeñar las funciones de Juez de Subalternos en la forma reglamentada por el Tribunal.

3° Dirijir una publicacion periódica, en que se dé cuenta de los fallos del Tribunal, en sus diversas Salas, y de la estadistica en lo civil, mercantil y criminal, en la forma que establezca el Tribunal.

Art. 4° Asígnase á este empleado el sueldo señalado á los demas vocales del Tribunal

Art. 5° Vacando uno de los empleados de número, será desempeñado por el Vocal Supernumerario.

Art. 6° Comuníquese.

Pinedo.—Madero

El Senado y Cámara de R. R. etc.

Art 1° Autorízase al P. E para disponer el estudio del Rio Salado en la Provincia, y de los medios de obtener el aumento del caudal de sus aguas.

Art. 2° Practicado el estudio indicado, propondrá á la Asamblea Legislativa las obras que deben ejecutarse, y el presupuesto de su importe.

Art. 3° Los gastos que ocasione esta Ley, serán imputados á ella, hasta tanto que no se incluyan en la Ley del Presupuesto.

Art. 4° Comuníquese.

Pinedo.—Madero

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 19 de Agosto de 1872:

Entrada y existencia en caja, pesos fuertes, 9.173,647 y 14 centavos.

Salidas y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, 7.682,851 pesos fuertes y 90 centavos

La existencia para el dia 20 era de 1.490,795 pesos fuertes y 24 centavos.

Tramway en la calle del Brasil—Algunos vecinos de las calles de Brasil, Salta, General Hornos y plaza Constitucion, se han presentado á la Municipalidad pidiendo á esta Corporacion tome alguna medida tendente á impedir las innundaciones que pueden sobrevenir á consecuencia de que la Empresa de la Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" está haciendo colocar rieles en la calle de Brasil esquina de la de Salta, de tal manera que en las lluvias copiosas se inundará el Mercado Constitucion y aquellas calles que partiendo de ese Mercado vienen al centro del municipio.

Esponen igualmente esos vecinos que otra Empresa que ha hecho colocar rieles en la calle de Brasil esquina de la del General Brown y que se ha negado á hacer una reforma en la altura del torrapien de los rieles, es la causa de que dicha esquina esté convertida casi constantemente en un pantano. Fundándose en lo que dejamos espuesto, piden que se mande al Ingeniero Municipal para que efectúe las nivelaciones respectivas é informe á esa Corporacion.

Servicio de correspondencia—No obstante un cambio de notas que ha tenido lugar entre el Cónsul Argentino en santa Cruz y el Gobierno de Bolivia, por el mal servicio de los correos bolivianos para la República Argentina, dicho mal servicio continúa, al extremo de q' una carta salida de la Paz de Ayacucho el 6 de Junio, ha llegado recien ayer á esta ciudad.

Nuevo Escribano.—D. Benjamin Gonzalez ha rendido examen ante el Tribunal de Justicia y ha recibido el título de Escribano.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Domingo 25 de Agosto para la Asuncion con escalas en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana, el magnífico y rápido vapor "República" admite pasajeros, carga y encomiendas.

Ajentes, Rubio y Foley.

a 24 Reconquista 81 y 83.

Para Gualeguay, el vapor Entre Rios sale el Domingo 25 del corriente á las 10 de la mañana—Recibe carga y pasageros.

Para el Rosario, vapor Gral. Nazar saldrá el Domingo 25 del corriente á las 10 de la mañana—Recibe carga con lanchas gratis.

Para la Asuncion y escalas; vapor "Venezia" sale el sábado 24 del corriente á las 10 de la mañana—Recibe carga y pasageros—Agentes, G. T. Paez y Ca—Rivadavia 41 a24

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional Goya, saldrá para la Asuncion y puertos de escala, el viérnes 30 del corriente. Admite carga, pasajeros y encomiendas. Agencia, Cuyo 24. a24

Vapor Republica.

Este espléndido vapor que sale el domingo á las 10 de la mañana para la Asuncion, conduce pasajeros para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa Fé, con una notable rebaja en los precios, á saber por lo siguiente:

San Nicolas	8 ps	fts.	cámara.
Rosario	10	"	"
Paraná	16	"	"
Santa Fé	17	"	"

Los pasajes de proa, la mitad.

Agentes, Rubio y Foley. Reconquista 81 y 83. a24

El General D. Jose M. Piran.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 25 DE AGOSTO DE 1871

Su esposa Da Paula Rodriguez de Piran, sus hijos, hijas y demas deudos invitan a las personas de su relacion á concurrir al funeral rezado, de cabo de año, que para descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Miguel, el lúnes 26 del presente, a las 11 de la mañana.

Este favor se les agradecerá eternamente. Esta es la única invitacion. a22 v25

SOLICITADAS

Hasta la vista

Esta es la última palabra que nos dirige uno de nuestros humildes amigos que poseido de los mas íntimos sentimientos y entusiasmo por el arte que ha abrazado, como móvil y como medio de hacerse acreedor al aprecio y respeto de sus conciudadanos.

Nosotros como humildes y como hombres que simpatizamos con todo aquello que viene en pos de nuestras esperanzas no podemos menos que desde hoy acompañarlo, con un adios.

Pero que ese *adios* como puede comprenderlo el amigo Blanco de Aguirre, es el *adios* del amigo que siente en su corazon el gérmen generoso y apasionado del bien y de la prosperidad de sus iguales.

Hasta la vista!

P. Gutierrez.

1.000,000 de adoquines

Los Señores Costa y Cristal, consignatarios de D. E. Arthur, propietario de las mejores pedreras de Montevideo, han recibido órdenes de contratar hasta esta cantidad de adoquines; lo avisamos á las muchas empresas de esta ciudad.—Escritorio, Salta 84.—* * * a24 1p

Preservativos contra las consecuencias de la epizootia.

Leche condensada de la mas pura á solo 15 pesos el tarro, dando cada uno un resultado de mas de quince cuartas de leche pura. Esto es muy económico y no está sujeto á los tristes resultados que puede orijinar la leche de algun animal enfermo.

Esto es muy recomendable á las familias, y solo hay de esta acreditada marca de leche en el almacen de los Sres. Ramayon y Ca. Florida, 7. *Un químico.*

a22 p d 1[2

Nueva Profesora.

Se ha establecido en esta ciudad la señorita Matilde Clausen, inteligente en la enseñanza de idiomas, piano y dibujo; y habiendo tenido oportunidad de juzgar del buen método que sigue y del adelanto de sus discipulas, creemos que los que le encarguen la enseñanza de sus hijas, harán una buena adquisicion.

Su domicilio es calle de Salta, número 20.

Unos padres de familia.

DESAFIO EN GENERAL

Para tirar á la cincha

Se desafía en general a tirar a la cincha sin respetar caballo de la Provincia. Los que quieran aceptar este desafío sírvanse pasar por la calle de Cuyo núm. 682 para arreglar las bases de la cinchada, que á toda hora del dia serán atendidos.

a21 6p *Un aficionado.*

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Agosto 23 de 1872.

Aunque hoy no hubo vencimientos en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, las operaciones fueron poco animadas, pero de alguna importancia.

Las ventas anotadas ascendieron á 135,000 pesos plata, á precios mas ó ménos como ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 31 5,000 al 75 1[4 p%.
Id id id 100,000 id id 3[8 id.
Id id id 5,000 id id id id.
Id id id 10,000 id id id id.
Setiembre 30 5,000 id id 3[4 id.
Id id 10,000 id id id id.

No hubo, como se ve, operaciones al contado.

El año pasado cerraron al contado al 71 1[4 por ciento.

Despues de hora no se hizo nada en estos títulos.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 10,800 pesos fts. en títulos de la série A de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestres, al contado, al 95 7[8 p%

Despues de hora, se efectuaron de la série D de igual venta y 1 p% de amortizacion por semestre, al contado al 94 1[2 p%

CAMPOS VENDIDOS

Se han realizado ayer 28 leguas de campo en la Provincia de Entre Rios, con frente al Rio Paraná á 4000 pesos fts. la legua.

CAMBIOS

Continúan realizándose para el paquete francés *Amazonas*, pero se nota alguna tendencia á baja.

Frutos del pais.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Agosto 23 de 1872.

Sus ventas de hoy tomadas en vista del artículo realizado.

Sin embargo de la lluvia del dia de ayer, el mercado ha estado animado en general, con bastante entrada de frutos por el ferro-carril principalmente cueros lanares.

Ventas

Doscientas docenas cueros lanares buenos 28 reales libra, 500 id id id 30 id id; 400 id corderitos 17 id id; cueros lanares 175 pesos arroba, 80 á 90 docenas id lanares clasificados 24 reales libra, cueros generales clasificados 22 á 24 reales y desechos 17 reales libra.

Trigos sostenidos, pocas ventas hoy, se precio de 130 á 145 pesos, buenos y superior de 9 arroba 8 libras se han vendido por 168 pesos fanega.

Maiz, en demanda, principalmente en espigaprecios generales 120 á 125 ps. fanega, pero hoy se ha vendido superior, 120 fanegas por 135 ps.—Desgranado, poca demanda: se vendió por 105 ps. fanega un pequeño lote.

Cebada, sigue su precio general de 60 á 65 ps. fanega segun su clase; hoy no ha habido venta de este artículo.

Harina de los molinos, hay mucha en depósito: precio general 27 ps. pudiendo realizarse al contado por 26 ps.

MERCADO CONSTITUCION

Las transacciones realizadas hoy, se han contraido esclusivamente á pieles lanares.

Todos se han vendido segun lo permitió el estado del tiempo.

Se ha pagado altos precios.

Hé aquí el detalle.

Se ha vendido una partida que reunia todas las calidades para ser clasificadas como especiales.

Ha obtenido segun el peso que han dado 450 ps docena.

Otras partidas tambien de fábrica se han vendido por 320, 340, 360 y hasta 380 ps docena.

De campo se han vendido desde 220 ps hasta 260 ps docena.

En cueros vacunos secos nada se hizo tanto por no permitirlo el estado del tiempo, cuanto por que la atencion se contrajo como hemos dicho antes, á las transacciones en pieles lanares.

No obstante podemos asegurar que en los frutos del pais en general, hay firmeza y facilidad en los negocios.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 22

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Salaberry y Mandia, Estanislao Alday, Ayacucho	207
Id id, Joaquin de los Santos, San Isidro	34
Exequiel Cárdenas, Avelino Palacios, Vecino	206
Lavalle y Martinez, Tomas Martinez, Ajó	180
Exequiel é Hipólito Martinez. Juan Velasquez, Pila	196
José Rufino Lastra, Julian Acosta, Ayacucho y Pila	85
Inocencio Arballo, Tomas Arballo, Pergamino	46
	954

Precios de la Hacienda el 23 de Agosto de 1872.

Novillos de Saladeros 190.
Vacas de id, sin ventas.
Carne y sebo 270 hasta 140 y 160
Cueros de novillo 170, 180.
Id de vaca 125, 130.
Terneros 50 a 90.
Capones, 50 a 55

Mercado de Importacion

La plaza continúa en la misma situacion, no habiendo habido variacion de importancia que señalar de ayer á hoy.

Habiendo cesado el mal tiempo que reinó ayer, las operaciones parecen tomar alguna mas animacion, aunque no se han efectuado ventas de importancia que denoten reaccion.

Hé aquí las últimas ventas.

Artículos franceses

Baldozas, Por el buque del Havre "Adolphe Thiers", llegado en puerto, se vendieron al llegar los lotes de baldozas del Havre, que trae ese buque, en lotes de 50,000 baldozas, al precio de 30 ps fts el millar abordo, quedando flojo el artículo de esa procedencia.

Velas, Se vendieron en los depósitos 700 oj velas estearinas, á ps 4 1[2 la libra despachado.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA. Agosto 22.

Liverpool, City of Rio Janeiro; Cadiz, Maria Teresa; Rio Grande, Pepita; Memel, Speculant; Pensacola, Fresh Breeze; contrato de cueros de matadero, sin garantía de calidad, toda la faena, á 50 1[2; 40 á 50,000 cueros de carnero, á 152.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel igual; deuda estraordinaria, 56 1[2 para fin del mes; id interna, 52 3[4 compradores; cambio, 51 7[8 á 52.

Agosto 23, 2 1[2 p.

Papel, igual; deuda estraordinaria, 56 1[2 para fin del mes; id interna, 52 1[4; acciones de la Playa, 70; 100 fardos lanares, media lana arriba, 140 oro; cambio, 52, dicen 52 1[8.

A LA BOLSA. 2 3[4 p. m.

Pensacola, Brave; Montreal, New Brunswick; partidas lanares, 140; cargamento de vino de Barcelona Amat, á 50; cambio, Lóndres 52, se dice á 52 1[8.

ADUANA

Comestibles

Uclay 146 bult yerba paranguá.
Lumb 8 cjs té.
Olivero 10 roll tabaco.
A Rees 10 cjs queso, 4 bult jamones. 5 id bitters, 1 barls manteca, 1 cjn licores, 1 id grosella.
Deetjen 140 cjs azul para ropa, 308 id velas estearinas.
Muir 45 bult té
Fascie 26 teros yerba paraguaya.
Viale 100 bols arroz.
Rocha y Ca 100 latas té.
Barran 100 cjs ciruelas en tarros.
B Delfino 4636 alqueires fariña.
Marini B 100 bcas azu-refinada.
Gueydan 36 bocois queso gruyere.
Degiovanni 100 bols arroz, 20 cjs aceite en latas.
L Dagnino 14 cjs conservas, 5 id atum en aceite, 25 id conservas de tomate, 15 cuñetes anchoas, 3 cjs hongos, 27 bcas queso parmesano.
Nocety 29 bult yerba paraguaya.
A F Ramos 50 roll tabaco, 214 bult yerba paraguaya.
Gabaston 4 cjs conservas, 1 id chocolate.
Devoto 2500 bcas azo del Brasil.
O Ramayon 127 bult yerba paraguaya.
Nocety 2 id id id.

Bebidas

Clausen 16 cjs cigarros alemanes.
Krogen 2 canast loza.
V Gracio 10 barl vermouth, 17 id vino de Italia.
M Carrere 10 pip caña.
C Riva 1 barl vino de Italia, 1 id agua vita.
A Arocena 77 cjs papel de hilo.
Charavel 206 bord vino.
Davemport 46 bocois vasos 1[2 cristal.
Etchebarne 50 cjs licor fino.
Barran 24 pip 6[2 vino tinto, 40 bord id, 8 id id fino, 400 cjs id burdeaux.
Gabaston 40 id licores.
Etchegaray 60 bord vino.
Gueydan 50 cjs ajenjo.
Sasemberg 100 id cerveza.
Degiovani 25 caso vino de Italia.
Pietranera 10 id id id id.

Muebles, alhajas y armas

Bonnet 4 pianos.
Belmis 2 cjs escopetas,
Darbishire 1 id id y cartuchos, 7 bols tacos.
Mc Lean 1 paa de madera.
Golth 1 cjs arts de armeria.
Martindale 125 id sillas.
Peretti 2 id camas de bronce surtd.
Treina 2 id lavatorios, costureros, repisas y mesitas.
Martindale 6 cjs muebles usados.
Dellazzoppa 5 id escopetas, 4 id id revolvers.
Schulte 1 id marquesas de fierro.
Moore T 24 id relojes surtd.
Roccatagliata 2 id marquesas de fierro.
Tomkinson 5 id armas y cartuchos.

Merceria

Creniault 1 cj cintas de terciopelo, 5 id perfumeria surtida.
Clausen P 25 id fósforos.
March 270 id vidrios planos.
G R Thomas 8 id perfumeria.
Burnichon 1 id merceria.
Challe 3 id id.
Delfino 1 id arts de escritorio.

Confecciones

S Horner 3 cjs brasiera y enaguas algdn.
Isaac 1 id ropa de uso.
Thomas 4 id botincitos surtd.
Molina G 1 id enaguas.
Klapembach 2 id botines para hombre.
Galup 2 id sombreros de felpa, 1 id paño.
Basabe 2 id camisas de hilo.
Falcon 4 id id id.
Challe 2 id id para hombre y niños y cuellos 1[2 hilo, 1 id camisas.
Laborda 1 id calzado surtido.

Artículos ingleses

[illegible] 7 caj géneros para vestidos, [illegible] algodon, 15 fardos [illegible].
[illegible] 3 caj lustrina [illegible], 2 id géneros mezcla para vestidos, 2 id [illegible], 5 id brillantina, 1 id brin de algodon, 13 id muselina.
Fels S 10 id género mezcla para vestidos, 2 id medias algodon para señoras, 2 id pañuelos de seda.
Koenig 4 id brin de hilo para pantalon.
Malm N. 2 id pañuelos de hilo, 2 id id algodon, 2 id medias de id.
Brandes, 3 id corbatas de seda, 1 id tul de id.
Roosen, 5 id género mezcla para vestidos, 1 id lustrina.
Wolff W 1 cjs felpa de seda, 4 id granadina, 7 id géns mezcla.
Foo G Molina 8 cjs fajas de seda.
Ferber 1 id géns mezcla para vestidos.
Malbran 1 id damasco de seda.
Bemberg 5 cjs géns mezcla para vestidos, 8 id paño mezcla.
Molina G 1 id casimir, 1 id cortes de vestidos, 1 id medias de algdn para hombres.

Artículos franceses y alemanes

Schlieper 21 cjn brin de hilo, id mezcla.
Zorraquin 2 id medias cortas de algdn, 1 id largas para Sras, 1 id id para niños.
Kohlstedt 4 id colchas de algdn, 2 id casimir de lana, 1 id géns de seda.
G Falcon 6 id id de algdn para pantalon
Lezica 3 id géns de lana, 2 id granadina mezcla, 2 id corbatas de id.
Koenig 3 id cortes de casimir, 4 id casimir de lana.
Fels S 5 cjs géns mezcla, 3 id id de algdn, 2 id cotin mezcla, 1 id casimir, 1 id pañuelos algodon para manos, 8 id tela algdn para poncho.
Senet P 2 id brin de hilo, 4 id forro, 14 id medias algdn para Sras.
Mallmann 4 id casimir, 2 id paño, 2 id merino.
Wedekind 4 id géns mezcla, 2 id id del algodon.
Roosen 3 id cortes de casimir, 2 id casimir de colores.

Ferreteria

Baylay 13 cjs valdes de fierro.
Drysdale 213 tons carbon, 80 planchas.
Storni 125 cjs puntas de Paris y grampas
Getting 250 atados alambre
Shau hnos 2 casc martillos
Bulhor 120,304 tejas de canaleta.
C Shau 83 cjs ferreteria surtd, 66 atad alambre de fierro.
E Fox 1 caja de fierro
Roldan L 164 bult arados y máquinas
Delfino 38 vigas y palmas.
F Pelegrini 8 cjs arts para el Culto divino.
Bell 15 tons carbon, 9 casc ferreteria
Astoul 4 cjs arts talabarteria.

MARÍTIMA

Ultramar—Dia 23

Liverpool el 15 de Julio, Havre el 25, Rio Janeiro el 17 del corriente vapor ingles City of Rio Janeiro 1017 ton cap Juan Verrill a E A Green Ca con—De Liverpool á Zimmermann Ca 2 cjs pernos etc 510 rails, 1024 barras fierro, 20 btos meros, á Soden Ca 178 atados, 80 planchas fierro; 16 ats los acero, 25 barras fierro á T Drysdale y Ca 462 atados id, 1976 barras fierro, 500 atados flejes, 57 idem alambre, 10 cjs fierro galvanizado, 50 id grampas; á H Dose 78 pares hujes, 25 atados alambre, 6 id acero, 484 atados, 672 barras fierro; á la orden 292 rails, 107 atados abrazaderas, 15 cjs pernos etc, 1738 barras fierro á E M Powell Ca 14 atados alambre, á G Be 1 cj hojalata, 500 atados flejes, 117 barras fierro—Del Havre—á Bustamante Ca 1 cjn camisas, 1 id botones; peines, cordones etc, á B Bignone 1 id impresiones, á A Brun Ca 1 id papel é impresos á A Lopez Ca 1 id 1 id, á G Bazille 1 id camisas, 1 id sombreros, á Bletscher Ca 14 id ferreteria, 4 id pieles, á A Manigot 6 id calzado, 6 id sombreros, 2 id ropa, á Astoul y Allende 1 id sombreros, á J C Sanchez y Ca 1 cj ropas 1 cj tarlatanes 1 cjn sombreros, 1 cj ropa blanca, á J F Christmann y Ca 1 cjn quincalleria, á Golh y Ca 1 cjn artos de escribir á Mc Lean y Ca 3 cajones merceria, 11 cajones pieles 28 cajones, lanas, á G Falcon y compañia, 6 cajones sombreros, á Bernasconi é cjn mercds, á Firmat y Ca 1 cjn camisas, 2 cjs meros 1 cjn abanicos, á cjn lanas 1 cjn botones de nacar, 1 gorras, 5 cjs alg lon, á Barbour y Ca 14 cjs camisas y algodones, 1 cjn muestras, á F Drysdale y Ca. 60 id clavos, á Sibun Socour, 1 oj ropa blanca, á Ferber y Ca 4 cj tints, á Wolff y ca 1 cj camisas 3 id meros 5 cls ropa, 3 cjs sedas; á Koenig y Ca. 1 cjn id 3 cjs tejds de lana, á E Biekert 1 bto meros; á Alemani lbs 1 cjn cuchilleria 1 cj algodones; á C Imperiale 1 cjn instrumentos de cirujia, á E Sool y Ca 1 cjn merceria á Mallmam y Ca 16 cjs lanas á Malm Ca 4 cjs tjids 1 cj mtras; á M Udaondo 1 cjn algodones á Druillet 1 cjn pieles, á Juan Brisson 1 oj artículos de Paris, á la Orden 1 oj tejidos y sombreros, 27 cjs 1 t-to y algdns 1 cj muestras, 2 oj sombreros y camisas 1 cj sombre 1 id paraguas 4 id calzado, 4 id merd; á H. Schecidawind. 4 id sombrerero; á F Armstrong 1 id meros; á Dillemann C^a 6 id cuchilleria; á S.B. HaleC^a 1 id pianos; á S. A Deville 3 id lanas, camisas y botones; á Darte y Gerbe 1 id mantillas y corses; á Malbran C^a 1 id peines 1 id sedas; á Bassabe C^a 6 id camisas y abanicos; á Wedekind C^a 1 id tejidos, 10 id lanas á Lacaille C^a 2 id pianos, 4 id meros 1 id espejos, 1 id arts. de madera, 1 id polvos para agua de Seltz 1 id canastos de mimbres 3 id tisa para billar 1 bocoye cristaleria 1 id porcelana 5 cj bancos para jardin; á P. Dufous 6 id meros; á Goulin H. C^a 1 id calzado; á R. y Lezica 3 id teja. á Bemberg C^a 65 id tejidos y sombreros 1 id meros. 1 id teja. á Samuel Horner C^a 1 ido sedas, 7 blos. meros y tejas á J. D Bacqué 5 oj ropa; á M. Penano C^a 1000 canastos papas; á W. R. Thomas C^a 3 oj ropa. 1 id anto de Paris 1 id máscaras, 1 id meros 1 id camisas; á Wedekind C^a 1 id teja. de seda; á E Fust 3 id merceria 1 ojn cuchilleria; á Jacquemin hnos Ca 2 id meros; á Lodde, hijo 1 id elasticos y calzado; 2 id pieles; 3 id meros; á R Perissé 3 id sombreros; á Challe y Puy 1 id calzado; 1 id ropa blanca; 1 id flanelas; 1 id cuellos y corses; 1 id calzado; 2 id meros, 1 id paraguas; á Estevenet Ca 1 id naipes; 2 id meros; 1 id cuadros muestras; papel y peines; 1 id marroquines; 1 id papel; á L Rigollean; 8 id registros.

Cabotage Dia 23

Victoria gta Sebastian 15 ton patron M Berme á Hillner Ca al patron 500 fgas cal [Rio.]

Victoria pbot Silencio Espreso 40 ton patron F Banaco, á Nuñez hnos al patron 700 fgas cal; [Rio.]

Victoria gta Tutte Ouelli 35 ton patron M Revels á Hillner Ca al patron 700 fgas cal apagada [Rio.]

Victoria gta Eufracia 29 ton patron Juan Capurro á Hillner Ca al patron 500 fgas cal [Rio.]

Corrientes pobo Pedro Rattó 90 ton patron José Sal á Hillner Ca á J Ratto 230 vigas ñandubay y quebracho[Rio.]

La Paz gta Union 60 ton patron A Puchaetti á Rughi 900 fgas carbon [Rio.]

Entradas dia 23

Rosario vapor nacional General Nazar

Liverpool y Havre vapor inglés City of Rio Janeiro berg gta ingles.

Salidas dia 23

Amberes y Liverpool vapor ingles Newton.

Cádiz bca italiana Rosa Chichizzola.

Rio Janeiro berg nacional Volante.

Puertos Estrangeros bca americana Henry Buck.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

COMPANIA LIRICA ITALIANA

45ª Funcion de la Temporada

Sábado 24 de Agosto.

Se dará por la tercera vez la ópera romántica nueva en tres actos

ALEJANDRO STRADELLA

Música del maestro F. Flotow.

Personajes	Actores
Alejandro Stradella	Sr. Julio Perotti
Bassi, rico veneciano	" Jaime de Bezzi
Leonora, su pupila	Sra. Isabella Escalante
Malvolio, bandido	Sr. Luis Ruiz
Barbarino, otro bandido	" Luis Guadagnini

Coros y comparsas. Discípulos de Stradella, máscaras, patricios, aldeanos, etc. etc.

La accion pasa á fines del año 1600: el primer acto en Venecia, el segundo y tercero cerca de Roma en la aldea natal de Stradella.

A las 8 en punto.

NOTA—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion habrá carruages de la Compañía de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha; para Barracas pasando por la calle Bolivar, estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes. a23

Teatro Alegria

A causa de encontrarse enferma la Sra. Civili no habrá funcion el Sábado y no trabajerá en la del Domingo la que se anunciará.

AVISOS NUEVOS

Mucama Se necesita una formal y con buena recomendacion. Cuyo 153 a 24 v 27

Importante Se alquila una casita con cinco piezas, dos patios, algibe y demas oficinas, calle de San Juan núm. 89 esta empedrada la dicha calle y á media cuadra de los tramways de la de Bolivar y Perú: se dará por un precio acomodado. Para tratar ocurrase á la calle de San José núm. 205 a 24 v 27

Bazar de Camaña Potosí 128 Se acaba de recibir por los últimos paquetes los siguiente: gran surtido de artículos de bronce pintados al esmalte, como cajas para guantes, para pañuelos, para perfumes etc. etc., artículos de voga hoy en Paris, bastones con anteojos de teatro á 80 pesos uno, bastones con anteojo de larga vista y brujulas, anteojos para teatros de muchas clases. Gran surtido de floreros gustos nuevos y multitud de objetos para obsequios. a24v27

Cocinera Se precisa para el servicio de una casa de poca familia, calle del Perú núm 293. a24v27

Roperos de jacarandá con espejos, dos muebles de lo mas rico una máquina de coser para sastre ó costurero, una cama de bote, una mesa centro, un rico sofá, varios otros muebles, y una cocina económica casi nueva, es hecha en el pais, se venden en la calle Méjico 424 entre Lorea y Zeballos, ocurran de 4 á 7 de la tarde a24v30

Máquina de coser propia para sastre ó costurera, es de lo mejor, una cocina económica tamaño regular, hecha en el pais es casi nueva y tiene caño; se darán muy acomodados por no hacer falta; ocurran Méjico 424 entre Lorea y Zeballos de 4 á 7 de la tarde. a24v30

Se precisa un mozo para 1 despacho de una fonda, calle de la Victoria núm 450, se prefiere español a24 1p

Muchacho para el servicio interior de una casa de muy poca familia, se necesita, prefiriéndose español ó italiano. Méjico 424 entre Lorea y Zeballos a24v30

Muchacho Se necesita uno de 10 á 12 años para el servicio de una corta familia, se prefiere estrangero, calle de Garantias núm 228 a24v27

Terreno, terreno, terreno! A los que quieran emplear bien su dinero. Los invitamos para el domingo 25 del presente á las 2 en punto de la tarde al remate que dan los martilleros Bence y Puyg, de un terreno de esquina calle Rivadavia frente á la estacion del tramway de Sr. B[illegible] con mas de 20 varas de frente por 50 de fondo, terreno este que puede [illegible] su buena importancia [illegible] [illegible] Victoria [illegible] a24v25 3ª pl

Se ofrece una costurera muy formal para cortar y coser á la moda, calle Estados Unidos núm 373, entre Saudú y Lorea a24v27

Se invita

A los señores accionistas de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á Vapor á la reunion general que debe tener lugar el dia 8 de Setiembre próximo á las dos de la tarde en [illegible] Agencia en la ciudad de Salta para tratar de asuntos de interes, se recomienda la asistencia. El Secretario. Agosto 19 de 1872. a24v28

GERMAN KLEINAU

VETERINARIO ALEMAN

137 Belgrano 137.

[illegible] a24v24

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones para el campo. Dirigirse calle de Tacuarí núm 345 a24v27

Cocinera Se necesita una que entienda su oficio con recomendacion, se le pagará buen sueldo, ocurrir á la calle Corrientes núm 143 a24v27

Mucama [illegible] a24v27

San Fernando Lindísimos terrenos baratos bien situados, á una cuadra de la plaza para tratar Artes 221 a24v4s

Atencion á este aviso Se alquila la hermosa casa calle del Paraná núm 232 con los almacenes á la calle como para negocio con sótanos, 15 piezas independientes é una para sacar una buena renta, contiene á mas un horno de tres varas de luz, propio para panaderia, fábrica de galletitas ó laboratorio de confitería, estando provista de todos los útiles necesarios para empezar desde ya á trabajar. Para verla pedir las llaves en la carniceria del lado, y para tratar Lorea 95, a24v27

Cocinera Se precisa en la calle de Corrientes 352, que sepa desempeñar su deber con recomendacion, se le pagará buen sueldo a24v27

1.000,000 de adoquines Los consignatarios Costa y Cristal tienen órden de contratar hasta esta suma de adoquines de todas las medidas.—Su escritorio Salta 84 a24 1p

Zapateros se vende una máquina de planchar suelas, costó 2 mil pesos, se venderá muy barata, calle Solis 112 a24v27

Pichincha se vende la fonda situada en la calle de Rivadavia esquina de Paso, en la misma cuadra donde van á hacer el mercado, el dueño la vende por no poderla atender, no desculdarse, tratar en la misma a24v20

A 5 CUADRAS

DE LA PLAZA DE VICTORIA

Calle de Méjico núm. 91 entre Perú y Bolivar Magnífica propiedad rematará al mejor precio, el Domingo 25 del corriente, á la una en punto de la tarde los martilleros LOPEZ y BLANCO.

Tiene 8 piezas, 4 altillos, cocina, pozo y tres patios, 9 varas de frente por 35 de fondo; se puede pasar á verla á cualquier hora.

No faltar el Domingo á la una que se venderá infaliblemente por la mejor oferta. a24v27.

Al público El dia 16 de Setiembre se rematará un terreno de quinta solicitado en compra por Don Santiago Mantalemy compuesto de dos cuadras mas novecientas cuarenta y cinco milésimas de otro. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.—Mercedes, Agosto 14 de 1872.—José H. Silveyra—Maximo A. Deboat Sectarios. a 24 v 22 s

A los Capitanes De Buques se vende un calabrote ó espia para remolcar buques para tratar Potosí 541 a 24 v 27

En la calle De Corrientes 529 se ofrece una señora formal para hacer mandados y los quehaceres livianos de una casa de familia a 24 v 25

ARADOS ALEMANES

De la Escuela Real de agricultura en Wohenheim Wurtemberg, ya favorablemente acojidos por los agricultores de esta República y recomendados muy particularmente por el señor Don Ernesto Oldendorff, Gefe del Departamento Nacional de agricultura. Se venden por los únicos Agentes en el Rio de la Plata.

R y A. Schultz

Casa introductora.—26 Reconquista 26.

Depósito en el Rosario en casa de los señores Bletjen y Ca. a24 v24s

Depósito de aparatos

PARA GAS Y KEROSENE

Escojido surtido de arañas, brazos etc. de bronce y cristal, lámparas para mesa, excelentes por construccion y gusto. Se vende por mayor y menor—R. y A. Schultz; casa introductora, 68 1[2 Florida 68 1[2. a24 v24s

CAJAS DE FIERRO

Garantidas contra incendio, se venden en casa de—R. y A. Schultz; casa introductora, 26 Reconquista 26. a24 v24s

Tinas para plantas

En la tonelería Suipacha 45 hay surtido de toda clase de tinas para plantas aseguradas en pi[illegible] de fierro. a26 v27

HOY SABADO

REMATE IMPORTANTE

DE LA CASA DE LOS SEÑORES

FRANCISCO G. MOLINA Y COMPAÑIA

VICTORIA 238, SURTIDO ESPLENDIDO

VENTA POR BULTOS

POR WEHELY, GIMENEZ Y Cª

a 24p1

IMPORTANTE REMATE

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

De una magnífica casa de altos y bajos compuesta de 13 habitaciones y demás oficinas con espaciosos almacenes.—Calle Venezuela 106 y 406 1[2—Entre Perú y Bolivar.

EDIFICADA A LA MODERNA Y A TODO COSTO

POR IBARRA Y Cª

a 24.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.

ACUERDO

Estando ya concluidos y útiles para el servicio público la mayor parte de los puentes que se construyen en la campaña de la Provincia, el Gobierno ha resuelto que por la Direccion de Rentas, y con arreglo á las estipulaciones que se le trasmitiran por el Ministerio de Hacienda, se saque á licitacion el cobro del peage, propuesto por la comision de puentes y aprobado por el Gobierno.

Comuniquese publiquese y dese al Registro Oficial.

ACOSTA

Francisco B Madero

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

AVISO OFICIAL

La Direccion General de Rentas de conformidad con el acuerdo del Superior Gobierno de fecha 2 del presente saca á licita ion el cobro del peage de los puentes siguientes

Seccion Giles

Número 40 Arroyo de Giles } 3ª clase
Id 47 id de Gira
Id 41 id de Nora
Id 14 id Suero

Seccion Carmen de Areco

Número 41 Cañada de Guardia } 3ª clase
Id 47 id de Lanza
Id 43 Arroyo de Lameto
Id 39 Rio de Areco
Id 114 Arroyo de Grande

Seccion San Pedro

Número 49 Arroyo de Burgos 3ª clase
Id 50 id de Lari 2ª id
Id 76 id de Fariotti 3ª id

Seccion Lujan

Número 116 Rio de Lujan 1ª clase

Seccion Ramallo

Número 37 Arroyo de las Hermanas—2ª clase

Seccion Barracas

Número 97 Puente Chico 2ª clase

Seccion Ensenada

Número 87 Arroyo de Rodriguez } 3ª clase
Id 90 id de Gat...

Seccion Magdalena

Número 85 Arroyo de Pescado } 3ª clase.
Id 78 id de Zapata
Id 77 id Espinillo Sud
Id 76 id de Atalaya

Seccion Navarro

Número 81 Cañada de Doña Tomasa } 3ª clase
Id 90 Garzas de Navarro
Id 118 id id } 2ª clase
Id 101 id id

Seccion Lobos al Saladillo

Número 100 Garzas de Lobos—3ª clase
Id 105 Rio Salado—Paso de Gallo } 2ª clase
Id 111 Arroyo del Saladillo

Seccion Chivilcoy á Saladillo

Número 112 Arroyo Saladillo } 2ª clase
Id 106 Rio Salado—Paso Mena

Seccion Chascomus

Número 98 Arroyo de los Toldos } 3ª clase
Id 124 id de Vades
Id 122 id de Santa Ana

Seccion Chascomus al Salado

Número 92 Arroyo de Iaunieta—3ª clase
Id 115 Rio Salado, Paso Postrena—1ª id

Seccion Chascomus á Paso Venado

Número 102 Arroyo Girado—3ª clase
Id 117 Rio Salado, Paso Venado—1ª id
Id 58 Arroyo Chascomús—3ª id
Id 107 Rio Salado, Paso Pescadero—2ª id
Id 114 Rio Salado, Laguna Flores Grandes—2ª clase

Seccion Vecino

No. 59 Tigre Grande
Id 55 Tigre Chico No. 1
Id 54 Tigre Chico id 2
Dos puentes mas en la Cañada

Los cincos puentes del Vecino forman una seccion especial.

La licitacion del peage de los puentes arriba enumerados, estará sometida á las siguientes condiciones:

1ª El peage de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa.

Tarifa del peage.

	1ª clase	2ª clase	3ª clase	5 puentes Cañada del Vecino
Carros carretas y carruajes	$ 10	$ 5	$ 2	$ 20
Jinetes	" 1	" 1	4 rls.	2
Ganado mayor	4 rls	4 rls.	2 "	1
Ganado menor por 100 animales	25	20	10	50

2ª—Las propuestas para el remate del peage de los puentes mencionados, se dirigirán á la Direccion General de Rentas, en pliego cerrado, hasta el 20 de Setiembre del corriente año.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª—Las propuestas podrán hacerse por toda la seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña, ó por cada uno de los puentes de la seccion.

4ª—El remate del peaje de los puentes, durará por todo lo que falta del corriente año, y por todo el año de 1873.

5ª—El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6ª—El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo de su propia cuenta las refacciones necesarias al efecto, durante el término de la licitacion.

7ª—El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en caso de accidente que los ponga fuera de servicio, y que necesiten direccion de ingeniero.

8ª—Los licitadores se obligarán á entregar al término de la licitacion, los puentes en buen estado de servicio.

9ª—Los puentes serán entregados á los rematadores en el estado en que se hallaren, siendo de su cuenta la compostura y conservacion de los terraplenes.

10—Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Setiembre á las 2 de la tarde, en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano de Gobierno.

11—Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion General de Rentas antes del 20 de Setiembre próximo.

12—El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó no aceptar ninguna. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Martin Bustos—Oficial Mayor. a23 4p

Peon Se necesita uno en este establecimiento para trabajar en la máquina.

PROFESORA

De idiomas dibujo y piano

LECCIONES A DOMICILIO

Matilde Clausen se ofrece á dar lecciones particulares á las señoritas de ingles, frances, aleman, dibujo y bordado á perfeccion, Para verla ocurrir á la calle de Salta núm. 20 de 10 á 12 del dia. a 24 v 25

CARPINTERIA MECANICA

321 y 523—Calle Victoria

Se hace toda clase de obra de carpinteria en maderas de todas clases con toda perfeccion y á precios mas baratos que en cualquiera otra parte. a 24 v 27

Ya llegaron á la tienda de Mursequina de Artes y Corrientes el surtido de trajes de vestidos para señora, 800 vestidos de corte, 400 vestidos ya hechos de la mas alta novedad fantasia, á todos precios y para todos los gustos. Los hay con sombrilla y sombrero igual. a 24 v 4 s.

Vestidos hechos A lo de Mura esquina de Artes y Corrientes el surtido mas notable que hay en Buenos Aires, surtido completo en todos los géneros de la estacion. a 24 v 4 s

Remedio eficaz, superior, para llagas diversas, dolor de muelas y caries, fistulas y canceres único depósito Santiago del Estero 222 a 24 v 25

Se necesita un oficial sastre que se haya su obligacion calle de Cuyo esquina de Azcuenaga almacen a 24 v 27

Dependiente Se precisa uno para almacen que tenga buenas recomendaciones y que sea bueno para el despacho en la esquina Independencia y Zeballos núm 411 á 413 a24v27

Perro perdido se ha perdido, en la calle de Europa núm 195 un perro negro muy grande raza San Bernardo obedece al nombre de Goliath quien lo entregare en la misma casa recibirá buena gratificacion, se previene que el dueño está dispuesto, á acusar ante los Tribunales como ocultado de bienes agenos á quien lo retuviere en su poder a 24 v 24 s

Oficial peluquero, se necesita uno bueno calle Piedad núm 244. a23v24

Piano cuadrilongo, se alquila ó se vende uno, calle Buen Orden núm 331 altos a24v27.

El Sr. D. Jose Avalle consignatario de 12 cajones alpargatas venidas por la colarra española Magdalena, de Barcelona, se presentará inmediatamente en el escritorio calle Corrientes núm 98, pues de lo contrario se descargarán en depósito por su cuenta.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1872 a24v25

El Código Civil de la República Argentina, edicion americana revisada y aprobada por el Congreso, se vende á 100 ps mjc en casa de Juan Etcheparéborda, calle Suipacha núm 8. a24v24

Repartidores de tabaco se necesitan en la fábrica "La Porteña", Belgrano 69 a23v25

Cocinera que dé recomendaciones de su conducta y profesion, se precisa calle Florida 206 a23v25

Lustrador de toda clase de muebles para casa particular, se ofrecen dos socios, lustrador, empajador, pintor y dorador, precios módicos ocurrir Moreno 374. a23 v25

Perdido El martes 20 del corriente á la noche, en la calle Defensa entre Venezuela é Independencia un corazon con brillantes el que lo entregue en la casa baja Venezuela 54 recibirá una gratificacion de mil pesos mjc. a23 v25

Perro perdido Se ha perdido un perro perdiguero overo chocolate de orejas largas con la punta de la cola cortada y obedece al nombre de "Ali", la persona que lo entregue ó dé noticias de el en la Barraca de la Atalaya en Barracas al norte (ribera del Riachuelo) ó en la calle Florida 192 será gratificada. a23v25

Interesante Se alquila la linda y cómoda casa propia para restaurant sita en el Mercado del Sud al lado de la Estacion del Ferro-carril y del Casino del Sud ocurrir calle de San Juan nº 231 a 23v25

Cocinera Con cama. Se necesita una para tres personas únicamente que sea estranjera y dé garantias de su conducta. Suipacha num. 341 a23v25.

Se vende un billar de última moda no tiene mas de una semana de uso Calle Rivadavia num. 579 a23v25

Saladero Se necesitan peones para el campo—San Martin num. 43 piso 2º—a23v25

Sirvienta Se necesita una—San Martin 43 piso 2º a23v25.

Mucamas Se necesitan dos en la calle de la Piedad num. 78 una que entienda de planchar y lavar y otra para acomodar y que sépa coser, pueden ocurrir con buenas recomendaciones a23v24

2,500 ovejas finas, á 20 leguas de la ciudad hay en venta—para tratar Victoria 275 a23v25.

Tienda del Parque Esquina de Artes y Parque 220 Artes y Parque 240. Ricos flecos de seda de todos colores 16 y 20 $ vra. Guarniciones de seda de todos colores. Gran surtido de flecos de seda negros á á 35 ps, 500 piezas de flecos de lana de todos colores 400 cortes de vestidos confeccionados. La alta novedad con flores chinezcas, y á mas infinidad de clases a23v27

Importante En la calle de Salta num 137 se venden varios muebles cortinados y una riquísima araña de cristal de 6 luces, que por falta de tiempo no pudieron ser rematados el dia 20 del corte; se cederá todo muy barato por tener la familia que ausentarse para Europa en el Paquete Francés. La casa queda para alquilar, tiene once lindísimas habitaciones con gas, tres patios, fondo algibe pozo de balde y demas oficinas. Estará abierta de las 12 á 3 de la tarde a23v27 3 º p.

Mucama se precisa una para una sola persona, en la calle Perú número 127, altos. a23v24

Mucama y muchacho. Se necesitan con buenas recomendaciones en la calle Perú núm. 129.

Se necesita un muchacho para el servicio de una corta familia Garantias num. 185 a23v25.

Libreta del Banco de la Provincia fué extraviada la libreta núm. 484 de propiedad de don Francisco Suarez, con un 21,000 mjc de depósito; el que la entregue en la calle de Victoria 736, será gratificado. a23 v24

Se arrienda ó se dá á medias, una magnífica chacra de 24 cuadras cuadradas, alambrada y con montes de durasno, álamo etc. situada en el pueblo de Las Flores, última estacion del F. C. del Sud. Para tratar ocúrrase Potosí 326 de 8 á 11 de la mañana. a20v24

Se vende ó se alquila, una ú otra cosa muy barato, una casita calle de Garantias núm 294 entre Santa Fé y Arenales, con 5 piezas, rebocada en cal, pisos y techos embaldosados pozo de rica agua y demas comodidades para tratar Tucuman 360. a15v30

Se vende la casa calle de Parque 299, entre Uruguay y Paraná once varas de frente por 65 de fondo tiene 17 piezas de material, cocina, aljibe, y demas oficina, todo embaldosado, bajo y una gran parte de la azotea para tratar en la misma casa darán razon, el dueño tiene necesidad de venderla, dará barata a20v25.

LA ESCRIBANIA DEL PARTIDO

A mi cargo queda reabierta desde el mes de Mayo del presente año; á mas del Registro de contratos públicos, quedan abiertos los de solares, quintas y chacras del ejido. La oficina está situada en lo de Don Manuel Muñugarria en la acera de Don Francisco Castagnino frente al establecimiento de los señores Villafañe Hnos, media cuadra antes de llegar al mercado de abasto—Adolfo M. Candeira. f30 v31n

Colegio Nacional, Cursos públicos, miércoles 21 de Agosto. Esplicacion popular de la nueva Constitucion de Buenos Aires, profesor D. José M. Estrada. Primera conferencia—La Constitucion de 1854 como fué dada. Sus defectos. Promocion de la reforma. Convocatoria á la Convencion reformadora.—A las 7 1/2.

Adoquinado A precios equitativos el que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 938, confitería que será atendido. a2v21 s

BOLSAS

Para lana, trigo, maiz y harina

LONAS

Para parbas, saladeros y carros de varios tamaños

ARPILLERAS

Varias clases.

HILO DE ATAR LANA

Casa de Domingo Grondon y Ca., Rivadavia número 457, esquina Talcahuano. a28v7s

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Permitiendo actualmente la creciente del rio que los vapores principales **Rio de la Plata, Villa del Salto y Rio Uruguay** suban hasta el Salto; desde el 19 del corriente saldrán, segun el siguiente itinerario.

Para el Salto, sin trasbordo con escala en todos los puertos del Uruguay los **Martes, Jueves y Sábado.**

Para Montevideo, los **Lunes, Miércoles y Sábados.** Reciben carga, pasageros y encomiendas, Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 80. a17v25

†

La Señorita Deidamia Bonorino

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Agosto de 1872.

Sus padres, hermanos, hermanos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el novenario (cabo de año) que empezará el martes 22 del corriente á las 9 1/2 de la mañana, en el templo de N. P. Santo Domingo favor que quedarán agradecidos a25v25

Cárcel Nueva

Dos millones ladrillos de cal. Diez mil fanegas cal del Paraná, Cuatro mil varas cúbicas arena del rio, Cinco mil fanegas polvo de ladrillo.

Se llama á licitacion para la entrega de estos materiales, como igualmente por—

Los trabajos de albañilería.

Correspondientes á la obra de la Cárcel Nueva. Las condiciones de la licitacion pueden verse en el escritorio del arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge, calle de Corrientes núm 88, todos los dias de 11 á 12 de la mañana. Las ofertas deberán presentarse en el término de 15 dias en el Escritorio del Sr. D. Emilio Castro, calle de la Reconquista núm 184 para ser abiertas allí, el viernes 6 de Setiembre á las doce del dia por la Comision Administradora de la obra y en presencia de los licitadores que quieran concurrir—Buenos Aires, 23 de Agosto de 1872.—La Comision Administradora. a23v7s

Oficial platero se necesita calle de Suipacha 242 a 22 v 24

Se necesita una sirvienta, Salta 201. a22v24

Banco Argentino se hace saber á los Sres. accionistas, que desde el Lúnes próximo, empezará á pagarse en la Tesoria de este Banco, el dividendo de 5%, correspondiente al primer semestre del presente año, aprobado en la Sesion de 21 del corriente—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. a23v25

†

Doña Josefa Goycoola de Durand

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Agosto de 1872

Su familia suplica á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por el alma de dicha finada en el templo de San Miguel Arcángel, el sábado 24 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán. Es única invitacion. a23 v24

Se necesita una cocinera que sepa el oficio, con cama, calle de Salta núm 326. a 22 v 24.

CLASE de noche todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes desde las siete hasta las 10. Ramos de enseñanza: Inglés, Español, Gramática, Geografía, Escritura, Aritmética, Teneduría de libros etc.

Tambien se dan lecciones á domicilio. Honorarios moderados. Guillermo Talton a 22 v 28

Se vende un negocio de almacen, tienda y corralon, billar etc., el mas acreditado en el pueblo de Moreno, alquiler barato, para tratar frente á la estacion, Antonio M. Orobeto ó en esta Venezuela núm. 11. a23v24

HERRERO

Se necesita un peon de 14 á 16 años, calle Piedras núm. 243 1/2. a22v24

La sin Rival

GRAN BARATILLO

Esquina de Esmeralda y Tucuman, en esta antigua y acreditada casa, se ha recibido porcion de artículos para la estacion entrante, y se vende como de costumbre á quema ropa. Brillantinas finas á 4 1/2 ps vs. percales á 3 1/2 y 4 1/2, vestidos hechos para señora á 120 y 200 ps. ricos cortes de casimir frances de para lana á 80 ps, camisas de hilo bordadas con cuellos y sin él y de olor lo mas fino y moderno á 30, 35, 40, 50, y 60 ps. una, por docenas hay rebaja, camisas blancas y de color para niño á 20, 25, y 30 ps, uso doméstico, rico doble ancho á 9, 11, 12, y 14 ps vs, coton ancho para colchon á 6 ps vs, de hilo á 13 ps, merino negro frances, trama azul á 18, 20, 25, 28, y 30 ps, pequin negro fino á 20, y 25 ps gró á 30 35, 40, y 45 ps, raso negro á 30 ps terciopelo fino á 90 y 60 ps, calsoncillos para hombres á 16, 20 25, 30, y 3 ps, camisas para señora á 14, 20, 25, y 40, ps, de hilo bordadas á 60 ps, camisolines bordados á 50 ps, batas bordadas finas á 25, 30, 40, 45, y 50 ps, vestidos de brin para niños á 20 ps, camisas para niñas 12 ps camisetas de listado y de punto á 12 ps, cortinas bordadas á 70, 150, 200, 250, ps, de imitacion crochet 150 ps, muselina bordada con guardas para puertas bentanas á 7, 9, y 12 ps, lustrina negra fina á 10, á 12 ps, franela pura lana á 8, 12, y 16 ps, frazadas cameras á 70, 80 100, y 180 ps, gran surtido de tapados de paño casimir de seda, gró para señora, toballas de hilo á 5 ps, bombasi liso fino á 5 ps. labrado lo mejor á 12 ps vs, gran surtido de cuellos y mangos para señora, pañuelos bordados para manos á 25, 35, 45, 60, 80, 100, y 120 ps, colchas blancas á 40, 60, 80, y 120 ps, tul de seda fino á 13, 17, y 20 ps, vs, enaguas hechas finas á 25, y 50 ps. y un mundo de artículos, para hombres sobretodos, yaquets sacos chalecos camisas, calsoncillos, cuellos, medias pañuelos camisetas, previniendo que todos estos artículos no son de pacotilla—La sin Rival. a23v3s

†

Da. Rosa R. de Lima

Q. E. P. D,

Falleció el dia 26 de Junio de 1872.

Sus hijos Sandalio, Josefa, Flora y Herminda Lima, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion que por olvido no se les haya pasado esquela, se dignen asistir á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Francisco, el lúnes 26 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, á lo que quedarán eternamente agradecidos. a25v25

Cigarros de Virginia

De la acreditada Fábrica de Ascona

Unico depósito.

Fusoni Hermanos y Maveroff

Cangallo 120. a11 v13s

Establecimiento de Campo se arrienda un Establecimiento en el Partido del Bragado; con tres y media leguas de campo superior, corrales jaguel, potreros, quinta y una casa de azotea; por el ínfimo precio de diez mil pesos anuales por legua; mas hay de cinco á seis mil ovejas si al interesado el conviene. Para tratar, calle de Rivadavia 390 de 1 á 7 de la noche. j24 v24 A.

Casas en Lobos

Se venden dos una frente á la plaza de la estacion del ferro carril compuesta de 40 vs. de edificio haciendo esquina á la calle Pergamino y Mercedes con 4 piezas edificadas á la moderna, gana de alquiler 1,000 pesos mensuales y la otra formando esquina á la calle Mercedes y Ayacucho compuesta de ocho piezas y edificadas las dos casas en terreno de una manzana entera; para tratar en la segunda casa con su dueño D. José Peña. Se previene que tiene frutas las mas esquisitas que en Lobos existen en el terreno de esas dos casa. a2v11s.

Se vende El lindo y lijero vapor "Herminia" fondeado en este puerto; mide cien pies de largo, diez y ocho de manga y siete y medio de puntal y cala cuatro y medio pies mas ó menos. Tiene capacidad para cien toneladas ó mas de carga y buenas comodidades para pasageros. La máquina en perfecto estado de fuerza nominal de cuarenta caballos y solo consume cuatro toneladas de carbon en veinte y cuatro horas. Quien se interese ocurra para tratar á la calle del Parque núm 88. a18v28,

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel. Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Pedro Franqui para que en el término de diez dias, contado de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la calle de Suipacha núm 86 le ha provido, don Gabriel Bombasti, en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía—Buenos Aires Agosto 17 de 1872—Eulogio Cuenca, Juez de Paz. a18v29

Francisco Mañé

E HIJO

HAN TRASLADADO SU ESCRITORIO

A la calle Belgrano 247 (altos)

Quedando el almacen de vinos y depósito, siempre en Belgrano 136 a17 v30 3 ª p.

La Municipalidad hace saber por el presente que ha fijado el término de treinta dias á contar desde la fecha, para que se presenten sus acreedores á legalizar aquellas cuentas que aun no hubieren sido reconocidas.—Chivilcoy, Agosto 15 de 1872.—El Pdte Municipal—J. Jullanez Secretario a20v28

Se compra Fierro viejo de toda clase, pipas y bordalesas que se pagará buen precio.

Para tratar en el corralon calle de Venezuela frente al núm 30 de 1 á 5 de la tarde, pudiendo entregarse en este corralon ó en Barracas segun convenga á los interesados a 17 v 27.

A LOS PADRES DE FAMILIA

SEMINARIO

ANGLO FRANCES

Entre Chile é Independencia

225—Tacuarí—225

Este establecimiento tiene por objeto proporcionar á los padres de familia la facilidad para dar á sus hijos una educacion tan SOLIDA Y COMPLETA como puede obtenerse en los colegios de Europa ó Estados Unidos. Se reciben pupilos, medio pupilos y externos. Precios convencionales y equitativos Guillermo Parody é hijos. a 19v 19 S. 3 a pag

Botellas de vino Bordeaux vacias se compran calle Chile n 343. a21v27

Se vende un acreditado almacen de menudeo, en un paraje central, tiene poco capital y hace muy buenos diarios, á mas la casa tiene 4 años de contrata y es muy barata, su dueño la vende porque se ausenta del pais el que se interese ocurra á la calle de Belgrano 442 6 a21v8

Ojo--Propietarios--Ojo

Se compra una casa que sea moderna y se halle en buen barrio, tenga mas de ocho y media varas de frente y fondo completo el que quiera vender (no pidiendo disparates) ocurra calle Méjico núm. 82 casa de Zavaleta y Carballo. a21v4s

CAJA DE ANTICIPOS

De Jaime B. y Brunguera, sobre alquileres de casas con una retribucion módica y plazo convencional horas de despacho de 10 á 5.—Calle Potosí núm 388. j24 v25a 3a. paj.

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion á 30 ps. mjc y composturas á precios sumamente módicos, dejar una esquela, Santiago del Estero 117, Buen Orden 285, Perú 149, Montevideo 53 y 55 y Belgrano esquina Lima; Confiteria. a17 v25 3 ª paj.

Se vende la fonda de la Marina en la Plaza de Lorea 23 bajo de los corredores, está perfectamente bien acreditada, puede informarse de todo el vecindario. a22v30

†

MISAS DE CABO DE AÑO

Se aplicarán en la Iglesia de San Ignacio el sábado 24 del corriente, desde las 8 hasta las 11 de la mañana por el descanso eterno de la finada.

Eloisa Carranza de Achinelly

Q. E. P. D.

Su esposo y demas deudos, esperan que sus relaciones asistirán á rogar á Dios por la paz de su alma. Esta es única invitacion. a20v24

Pasto seco se sigue vendiendo muy barato en los depósitos calle Paraná núm 270 y 287. a15v30

Hacienda lanar, se vende al barrer de 2,500 á 3,000 ovejas mestizas buenas y gordas cerca de la estacion Jeppener para tratar Venezuela 146 ó al almacen del Reloj en dicho punto a15 v25

Se venden pianos para estudio baratos, y banquitos de piano, Cerrito 185. a18v3s

Pianos de alquiler los ha buenos en el antiguo establecimiento de Benasconi, Cerrito 185. a18v3s

Lecciones de inglés, francés, aleman, teneduria de libros y fonografía en la ciudad y Barracas, precios módicos; Piedras 315 a18v4s

Se alquila un exelente cuarto, como para una persona en la casa, Cuyo 325. a21 v28

Médico El Dortor Canessa avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle Callao número 176, en donde dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde gratis para los pobres.] Tratamiento especial de las enfemedades secretas; 176 Callao. a14 v15s 3. ª pag.

Se alquila un buen almacen con dos viviendas, aljibe y demas oficinas, Rivadavia 428. a20v30.

Felipe Augusto Picot

Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios, calle de Cangallo numero 173. se v8s

Almacen de poco capital, se vende uno calle de Salta núm. 402 esquina Cochabamba media cuadra del Mercado del Sud, la casa tiene contrata y paga poco alquiler, hay comodidad para familia, para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. a29v24

Volanta para el verano, calecheabierta flamante, muy elegante, recien llegada, se vende barata, ocurrir calle Piedad 83. a22v30

Sirviente se precisa uno de edad de 12 á 15 años se prefiere hijo del pais Piedad núm. 161. a22v 24.

Mucama se necesita una con recomendaciones en la calle San Martin 501, prefiriéndose estrangera. a22v24

Líquido para teñir el pelo. Botica Inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. a23v24

Queso envenenado para ratones. Botica Inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. a22v24

Se necesita una sirvienta de 15 á 20 años española ó hija del pais blanca, para una corta familia Confitería calle Lima 280. a22v24

Buen negocio en San José de Flores se vende un almacen de comestibles en escelente local y con buena clientela. Por informes ocurrir á D. Severino Lalame, calle de la Victoria núm. 235. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872. a22v10 s

Se ha perdido

Un retrato de un relicario con el nombre del dueño en el reverso. Se agradecerá ó gratificará á la persona que lo entregue en casa del dueño, mas sino sabe donde vive puede averiguarlo en casa del Sr. Leguina, Moreno 54. a22v24

Oficiales zapateros, se precisa en la zapatería calle del 25 de Mayo núm. 24. a22v24

Se necesita un oficial barbero que sepa bien su oficio, calle de Cuyo 502. a22v24

Dependiente se precisa uno para almacen, calle Defensa 239. a22v24

Porvenir de los pobres, se venden muy baratos nuevos lotes de terreno, situados al Norte de esta ciudad; ocurran pronto al Porvenir de los Pobres, Córdoba 348 1/2 hasta las 12 por la mañana, y de 4 adelante por la tarde. a10-v11s

Beneficio en Colon

Las personas que no han abonado el importe de las localidades que se les ha mandado para la funcion á beneficio de los epidémicos de viruela en Chile, pueden mandar abonarlas á la calle de Rivadavia núm. 49 de 12 á 4 de tarde. Se le suplica la mayor brevedad en el abono, por tener que rendir cuentas inmediatamente.—La Comision. a23v25

Aviso municipal.

El dia veinte de setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este Juzgado á la mas alta postura de la chacra numero 48 solicitada en compra por el Sr. Don Fernando Biera Belem, Tapalqué Agosto 20 de 1872. Máximo Gomez. Federico Perez, Secretario. a24v24s.

Por disposicion del señor Juez de 1 ª instancia en lo civil, doctor don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria de don Estévan Fazio para que en el término de veinte dias contados desde la fecha presenten sus cuentas al albacea de don Juan Orr, calle de Potosí núm. 153 para confrontarlas con los apuntes y libros del finado Fazio, y arbitrar los medios que habiliten para poder abonarlas en estacion oportuna.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1872 Manuel Lacasa. a24v12s.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de don Domingo Demarchi, don Eulogio Blanco, se convoca á junta general á los acreedores del concurso para el dia 24 del corriente Agosto á la una de la tarde á efecto de tomar en consideracion un concordato que en ese acto propondrá el fallido á sus acreedores, cuya reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada y será precedida por el mencionado juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1872 Manuel M. Tecry—Escribano Público. a24v27.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bacareza ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de SS, y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 22 de 1872.—Manuel Naveira. a24v24s.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel ha dispuesto se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Castagnino para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS y secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872.—Alejandro Miñone. a24v24s.

REMATES

Molinari, Bulnes y Ca.

De las existencias del Molino á vapor de propiedad de D. Domingo Pagasini situado en la calle de Victoria núms 632 634, y 638 entre Ceballos y Solis.

El Lúnes 2 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de las existencias del establecimiento espresado á la oferta y al contado, El detalle es el siguiente mas ó menos!

Una máquina á vapor de fuerza de 4 caballos 1 molino con dos juegos de piedras, pescante depósitos de trigo, martillos etc. 3 barnidores, 1 balanza francesa de 2,000 arb. 1 galpon de zinc de 30 vs. 2 bancos de carpintero con herramientas 1 bomba con 2 llaves de 40 vs. de caño, manejo para 2 mulas con tramisiones, 1 máquina para pizar maiz, 1 máquina de desgranar maiz á vapor ó con mulas; desgrana 80 fanegas por dia 1 molino de café á vapor, 1 tablado para maiz y trigo con 7 poleas y correas respectivas, mangas, chorchos, capuchinas, varandas etc, 3 casillas de madera, 1 escritorio con taburete y útiles necesarios, y otros enseres y útiles que no se detallan por su estension.

Nota—Si hubiere algun interesado por el molino ó por la máquina para quedar en el mismo establecimiento se previene que paga la casa un módico alquiler; pueden verse particularmente con el dueño en el mismo establecimiento antes ó el mismo dia del remate—Por mas informes Perú 135. a24

POR EL MISMO

Judicial.

De dos carpinterías buen surtido. Una en la calle Rivadavia 521, y la otra en la de Entre-Rios entre Potosí y Moreno

Cuyo pormenor lo daremos mañana.

BENCE Y PUIG

IMPORTANTE REMATE

De una esquina al Oeste

AL MAS ALTO PRECIO

TITULOS GARANTIDOS

A las 2 en punto de la tarde

El domingo 25 del presente Agosto procederemos á la venta en remate público y dinero de contado á las 2 en punto de la tarde del magnífico terreno haciendo esquina en la calle Rivadavia mirando al Norte 20 varas de frente por 52 varas de fondo al Sud, frente á la estacion del Sr. Billingurts y haciendo cruz con la quinta del Sr. Almagro, á los fondos de este terreno calle de la Victoria; es donde va á ser la estacion para el ferro carril al Rosario.

Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero por la importancia de este terreno y gran porvenir que van tamando; esta venta se hace por liquidacion de una Sociedad.

Puntualidad á la hora indicada, la bandera indicará el local del remate. Por mas informes Artes 154, y Piedad 280. a20

Por el mismo

Liquidacion de una testamentaria

TODOS MAYORES DE EDAD

De una finca de altos haciendo esquina

A las calles Chacabuco y Méjico

TODOS MAYORES DE EDAD

Al mas alto precio

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 1 º de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado de la espléndida finca de altos y bajos calle de Chacabuco núm. 224 y 228 haciendo esquina ala calle Méjico núm. 129 131, 133, 135, compuesto su terreno de 171, de frente á la calle da Chacabuco mirando al Oeste por 35 vs. de fondo y frente á la de Méjico tiene una casa donde hay café en seguida la esquina donde hay un negocio y á la calle Méjico la escalera para los altos, todo este edificio se compone de 19 habitaciones algibe y oficinas necesarias á 3 cuadras del mercado del centro, 2 líneas de tramways pasan por la puerta rodeada de notables edificios por lo que nos permitimos llamar la atencion de los capitalistas y especuladores no pierdan esta oportunidad pues él local no puede ser mejor esquina en el centro de la ciudad; la venta tiene que hacerse infaliblemente; pues es una liquidacion de una testamentaria, puntualidad á las 2 en punto del Domingo 1. º de Setiembre, mas informes Artes 154 y Piedad 280.

ENRIQUE RAYMOND

De una casa al Norte, calle Parque 372 y 374; por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad, al mejor precio y sin reserva.

El domingo 25 de Agosto á la 1 1/2 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, la finca arriba espresada, cuyo detalle es como sigue.

15 varas de frente al Norte por 27 vs. de fondo, 7 piezas antiguas; escusamos llamar la atencion sobre el porvenir de esta propiedad, situada á media cuadra de la plaza del Parque, en la calle del mismo nombre, con tramway, gas, aguas corrientes etc. y solo prevenimos á los interesados que es indispensable vender y que los títulos son de primer órden, por mas detalles á mi escritorio San Martin 140. a23.

Por el mismo

De una hermosa propiedad, en la calle de Rivadavia núms 867, 869 y 871, entre Junin y Andes; por liquidacion de una sociedad al mejor precio y sin reserva.

El domingo 25 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado la propiedad arriba espresada, cuyo detalle es como sigue.

18 vs. y 20 cent. de frente al Sud por 55 de fondo, con un espacioso almacen, 5 piezas, cocina, letrina, aljibe etc. esta propiedad no necesita bombo, todos saben lo que es la calle de Rivadavia á esta altura, con dos tramways, aguas corrientes empedrado etc. La mejor recomendacion es garantir que la venta se hará infaliblemente pues se liquida una sociedad, los títulos de primer órden; por mas detalles, San Martin 140. a23.

JUAN AMENABAR y Ca.

Importante remate Judicial—De una magnífica propiedad en la calle de Piedad núm. 583, entre las de Montevideo y Garantias—Pasa el tramway.

El Domingo 1 º del próximo mes de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta al contado, de la magnífica propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da María del Rosario Sarvi. Esta finca con 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, tiene cuatro hermosas piezas de material, edificadas á la moderna, tirantes y fajas de urunday, pisos y techos embaldozados, un gran patio todo enladrillado, pozo de balde con brocal hecho en cal, letrina; á la derecha entrando y mirando al Oeste, tiene tres piezas antiguas techos de teja, sirviendo una de estas de cocina y en su estenso fondo hay algunos árboles frutales; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 363,826 mjc—prevenimos que no se admitirá ofertas que no exeda de las dos terceras partes.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre la propiedad que anunciamos en venta, tanto por su posicion, como por lo bajo de la tasacion.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Victoria núm. 108, y para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de los Señores Nuñez y Carballo, San Martin núm. 30. j8.

Por el mismo

Judicial

En el pueblo de Lobos.

El domingo 8 del próximo mes de Setiembre á 1 en punto y por órden del Señor Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, e rematará al contado la finca perteneciente á la testamentaria de Don Aniceto Abalos, y de su esposa Da Fernanda Aranna, contenendo dicha quinta árbole frutales, plantas de paraiso, álamos y sauces tasada en la cantidad de 21,093 ps mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion

Por mas datos al escritorio de los rematadores Victoria 148 a4

Por el mismo

Judicial

De la propiedad calle Paraguay núm 257 y 259.

El Miércoles 18 del próximo mes de Setiembre á las 4 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se procederá á la venta al contado, de la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Jose Gonzalez; tiene 20 varas de frente al Sud por 19 de fondo al norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 136.783 pesos mj, dividida en dos fracciones, como sigue:

Fraccion 1 ª designada con el núm. 257, 10 varas de frente al Sud, con el edificio que contiene, por 19 de fondo al norte, tasada en $9 268 mjc.

Fraccion 2 ª designada con el núm 259 10 vs. de frente al Sud, y con el edificio que contiene por 19 de fondo al norte, tasada en ps.67,515 mjc.

Se previene que no se tomará oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Esta propiedad que si necesita reparar á mas de su ediﬁcio no es nuevo, su posicion es inmejorable, por estar contigua á una de nuestras mas hermosas plazas, como lo es la de Libertad, calle empedrada y tramway á la puerta.

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria núm 108 y para ver las tasaciones en la oficina del don Pedro Molina, bajo de Cabildo. a13.

PABLO GOWLAND

De la accion á la contrata por 8 años de una magnífica casa de madera alta y baja

Situada en la calle de Salta núm 331

Por cuenta de quien pertenezca.

El Jueves 30 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicha contrata por cuenta de quien pertenezca.

Nota.—El edificio consta de 20 piezas y un hermoso almacen á la calle con dos salones como para fonda ó café etc, etc. pudiendo obtener una renta segura de 4 ó 5 mil pesos, siendo el alquiler del terreno muy módico y quedando todo lo en él edificado á favor del comprador a21

Por el mismo

De artículos de almacen—Al contado.

El martes 27 del corriente á las 12 en punto 50 h las arroz glacé, 60 latas higos 1 cascos, 40 quesos gruyer 30 docenas baldes de zinc, 50 cajones kerosene, 20 qqs. municion, 40 barricas cerveza negra en medias y enteras, 140 cajones bdeos de génova, 200 cjs. arenques, 100 bultos galletitas, 30 latas tabaco picado, 10 barriles tinta 50 cajones licor surtido, 45 barricas azúcar refinada, 10 fardos tabaco de hoja, 40 bultos té congo, 100 id orange pekoe en paquetes y sueltos, 400 libras bolsas de papel, 10 barriles Wisey, 20 mil cigarros italianos, 50 cajones licor sdo, 30 mil id manila, 40 balas papel, 50 piezas estera de la india, 30 cajones oporto superior 15 cuarterolas vino priorato, 30 cajones frutas en aguardiente, 50 cajones vermout, 10 cajones quesos ingleses, 10 latas tabaco en rollos, 100 cajones coñac varias marcas, 30 frasqueras ginebra dobles, 10 cascos coñac, 20 bordalesas vinagre 10 latas fósforos de cera, 25 bolsas almendras, 35 terceros yerba paraguaya, 30 barricas avellanas, 35 bolsas garbanzos, 40 cajones pasas de uva, 10 bolsas vino francés, 20 arrobas quesos de Patagones, 30 docenas cubiertos de mesa, 40 cajones uno jerez 30 cajones velas estearinas, 50 tambores sardinas 50 cajones jamones ingleses, 40 cajones tabaco para pito, 100 cajones vermouth torino, 100 cjs. vino burdeos, 50 docenas palitas de basura, 40 docenas canillas, 25 cajones licores, 10 octavos jerez, 200 docenas lamparines y otra porcion de artículos del ramo. a23.

Por el mismo

Judicial

De la casa ubicada en la calle de Bolivar núm 149 perteneciente a la testamentaria de la señora Da. Candida Morga de las Carreras.

El Sabado 21 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, y por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, á propuesta de los Sres. albaceas de dicha testamentaria, D. Pedro C. Pereira y D. Anacleto de la Llosa, y con aprobacion del Sr. Fiscal eclesiástico, se procederá á la venta en remate público, de la finca espresada; tasada en todos sus ramos, en la suma de un millon ciento once mil nuevecientos diez pesos y diez y siete centavos ps 1111,910 y 17 centavos no admitiéndose oferta que no escoda de las dos terceras partes de la tasacion; el terreno se compone de 14 metros 635 milímetros igual á 16 varas 90 centécimos de frente al Este, con 62 metros 352 milímetros igual á 72 varas de fondo al Oste, previniendo que por el costado Norte á las 7 varas de la línea de la calle tiene un martillo á su favor, de una vara 20 centésimos de frente por 65 de fondo; teniendo de ancho el fondo de este terreno 18 varas 10 centésimos, haciendo una area de 1294 varas cuadradas y 80 centésimos.

Nota—Las escrituras pueden examinarse en la escribania del señor Conde, á cargo del señor Zanoleti, a17.

CLAVEL SALAS y Ca.

Gran surtido de camas—Por cuenta de una casa introductora—En nuestra casa calle Rivadavia núms. 229 y 231.

El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de una gran partida de camas de bronce y de fierro, para liquidar una factura, con órden espresa de vender á cualquier precio y al contado.

Tendremos armadas, una cama de cada clase para muestra y el comprador podrá recibirlas armadas ó sin armar, como mas le convenga. La partida se compone de 180 camas de distintas formas y tamaños. Los lotes se arreglarán al gusto de los compradores. a24.

Por el mismo

Al contado de tienda—En su casa calle Rivadavia núms. 229 y 231.

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta al mejor precio y sin retirar lote de un brillante surtido de efectos cuyo detalle es como sigue.

Gró negro, lustrina, casimires para pantalon, medias para hombre, pañuelos de hilo, id foulares, corsés, enaguas bordadas, pañuelos algodon, id de yerbas, género de hilo para sábanas, cotin de hilo, lienzo tablon, pañuelos de lana, tartanes pura lana, merino negro, muselina id bombasí, liso id labrado, zarazas de colcha, id para vestido, coco de la India para vestido, cambray, franela amarilla, id blanca, crinolina, coleta negra, id plomo, estractos de varias clases, medias de lana para niños, peines goma, gorras para niño, botincitos lana, botines para señora y niños, cajas perfumeria, batitas punto, embutidos bordados, mallas, camisas para señora, sacos casimir, Irlanda fustano dril, uso doméstico, frazadas lana, camisas parcal, ponchos paño, alemaneses de hilo, camisas para hombre bordadas id lisas, jergas pampas, mantas imitacion, boas id sacos terciopelo, camisetas á la crimea, gorras raso, botines, para punto, géneros de lana para vestido, aceite de la sociedad, jabon lechuga, bramantes, revo vera, escalreras de la India y muchos otros artículos que sería largo detallar. a24.

ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa N. 17, 1or patio. Judicial

De las existencias de la testamentaria del súbdito inglés D. Guillermo Forrester con intervencion y del Sr Cónsul de S. M. B, y disposicion del Sr Juez de 1 ª Instacia, Dr Don Jorge Echevarria.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes efectos de tienda: gró negro de seda, rica clase, chirquetones ingleses buena clase, camisas medio hilo, id pañuelos de hilo de manos. id de algodon blancos y de color etc etc,

Allhajas de oro y de plata, una cantidad de obas de libras, pipas de fumar, cantidad de ropa hecha, albunes de fografías, frenos y riendas maletas de viaje etc etc. En seguida de otras pertenencias, un surtido variado de géneros de tienda y mercería cuyo detalle se omite, y estará á la vista a23

NAZAR, GONZALEZ CATAN y Ca.

En su casa, Perú 83—Al contado

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros y sábanas de varias calidades y anchos madapolan, uso doméstico, franela de pura lana amarilla y blanca, frazadas de pura lana ribeteadas, de varias calidades y tamaños, bramantes de las mejores marcas lienzo tablon, azargado, zarazas para vestido y camisas, percales gustos oscuros, camisas de hilo bordadas y lisas numeracion, 37 á 44, gran surtido de sombreros de castor tanto negros como de colores, merinos franceses negros y de colores, id inglés negro, medias para señora de varias clases, id largas y cortas para hombre, pañuelos con guarda de color, id de yerba y otras clases de algodon, maneas chilenas, id de otras clases, pellones de hilo muy finos jergas inglesas, gargalos, paños negros de pura lana, id mezcla, id de castor, casimires negros en pieza id de colores en piezas y en cortes, cotines de hilo, id de algodon listado, camisas á la crimea, id punto de algodon muy dobles, enaguas, calzoncillos, camisas para señora, coleta, artículos de mercería y porcion de otros artículos que estarán á la vista a24

Por el mismo

Judicial.

De 5 1/2 cuadras de terreno, en el lindo pueblo de Belgrano—El domingo 15 de Setiembre de 1872 á la 1 en punto del dia.

Por órden del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á los herederos á la testamentaria de [illegible], procederá á vender en remate público y dinero de contado cinco y media cuadras de terreno [illegible] situado al Oeste de la calle Santa Fé de Belgrano [illegible] ... [illegible]

... a24

Por el mismo

Judicial

De [illegible] ... casa Perú 83 ... El martes [illegible] de Setiembre de 1872 á las 2 de la tarde en punto ... [illegible] ... Nacional. a17

Por el mismo

Judicial

De una finca calle de [illegible] núm 331 entre San [illegible] ... El Domingo 8 de Setiembre de 1872 á la una en punto del dia.

Por órden del señor Juez de 1 ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y á pedido de los herederos procederemos á vender en remate público y al contado la finca ... testamentaria de D ... edificada en terreno compuesto de 7 varas 50 cént. igual á 6 metros 50 centímetros de frente al Sud con 50 varas igual á 60 metros y 6 centímetros de fondo al Norte, previniéndose que en el fondo ensangosta, terminando 7 varas 10 centésimos igual á 6 metros 17 centímetros. Tiene 8 buenas habitaciones que son una sala y tres piezas en el primer patio, 2 piezas en el 2 º y ajibe y 2 piezas mas en el tercero y cocina.

En el cuarto patio hay letrina. Todas las piezas están empapeladas y con cielos rasos. Los rebuques del frente y cornisa son de cal. Esta buena propiedad está tasada en la fecha en la cantidad de 162 200 ps. mjc. no pudiéndose admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 108,134 ps. mjc.

Llamamos la atencion á cerca de este remate por considerarlo un buen negocio para el comprador estando la casa en perfecto estado para habitarla ó sacar de ella una buena renta. Por mas informes á nuestra casa Perú 83 y para ver la tasacion á la escribania del señor Frio bajo Cabildo a10

JUAN F. ACHINELLY.

De muebles en su casa Bolivar 134.

El jueves 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado venderemos una cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros espejos, porcelana cristales vinos finos y otros artículos que oportunamente anunciaremos el detalle a23.

Por el mismo

Remate semanal.

De muebles, cristales, porcelanas y artículos de tienda y mercería—En su casa Bolivar núm 134.

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote venderemos—un juego de jacaranda para dormitorio compuesto de una cama camera con colchones, corona y colgaduras, un riquísimo ropero con espejo, un lavatorio con piedra y espejo, una mesa de noche y sillas, asientos de esterilla, cómodas de caoba, mesas, sofaes, confidentes, mesas, y jardineras á la rústica, un piano aparente para estudio, dos pianos viejos que se venderán por cuatro reales, catres de lona, escritorios altos, un cochecito, una camita, inglesa de fierro con colchones, espejos, cuadros grabados, relojes de pared, relojes de sobre mesa, relojes de bolsillo, a tanas de cristal y bronce, una cantidad de floreros de porcelana, mantequeras de cristal con plato y tapas de electro plata camisas finas de hombre lisas y bordadas, distintos géneros para vestido, colchas blancas colchabas cameras, una cantidad de frazadas, una cantidad de lámparas, variedad de juguetes, una cantidad de libros en francés, inglés, é italiano, albums para retratos, tinteros de bronce palmatorias, y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Nota—Admitimos todo artículo que se nos remita siempre que sea con la condicion de vender al mejor precio.

Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los artículos y anticipamos á los interesados cualquier cantidad de dinero que soliciten. a23

Por el mismo

Judicial.

Artículos de almacen, comestibles y bebidas, calle Uruguay esquina á Corrientes.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote venderemos por órden del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, y perteneciente á la ejecucion de don Juan B. Cusino las existencias del mencionado almacen cuyo pormenor es el siguiente.

Pipas vino carlon, bordalesas vino francés, azúcar blanca, arroz, soperas, jarras, jarros, escupideras de loza fina y ordinaria, botellas de cristal, dulceras, lámparas para querosene, vinos y licores embotellados, jerez oporto y francés, coñac candeleros y palmatorias de cristal, y de composicion, conservas surtidas vasos y copas, de cristal, palanganas de losa piedra, tasas y platos para café, cohetes de la India, armazones, vidrieras, mostrador, balanzas pesas, medidas etc. etc.

Nota—Se llama la atencion de los interesados á la hora indicada 12 de la mañana. a23.

CUENCA y Ca.

Judicial.

El mártes 10 de Setiembre á las 3 de la tarde se rematará por órden del Señor Juez de 1 ª Instancia, Dr. Don Honorio Martell, un terreno situado en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de Da. Bárbara Leal situado en la calle de Entre Rios entre Potosí y Moreno, compuesto de 15 varas de frente al Este por 13 de fondo al O. tasado en 22,500 ps mjc. previniendo á los interesados que esta tasacion ha sido hecha el año de 1869.

Nota—Por mandato del Sr. Juez se previene á los interesados que antes del remate deben de imponerse de los títulos que se hallan en la escribania del Sr. Conde donde fué otorgada la venta á favor de Da. Bárbara Leal el año de 1850. a10

WEHELY GIMENEZ y Ca.

En la Boca del Riachuelo—frente al almacen de los Sres. Corti Riva y Ca.—del Patacho Paranaense.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por liquidacion de una sociedad á la mejor postura y al contado el Patacho Paranaense anclado en la Boca del Riachuelo en frente del almacen de los señores Corti Riva y Ca.,—sus títulos son los siguientes:

Anclas grandes, anclote, grilletes cuadrinales, palios espigas patacáles, trampas guarda-cabos, mastas de maderas, zunchos de fierro, manijas de fierro, grillotes para cadenas, rondanas para aparejos, chapas de fierro varias clases, ayuelas, recetas, ganchos, mocas, piernas de fierro una romana completa, cabillas, dos piezas cabra de fierro, seruchos, cepillos para madera, barrenas fierros de calafate tenasas, raspa, formon, martillos, faroles, banderas, banquitos mesas bomba completa, anteojos de larga vista, romanita palas trinquetes, toldos, gábia de algodon, guantes de hilo, lavia de algodon trinquetillas de hilo foques de algodon, vela mayor de algodon, capetops de algodon velas de estraya de hilo, una lancha con dos pares de remos, velas palas y todo lo necesario para navegar, un anclote con cadena, un botecito con vela y dos pares de remos, una cocina económica con todos sus útiles, dos escaleras ocho caños de fierro dos barriles de fierro, un cañon de veinte tiros dos cabos velamen y aparejo del mencionado buque. a18:

Por el mismo

En casa de los señores Francisco G. Molina é hijo Victoria 238, remate de la estacion á plazo de 5, 6 y 7 meses, surtido brillante, el Juéves 22, Viérnes 23, venta para mayoristas, surtido para tiendas de lujo, artículos para roperías, efectos para tiendas de campo.

Groes negros y pequines gran surtido, seda de coser groes de colores y de el mas notable surtido, rasos negros y de colores varias clases, gran surtidos en paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, llamamos la atencion, notable surtido de casimires de color en pieza y cortes, el mas espléndido surtido en reps de lana, lana y seda y otros de alta novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases, negros y colores.

Espléndido surtido de camisas vista de hilo y percal, camisas de fantasía, lisas, y de alta novedad.

Un inmenso surtido de géneros para vestidos, y yaconas, muselinas organdis, pelo de cabra, granadinas, y otros.

El notable surtido de algodones de esta casa de bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos cotines de hilo y algodon bordados los gustos de alta novedad en diferentes clases, trajes de seda y pañuelos punzoes y mordorés

La especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de cortinados é irlandas, mantas muchas clases, sombreros de muchas clases, trages completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin y pantalones, calzado inmenso surtido de ropa blanca de señora, camisas, enaguas, batas, vestidos hechos etc

Tiras bordadas, y juegos de enaguas festones, tapados de fantasía de seda y bareges, corderos y mil otros artículos que se venderán en lotes fuertes a11

Por el mismo

De efectos de almacen, en su casa calle Bolivar núm. 19. A plazos

El mártes 26 del corriente venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un importante surtido de ... cuyo pormenor en parte es el siguiente.

Azúcar refinada, yerba paraguaya, vinos ... cigarros ... [illegible] ... finas, distintas marcas, ... id oporto, ... valde peña en cascos y cajones ... encurtidos, fósforos de cera, té negro, conservas, fideos, garbanzos, quesos de holanda butter, ajenjo, galletitas, hilo de acarreto, ají pisado, tabaco frances, id negro picado, frutas en conserva, pasas de higo, ciruelas secas, aceitunas, nueces, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension, y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, una linda jardinera de cuatro ruedas flamante en perfecto estado la que se venderá al contado.

En seguida por órden del señor Juez de Comercio.

Efectos pertenecientes al concurso de Fernando Moreno vino francés en bordalesas, conservas vino fino en cajones, licores surtidos, té, y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales

Al contado

2 cajones chapas de nogal, 2 quesos, 3 cajones con 4000 piedras de afilar, 4 cajones de cartuchos para confites, cajas de fantasía y otros objetos de lujo todo muy fino propios para confiteros, 1 magnífico carruage nuevo.

En seguida—Al contado.

Por conclusion de las existencias del concurso Fernando More.

Almacen del Pobre Diablo.

Te negro y perla cigarros de todas clases con varias chocolate de varias marcas, galletitas, cerveza, guayaba, vinos en cascos y en cajones salchichon, mesas, sillas cuadros, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Efectos de tienda y ropería

Por órden esclusiva de dos casas á plazos de 5, 6, y 7 meses, el martes 27 del corriente, el miércoles 28 del corriente, surtido importante, lotes fuertes.

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente venderemos á los plazos de costumbre y á todo precio un importante surtido de mercaderías, cuyo pormenor en parte es como sigue.

Bramantes de las clases y marcas mas acreditadas, lienzos tablon, tabla azargado y grises, coleta negra y plomo, un surtido notable de camisas de algodon vista de hilo y de colores, coco blanco, zarazas y percales lindos gustos, zaraza de colchas, percales de luto, género para sábanas mantas lana imitacion vicuña, idem de algodon, paño negro fino, razo negro, tohallas, una gran cantidad y variedad de sombreros, colchas blancas y de colores, pañuelos blancos y de colores dobladillados y de luto, percalina y de colores, franela blanca y amarilla, medias de todas clases, corsees, casimires negros, uso doméstico de uno y dos anchos, algunos artículos de sedería, como groes, y pequines negros, fajas y pañuelos de seda, varios lotes de género de vestidos muy lindos gustos, fajas de lana, cotin doble ancho, sacos de casimir, algunos lotes de ropa hecha, pañuelos de cachemir, calsoncillos de punto idem de hilo, varios artículos para mercería, como parfumería javones etc, géneros á cuadritos, cortes de casimir para la estacion, brines de Rusia, idem á cuadros y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. a24.

POR EL MISMO

HOY

EN CASA DE LOS SEÑORES

Francisco G. Molina é hijo

VICTORIA 238

Remate de la estacion á plazo de 5, 6 y 7 m.

Surtido brillante

PARA MAYORISTAS

El Sabado 24 y lúnes 26

Surtido para tiendas de lujo, artículos para roperías, efectos para tiendas de campo.

Groes negros y pequines gran surtido, seda de coser, groes de colores y de el mas notable surtido, rasos negros y de colores varias clases, gran surtidos en paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, llamamos la atencion, notable surtido de casimires de color en pieza y cortes, el mas espléndido surtido en reps de lana, lana y seda y otros de alta novedad, lindímos damascos, merinos muchas clases, negros y colores.

Espléndido surtido de camisas vista de hilo y percal, camisas de fantasía, lisas y de alta novedad.

Un inmenso surtido de géneros para vestidos, y yaconas, muselinas organdis, pelo de cabra, granadinas y otros.

El notable surtido de algodones de esta casa de bramantes muchas clases, zarazas espléndido surtido percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos cotines de hilo y algodon bordados gustos de alta novedad en diferentes clases, trajes de seda y pañuelos punzoes y mordorés.

Especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de cortinados é irlandas, mantas muchas clases, sombreros de muchas clases, trages completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin y pantalones, calzado inmenso. surtido de ropa blanca de señora, camisas, enaguas, batas, vestidos hechos etc.

Tiras bordadas, y juegos de enaguas, festones, tapados de fantasía de seda y bareges, corderos y mil otros artículos que se venderán en lotes fuertes. a24

JOSE MARIA C. BELGRANO

De la preciosa casa de altos situada calle de Estados Unidos núm. 310, haciendo esquina á la calle de Salta núm. 294.

El miércoles 4 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde y de órden del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo civil, Doctor don Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de la casa calle de Estados Unidos núm. 310, haciendo esquina á la de Salta núm. 294, perteneciente á la testamentaria de Don Leon Seniot.

El terreno se compone de 14 varas 80 centésimos de frente á la calle de Estados Unidos, por 15 varas 75 centésimos de fondo á la calle de Salta.

El edificio se compone: en los bajos de un magnífico almacen haciendo esquina, con un sótano, dos piezas cocina, letrina, un hermoso patio etc.

La casa de altos se compone de cinco piezas, cocina, letrina, un lindo patio con baldozas de marmol, un balcon corrido por todo el frente con su reja de fierro.

El edificio es nuevo, todo edificado en cal, maderas duras, dos escaleras de cedro, umbrales de mármol en fin nada se ha omitido para hacer de esta casa una de las mas preciosas del barrio de la Concepcion que tanto adelanta todos los dias, advirtiéndose que solo dista una cuadra y media de la hermosa plaza de la Concepcion y con el tramway á la puerta.

La tasacion asciende en todos sus ramos á 335,508 ps. principiando el remate por las 2/3 partes de su tasacion, que son 225,672 ps.

Los títulos son de primer órden y estan depositados en la escribania de Don Manuel Victorica. Por mas pormenores al rematador calle Potosí núm. 351. a4

ADOLFO CAMPOS

Importante remate Judicial.

De un magnífico terreno y lo en él edificado situado en la calle de Charcas esquina á Nueva Granada, donde estará la bandera.

El domingo 8 de Setiembre á las 4 de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Catalina Basala Forte, esta magnífica propiedad compuesta su terreno de 100 ms. 290 milímetros de frente al Sud por 90 metros 930 milímetros de fondo al Sud, previniendo que por el costado Este tiene de fondo 99 metros 590 milímetros, ó sean 114 varas al primer rumbo, por 105 al segundo y 115 al tercero, con edificio de 8 piezas á azotea y demas comodidades; tasado en todos sus ramos en la suma de 539,580 ps mjc y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3, partes de la tasacion que son 359,720 ps mjc.

Por informes y ver sus tasaciones ocurrir, á la oficina del escribano Munilla donde estarán de manifiesto sus tasaciones para los que las soliciten a8

Por el Mismo

Judicial

El dia 15 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de 1200 ovejas mestizas regulares, en el partido de Las Flores en campo perteneciente al Sr. Don Jacinto Araoz perteneciente á la testamentaria de doña Santos Toduri y por mandato del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, tasadas á 30 pesos cada una, previniendo que la base para la venta serán las 2/3 partes de la tasacion, la que se efectuará en el mismo establecimiento donde ellas existen.—Por informes al rematador Perú 120 en el patio a17.

PLANTAS

FABIO COULIN

GRAN REMATE

De plantas, el viernes 23 del corriente á las 12 en punto, á mas alto precio se rematarán en el depósito Rivadavia 193, plaza de la Plata se rematarán una gran cantidad ... de plantas de flor ... arbustos ... rosas ... paraisos y de frutales ... cabezas de flores ... [illegible] ... a2 v23

TRIFON CARDENAS

De dos preciosas casitas ubicadas en la calle de Garay núms 126 y 128, entre Perú y Chacabuco,—Por ausentarse su dueño del pais.

El viérnes 30 de Agosto feriado á las 3 en punto de la tarde se rematarán las dos casitas mencionadas, el lote da un terreno de diez y siete y media varas de frente por treinta y cinco de fondo una tiene cuatro piezas, y la otra tres y ambas tienen todas las comodidades necesarias, tramway inmediato, gas, etc. Títulos de primer órden.

Las construcciones, el al de estas casitas ... muchos mas ventajas al tomar las dos juntas. Sin embargo, si los interesados lo desean, se venden cada por separado.

Por otros informes y para ver los títulos, al martillero Victoria 82 a23.

Siguen sus remates en la cuarta página

POR EL MISMO

Judicial.

[illegible] ... de obras ... De los ... del Sr. ... en la calle de Córdoba esquina á Montevideo y calle de Tucuman núm. 374, perteneciente á la testamentaría de don Bartolo Negrotto y por órden del Sr. Juez de 1 ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

El domingo 25 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se venderán á la mas alta postura y dinero de contado los materiales de todo el acto arriba indicados y los que por menor es el siguiente.

... calle de Córdoba y Montevideo 112 piedras alemanas, ... de cordon, ... varas ... ps ... 1000 vs. 50 barricas ... 30 ... de ... en 140 arrobas, 65 barricas tierra romana, 781 tejas ... de ballete, 4 arrobas ... de lino, 1 balanza y un juego de pesas.

Corralon calle de Tucuman núm 374 4500 tejas francesas 45 ... tierra romana, 500 arrobas cal de la Victoria, 6 varas piedras alemanas.

Nota—El remate tendrá lugar el mismo dia en ambos corralones empezando por el de la de Tucuman núm 374 donde estará la bandera, concluyendo por el otro, Córdoba y Montevideo. ... al gusto de los compradores, por otros informes al martillero, Victoria 82. a14.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

¡ MIREN !

JUDICIAL

Un campo flor

PARTIDO DE LA MAGDALENA

Estancia que fué de la señora Da. Agustina Lacanal de Tolosa—El Jueves 29 de Agosto de 1872 á las 2 en punto de la tarde.

Rematarémos á la mejor oferta, dinero de contado y por órden espresa de todos los herederos del Sr. D. Victorio Tolosa debidamente autorizados por el Juzgado de 1 ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. D. Emilio A. Agrelo, el precioso campo que arriba dejamos designado, el que mide una area de 966 cuadras cuadradas, de 150 varas por costado,

De pastos tiernos, alto, aguada permanente, poblaciones de material y quinta de hermosos árboles frutales.

Atento el crédito que merecidamente gozan los campos de la Magdalena, y particularmente este que vendemos, por demas nos parece hacer la mas mínima recomendacion.

Abrigamos perfecta confianza en los informes que dará cualquier persona que lo conozca, pero deseamos sobre todo, que los señores interesados lo inspeccionen á su entera satisfaccion antes de comprarlo.

Al efecto, daremos las cartas que se nos pidan para que lo puedan veer, lo mismo que los mojones que tiene, de la mensura practicada por el señor Egnia en presencia de todos los linderos.

Tambien las escrituras son de primer órden.

La base para la venta son 349,666 pesos mjc; suma insignificante, comparada con el valor real de esta propiedad, que claramente está llamada á un porvenir inmenso, por su inmediacion á esta Capital y á las estaciones del F. C. del Sud.

La venta se hará en nuestro Escritorio, calle San Martin núm 30, segundo patio.

Por el mismo

BRILLANTE OPORTUNIDAD.

Una casa al Norte.

¡Flamante!

Alta y baja.

Sólido y elegante frente.

En cal y tierra romana.

10 1/2 vs. de frente al sud.

40 vs. de frente al Norte.

Paraje elevadísimo.

Cangallo número 691.

A 1/2 cuadra colegio San José.

2 de la iglesia Balbanera.

3 de la P. 11 de Septiembre.

Calle ancha y empedrada.

Con tramway y aguas corrie.

De edificios preciosos.

Vecindad selecta.

3,500 $ de renta, las 2 casas.

¡¡Atencion capitalistas!!

El viernes (feriado) Agosto 30.

A las 3 en punto.

Venta sin limitacion.

Mañana es el detalle. a23.

Remates á la vuelta.

GREGORIO RIVAS.

De la casa calle San Martin, núms. 216 y 218, por liquidacion de una testamentaria.

El sábado 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa indicada, edificada en terreno compuesto de 16 y 3|4 varas de frente al Este, por 46 varas de fondo al oeste, ó lo que resulte dentro de sus muros divisorios, con 2 almacenes y varias piezas interiores, tasada en los tres ramos en la cantidad de 698,802, pesos 50 centimos m|c, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y deseen otros informes ocurran al escritorio del martillero Victoria núm. 80. a22.

Por el mismo

De la casa calle de Tucuman núm. 6[illegible].

El sabado 24 de Agosto á las 2 1|2 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada, edificada en terreno compuesto de 9 métros, 95 milímetros de frente al Sud, por 30 métros, 31 centimetros de fondo al Norte, 8 piezas y oficinas necesarias tasada en los tres ramos en la cantidad de 252 mil 341 pesos 70 centimos m|c, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y deseen otros informes ocurran al escritorio del martillero Victoria núm. 80. a22.

RODRIGUEZ LARRAZABAL y Ca.

NEGRETIS

10 carneros padres de la cabaña del Sr Don Francisco Chas é hijos.

SE REMATAN

En nuestra casa Victoria 143.

El Lunes 26 del corriente a las 2 1|2 en punto de la tarde
A la mejor oferta—Al contado
Tienen garantido, solo 8 meses de lana
Por toda recomendacion pedimos a los Señores hacendados pasen a inspeccionarlos desde el jueves 22 del corriente a las 12 del dia qqe estaran colocados en el patio de nuestra casa.

NOTA

Al anunciar este remate prevenimos que el único objeto de el es hacer conocer en el pais la importante y magnifica cria de estos animales, seguros como estamos de que llamaran muy especialmente la atencion de las personas inteligentes. a20

VENANCIO LUJAN
JUDICIAL

El Miércoles 28 de Agosto á 2 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez, la casa y terreno situado en la calle de Seballos núm 231, perteneciente á Da. Carmen Gonzalez, compuesto de 7 vs. de frente por 18 vs. y 70 centavos de fondo ó lo mas que resulte, previniéndose que la venta es judicial pero no tenemos base para ella por tanto se vendera por lo que den. Para ver los autos y escrituras á la oficina del Escribano Beccar, S. Martin 14 por mas datos al martillero. Vicoria 86, a18

SERVANDO DE LOS SANTOS
¡¡Judicial—En san Isidro!!
De una linda Chacra
El Domingo 1° de S^bre

Por órden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr. don Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de los conyugues con Tomás Britos y doña Marcelina Abalos

El domingo 1° de S^bre á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en público remate de la mencionada chacra, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide por su frente al Norte camino real Buenos Ayres 300 v, por 600 v. de fondo al Sud, Aquivalente á 8 cuadras cuadradass, arboles y poso de balde, alambrado por el costado Oeste por sus linderos, su tasacion es de 94,300 $ m|c no pudiendose venderse menos de sus 2|3 partes de su tasacion que son 62,300 $ m|c.

Esta importante propiedad está situada á 10 cuadras de la estacion San Isidro al Sud, terreno alto, inmejorable de los conocidos por los del finado D. Deonisio Baquero, títulos de primer órden, á las 2 1|2 de la tarde, habra carruajes en la estacion para conducir á los interesados al lugar del remate, recomiendo la puntualidad en la hora, pues infaliblemente se venderá.

Por mas pormenores al rematador Victoria núm 104 y por los autos desu referencia á la escribania de don Bernabé Demaria. j25

Por el mismo
Judicial
De una casa en el pueblo de San Justo

El viernes 30 de Agosto dia feriado, á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate la mencionada casa de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Honorio Martell, y como perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo.

El terreno mide por su frente al Oeste 50 vs. por 50 de fondo al oeste con 4 piezas de azotea, un horno de Panaderia en perfecto estado, pozo de balde tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 59,188 ps m|c. 62 centavos debiendo servir de base para el remate sus 2|3 partes de su tasacion que son 39,459 ps m|c. 8 centavos

Nota—Esta propiedad está situada á 2 cuadras de la plaza del mencionado pueblo en la calle que pasa por detras de la iglesia donde se hallará la bandera de remate el dia indicado, titulos superiores, por mas datos al rematador Victoria núm. 104 y ver los autos y tasaciones á la escribanía de Cordero, Bolivar núm. 64. a15

Marin y Gomez

JUDICIAL

De un terreno de Chacra

En el partido de la Magdalena. El domingo 25 del corriente á la una en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, un terreno de chacra situado en el Cuartel 5.° perteneciente a la señora Doña Gerónima R. de Lozano, compuesto de 8 cuadras de frente, por 20 cuadras de fondo siendo su tasacion 10,000 ps. m|c, y no se podrá vender menos de las 2|3 partes de la tasacion.

El remate se efectuará en el mismo terreno.

Por mas pormenores Bolivar 128 1|2. a11

ANTONIO ZUNINI

Calle de Moreno núms 159 161

El jueves 24 del corriente de 1 partida de muebles nuevos flamantes, alhajas y articulos varios cuyo pormenor se dará mas tarde.

POR EL MISMO

En su casa calle de Moreno 159 y 161.

De un rico surtido de alhajas de oro y plata, muebles nuevos y usados, articulos de almacen, etc.

El sábado 24 del corriente á la hora de costumbre y al contado se venderá:

Albajas—ricos relojes de oro remontoir, 3 tapas de oro, 18 relojes de oro de señora diferentes, id con diamantes, id de plata, relicarios id plata dorada, cajas cubiertos de plata, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, carabanas lapiceras de oro, mates de plata, medallon de camafeo, cruz de id con cadenas, astuches de plata, y otras albajas que estarán á la vista.

A joyeros y particulares, se les avisa que se venderán á cualquier precio y sin retirar lote.

Muebles—2 ricas mesas de caoba sólida flamante, pié de cabra, 1 rico aparador de caoba con piedra mármol, 1 rica baranda para escritorio, 1 rico piano, sillones, mesas con piedra, sillas diferentes clases, confidentes, sofaes, camas, diferentes, cómodas, relojes de pared, y de sobremesa, mesas de noche, cuadros de mucho mérito.

Por liquidacion de una casa introductora, 100 escopetas de 2 tiros, 100 revolvers de 2 tiros, 100 cajones vino jerez, 50 id oporto, 40 tercios rica yerba paraguaya, 100 libras chocolate, 100 juegos de café de porcelana, 10 id de lavatorio, 10 cis. rontignan, etc. etc. a22.

Por el mismo
Remate semanal.

En su casa calle de Moreno 159, y 159 1|2 y 161.—El mártes 27 del corriente á la hora de costumbre, se procederá al remate de muebles y otros muchos artículos, cuyo detalle se dará despues. a22.

Por el mismo
Gran remate por liquidacion.

De la herreria del finado don Jabuco, en la calle Rivadavia núm. 624.

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto al mejor precio y al contado se procederá á la venta de toda la existencia de dicha herreria, cuyo pormenor es como sigue: 40 camas de fierro diferentes clases, cantidades de catres á la crimea, cunitas para chicos, 16 lavatorios, varios colchones grandes, id chicos, armadores, palanganas, lona para catre, perillas para camas, pinturas, pinceles, herramientas de cocina, gran cantidad de fierro, máquinas para agujeriar bigornias, varias herramientas, bancos, toldos completos, cocinas económicas, rejas, moldes de bronce, soldadores, fraguas con todos sus útiles, tenazas, 5 qq carbon de fragua, tijeras para cortar chapas, tablas para dibujar con sus útiles, gran cantidad de fierro en chapa etc. sueltos piedra afilar, máquinas de manos, barillas de fierro, llaves inglesas, máquinas de pescante tornos para bancos, escaleras, alambre en rollo, zinc, fierro viejo, fuelle, maderas varias y otras muchas menudencias que estarán á la vista. a22.

MARTIN J. AHEDO
Judicial

El Lúnes 26 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario D. Fermin Justo Pereda de todas las existencias del café y Billar, situado en la calle de la Piedad frente mismo á la Estasion del Tramway señor Lacrosse donde estará colocada la bandera.

Dichas existencias son las siguientes:

Un billar con todos sus útiles, mesas de mármol bancos, sillas aparadores, loza, cristales, una cocina económica con sus útiles, espejos, cuadros, lámparas para kerosene, una elegante armazon con su mostrador de cedro y mil otros artículos análogos al ramo que no se detallan por su mucha estension a21

GREGORIO J. CASAL y Ca.
Judicial
De una hermosa finca en la calle de Montevideo núm. 151

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender indefectiblemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.

Tasaciones muy bajas

Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos por la suma de 117,530 ps. 15 cts m|c.

El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios piés de parra, arboles frutales etc. El terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 144 mts de frente al Oest por 30 mts 310 mts in fondo al Este.

Es entendido que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que son 78,353 ps. 43 cts m|c.

Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 20 1|2 donde están los títulos y espedientes de dicha testamentaria a1

POR EL MISMO
De las existencias del Café y Billar
ESQUINA
DE GARANTIAS Y TEMPLE
Por liquidacion

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á las condiciones que se espresarán en el acto de la venta, se han de rematar todas las existencias de dicha casa, que consisten en una riquisima mesa de Billar de jacarandá, de forma redonda, con todos los útiles que le corresponden en estado casi flamante, su costo fué 16,000 ps. armazon, mostrador, vidrieras, aparador de caoba, un sofá y varios otros muebles, vinos, vermouth, etc. etc. mesas y demás objetos que estarán á la vista al tiempo del remate. a21

RAMON BASABILBASO Y Ca
JUDICIAL

¡De una preciosa finca!—Situada en la calle de Salta núm. 379—El miércoles 28 de Agosto á las 2 de la tarde.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente a la testamentaria de D. Justo Olivara se procedera á la venta de esta preciosa finca, compuesto su terreno de 17 varas, 10 centímetros de frente al Este por 69 varas 30 centímetros de fondo al Oeste, con dos piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde y demas, y varios árboles de ricas frutas, tasado en todos sus ramos en la cantidad ps. 240,182 m|c. no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son ps. 160,122 m|c. Por mas informes y para ver los titulos ocurrir á la oficina de Agrelo, escribano Fazio j24

POR EL MISMO
JUDICIAL

¡Magnifico remate! ¡Importantísimo! De dos hermosisimas fincas bien situadas calle de Belgrano nums. 450 y 452—El dia 30 de Agosto (dia de fiesta) a las 2 de la tarde.

Se procedera á la venta de estas lindas propiedade pertenecientes a la testamentaria de doña Gregoria Palomeque y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell cuya venta será del modo siguiente:

A las 2 de la tarde

1 finca calle Belgrano núm. 450, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 68 1|2 varas de fondo al Sud, con 8 piezas de material y otros cuartos, cocina, letrina, aljibe, puerta de calle de cedro, en un edificio sólido en todo sentido, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 262,086 m|c, y 77 cts, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion que son $ 174,726 m|c.

A las 2 1|2 de la tarde

1 finca calle Belgrano núm. 452, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 68 1|2 de fondo, con 6 piezas de material, cocina, letrina, aljibe, las piezas empapeladas, edificio sólido tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 248,245 m|c. y 79 cts, sus 2|3 partes son $ 165,498 m|c. Las tasaciones de estas propiedades son sumamente bajas, por lo cual llamamos la atencion de los interesados.

Los títulos son superiores, para verlos, ocurrir á los martilleros ó á la oficina de Fazio.

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE

De una preciosa casa esquina, situada en la calle de Lima núm 381 y 383 esquina San Juan.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de esta linda esquina por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al este por 17 1|2 varas de fondo, con un magnifico edificio á la moderna, títulos superiores por mas pormenores ocurran á los martilleros, oficina de Agrelo, escribano Fazio. a21.

POR EL MISMO
JUCICIAL

¡De una magnifica chacra! En el partido de Chivilcoy—El Domingo 1.° de Setiembre á las 2 de la tarde.

Por disposicion del mismo Sr. Juez Dr. Martell y perteneciente á la testamentaria de doña Gregoria Palomeque, se venderá esta linda chacra, compuesto su terreno de 10 cuadras de fte por 20 cuadras de fondo, con poblacion, quinta, arboles, edificio de material con 3 piezas, un granero de 30 varas por 5 de ancho, 2 piezas mas, con un lindo jardin, pozo de balde con brocal y varios otros útiles perteneciente á dicha testamentaria; lo que vendemos es un establecimiento en forma, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps 118,110 m|c, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores y para ver los titulos ocurrir á los martilleros ó á la oficina de Fazio.

El remate tendrá lugar en la misma Estacion de Chivilcoy. j26

Severo G. Soto y Ca.

Casita Central calle San José N° 16
Entre Victoria y Rivadavia
JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Isaac P. Areco.—El sabado 14 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematará dicha finca, perteneciente á la testamentaria de don Gerónimo Herrera, compuesto su terreno de 11 1|2 varas de frente por 15 1|2 de fondo, 4 piezas de material, cocina, etc. y cuya tasacion asciende á la suma de 114,682 pesos 60 centavos, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes que son pesos, 76,455 E m|c. Esta propiedad ha sido retasada, con una diferencia de la primitiva de ps. 35317, 34 centavos.

Nota—La venta se verificará indispensablemente dicho dia, por mas informes, Bolivar núm. 4. ó Venezuela núm. 292 hasta las 11 de la mañana. a15.

Por el mismo
Finca y terrenos en Quilmes.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Belaústegui, y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges, don Agustin Villar y doña Felipa Zubiri, procederemos á la venta infaliblemente.—El domingo 15 de Setiembre á la una en punto de la tarde, remataremos los lindos terrenos en casa situadas en el pueblo de Quilmes, de la iglesia plaza principal, 4 cuadras al Sud, donde estará la bandera y son:—Una buena casa recien edificada de material, la mayor parte en cal, formando esquina, compuesta de un espacioso almacen, trastienda, y dos hermosas piezas para familia, pozo, cocina, letrina etc. en terreno de cincuenta varas por cada costado, tasada en la insignificante suma de 90,000 pesos m|c. hallándose alquilada, sin ningun contrato, y reditúa del uno por ciento de la tasacion. Do solares contiguos á la finca que se venderá uno solo á al gusto de los compradores cada uno de cincuenta varas por costado, tasado cada solar en 30,000 pesos m|c. no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de sus tasaciones.—mas pormenores á la escribania del señor Rosalez, Bolivar núm. 4 ó Venezuela núm 292. hasta las 11 de la mañana. a15

MARIANO YRIGOYEN
Hermoso terreno en esquina

El domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público un hermoso terreno haciendo esquina sito en la calle de San Juan esquina á Santiago del Estero, compuesto de 25 varas de frente á la calle de San Juan por 31 y 3|4 de fondo, con dos piezas de material, árboles frutales y un magnifico pino, calle empedrada y rodeada de lindisimos edificios.

Lo venderé todo en un lote, ó dividido segun quieran los interesados.

Suplico á los interesados que para evitar dificultades despues de la venta pasen por la oficina del Sr. Raimond Bolivar núm. 35, para imponerse de los títulos que son superiores. a20

López y Blanco

De una finca calle de Méjico número 91

El Domingo 25 del corriente á la una en punto de la tarde se rematará al mejor precio y al contado dicha casa, su terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 35 de fondo al Norte con 8 piezas, 4 altillos, cocina, pozo, aljibe, letrina y tres patios, las escrituras son inmejorables.

Por el mismo
A plazos largos.

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras en su casa calle del Perú 94 y 96.

El Lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un grande y variado surtido de articulos de tienda merceria, y roperia.

Frazadones, frazadas francesas de pura lana, merinos negros y de colores, orleans, pople, trué, casimires franceses en cortes para pantalones y en piezas para trajes, rico paño castor de pura lana, id piloto, paño fino para levitas y capas, paños rotinas, corderoy, pana, pelo de lobo bayeton, bayeta, tartanes de pura lana, casinetas, paños de varias clases de pura lana, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, de hilo, irlanda, coleta negra y plomo, cotonia, mantas de vicuña gorras de pequin, cuellos y puños de hilo, percal frances, camisas para señora lisas y bordadas, agujas de punto, cortes de vestidos, casimires negros, zarazas de luto, sombreritos de razo, id de terciopelo, bramante sin compostura, zaraza, gorritos blancos de razo, boas de lana, enaguas para niñas, y otros muchos articulos que serán detallados. a22

Por el mismo
Al contado—Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú 94 y 96. El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte detallamos.

Tohallas genovesas, batitas de punto para niña, camisetas á la crimea, mantas guipiur, batas bordadas para señora, zarazas para luto, un gran surtido de medias para hombre de varias clases, un variado surtido de sombreritos de castor y terciopelo adornados para niños, cortes de vestidos de poplin, pañuelos de cachemir, frazadas, colchas blancas, tartan de seda negra y de color, pañuelos de hilo, cintas italianas, sombreros de castor, franela blanca y amarilla, géneros de la estacion para vestidos, camisetas de punto de lana, costureros de la India, jabones de lechuga, hilo de sastre, broches, seda española, peines marfil, batas bordadas, elasticos de seda, trinchantes cabo plata, servilletas de hilo, guarniciones para vestido, mangos lana, sabanas y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension. a22

POR EL MISMO
Judicial—Al contado.

Del almacen calle de Moreno esquina á Salta, perteneciente al concurso de Luis Podestá por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El mártes 27 del corriente á la 12 en punto del dia venderemos al contado, al mejor precio y sin retirar lote, cuyo detalle es como sigue:

Escupideras, tasas, platos, jarros, jarras de pico y de lavatorio, teteras, azucareras, etc. de loza, comun, soperas, escupideras, platos, tazas, jarras de loza piedra, cristales, vasos, botellas, tubos de varias clases, sal fina, conservas, sardinas, maizena, quesos, pitos, fosforos, lámparas, terralla surtida, hilo acarreto, baldes, cacerolas, ollas idem de fierro y muchos otros artículos de ferreteria, aceite plagnol y [illegible], curacao, coñac martel, rhum y otros licores surtidos, cerveza inglesa, ginebra almidon de varias clases, frutas en aguardiente, café nueces, azul, almendras, pimienta, avellanas, pimento, azucar refinada, escobas azucar, pernambuco, ciruelas, hesperidina, quesos de varias clases, alpiste, yerba paraguaya, id argentina, sal fina, cohetes [illegible] de varias clases, lideos, aguardiente, uva de durazno y natural, vino francés, priorato y seco, anis, vinagre de llema, id de vino, cigarros de papel, y una porcion de articulos del ramo.

Al mismo tiempo venderemos armazon, mostradores, vidrieras y demas enseres de la casa con accion á la llave [illegible] de 3 años y alquiler mensual de 1.800 pesos. a23.

GOWLAND y FRIAS

Importante Remate Judicial—En la Boca del Riachuelo—De 1 casa de madera perteneciente á la testamentaria de Ho—A la una en punto.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui

El Lúnes 2 de Setiembre procederemos á la venta de dicha casa compuesta de 15 hermosas piezas altas y bajas con galerias, situada en la Boca del Riachuelo calle General Suarez esquina á Necochea núm 100, la casa tiene 18 varas de frente al Este por 40 de fondo, al Oeste, tasado todo en 173,904 ps. m|c. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores Perú 119. j31

Por el mismo

El domingo 1.° de Setiembre á la 1 1|2 en punto procederemos á la venta de 4 magnificas manzanas de terreno y una casa en el pueblo del Caballito.

Pronto daremos sus detalles.

Preventimos que estos terrenos se venderán por órden terminante de su dueño. a20

Por el mismo

Judicial en el Instituto Sanitario Modelo—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Luis Beláustegui,

El Domingo 25 del corriente á la una en punto venderemos la máquina a vapor fuerza de 6 caballos. a20

Por el mismo
Importante remate.

Buena oportunidad para hacerse de una linda casa para el verano.

En Barracas al Sud calle de Alsina y Belgrano cerca de la iglesia, de una casa quinta compuesta de 6 piezas de material, 2 cocinas, aljibe, pozo, letrina, plantas frutales de todas clases. El viernes 30 del corriente dia de fiesta á las 2 de la tarde venderemos dicha finca compuesta de 65 varas de frente á la calle de Alsina y 46 varas á la de Belgrano, todo cercado de pared. Prevenimos que dicha finca se venderá por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, por mas pormenores Perú 119. a21.

POR EL MISMO
Judicial

En el pueblo de Lobos—Por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Lunes 16 del entrante mes de Setiembre á la 1 en punto procederemos á la venta de 1 finca situada en el pueblo de Lobos, Calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de Da. Lucia Valdes tazada en todos sus ramos en la cantidad de 38,200 ps. treinta y ocho mil doscientos ps. m|c. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion—Por mas pormenores Perú 119.—Siguen sus remates en la 5ª página a18

FEDERICO JULIO MIRO

Para barraqueros, corraloneros etc.

Importante de un gran terreno todo cercado de material, situado en la calle ancha de Cuyo núm. 591, cerca del gran Boulevard del Callao. Por cuenta y liquidacion de una testamentaria. El Domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta el gran terreno mencionado que mide 16 vs. de frente al Sud por 81 vs de fdo, cuya tasacion vieja solo alcanza sus 2|3 partes á 7,000 ps m|c. la vara de fte, por las 81 vs. de fondo, precio sumamente bajo (y que es la base para la venta) si se tiene presente las últimas ventas realizadas á 14,000 ps. m|c vara y hasta 16,500 ps. m|c. la vara con 50 vs de fdo; y este tiene 81 vara que es casi el doble, como se vé, esto es muy barato y propio para una gran casa, ó para Barraca, corralon ó alguna fábrica de industria pues mide 1,300 vs cuadradas que es una buena estension y se presta para muchas cosas, escrituras de lo mejor, mas datos, Maipú 99. a21

Por el mismo
Judicial.

Notable é importante. De la gran casa habitacion central calle Tacuarí núm. 156 con 10 habitaciones material, por órden y mandato del Sr. Juez de 1ª instancia doctor don Honorio Martel, por cuenta de la testamentaria de don Manuel Acosta, atencion: El Domingo 22 de Septiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la finca mencionada, edificada con 10 habitaciones de material en perfecto estado, y terreno que mide 8 varas de frente ensanchando con un gran martillo á su favor de una vara de ancho o frente por 23 vs. 20 ct. de largo; con el gran fondo de 51 1|2 vs. de largo, ensanchando en el fondo todo á favor, con lo que forma la gran finca de 10 habitaciones edificadas con buenos materiales y buenas maderas y todo en el mejor estado para renta ó para vivir, alerta, tasados en todos sus ramos en la suma de 332,252 ps. m|c. cuyas 2|3 partes que es la base segun la ley solo alcanza á 221,502 ps. m|c, precio que lo reputo bajo en atencion á la buena y central localidad y al gran edificio que contiene, escusado creo toda recomendacion, títulos inmejorables, actuaciones y tasaciones á la escribania de los señores Carballo y Nuñez.—pormenores al martillero Maipú 99. a21.

MOANDO Y VIVAR.

De la casa calle de Brasil 99. El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde.

Un verdadero chiche.

Por órden terminante de su dueño sin restriccion de ninguna clase la casa tiene 7 1|2 vs. de frente al Sud, por 17 1|2 al Norte, 6 piezas, letrina, cocina, pozo, etc, todo nuevo con tramways á la puerta que pasa cada diez minutos edificada sólidamente, pintada al fresco. No faltar el Domingo 25 á las dos de la tarde, títulos superiores. a24

ALBERTO J. HUERGO.
Judicial.
De una finca formando esquina.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Emilio A. Agrelo. El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate, la finca calle de Lores núm 261 esquina á la de Independencia núm 368 á 372 perteneciente á la testamentaria de don Juan Elegante compuesto su terreno de 19 vs. 20 centímos de frente al Este por 36 vs. 50 centésimos de fondo al Oeste con un martillo á su favor de 1 vs. por 6 vs. 35 centécimos. Todo edificio.

Tasada en 287,446 ps. 51 centésimos m|c.

No se admitirá oferta de menos de las dos terceras partes que son 191,631 ps. m|c.

Las tasaciones son sumamente bajas—Mas informes al rematador San Martin 56. a20

PEDRO ROMERO

De dos muy importantes casas calle de Chile num. 522 y 534 entre Pozos y Entre Rios gran Boulevard y 60 varas de fondo.

El domingo 25 de Agosto á las 2 en punto remataré las dos grandes casas calle de Chile entre las de Entre Rios y Pozos mide cada una 9 varas de frente por 60 varas de fondo, una de estas casas tiene 20 piezas, fijarse 20 piezas altas y bajas y de material, tiene mas aun, tiene un almacen a la calle.

La segunda es una hermosa casa moderna con muchas piezas, madera de urunday á la vista, y todos los materiales de 1ª clase.

Llamo la atencion á estas dos propiedades rodeadas de tramways y grandes Boulevards. Rematadores Venezuela 130. a20

G. B. DI MALTA y Ca.
Gran remate judicial.

El Domingo 1° de Setiembre á la una en punto y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la Testamentaria de D. Neyre Barrios, venderemos la quinta en la ciudad de Mercedes, compuesta de 312 varas de frente, por 480 de fondo todo al [illegible] con D. Felipe Acosta, al Sud con D. Andres Logordo.

Esta quinta tiene preciosisimas plantas todas de riquisimas frutas, tiene 26,474 plantas de Durazno, 250 Alamos 531 Sauces, muchas higueras, paraisos, arbol del cielo, parrales injertados y otra inmenedidad de arbol injertados, y de [illegible] fruta, ademas tiene un rico edificio, toda su tasacion asciende á la suma de 78,847 pesos m|c admitiendo postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pido puntualidad á la hora del remate, por mas detalles Escritorio Potosí 296. a3

Juan Alberto Astengo

Judicial.

De un lindo terreno con edificio en la calle Rincon entre Venezuela y Méjico a donde estará la bandera con el tramway a la cuadra.—Por orden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de don Teodoro Gorello.

El domingo 15 de Setiembre á las 3 en punto procederé al remate del mencionado terreno compuesto de 8 v y 40 centímetros de frente al Este por 35 vs. y 10 cent. de fondo al Oeste tasado por todo en 46 mil 485 ps no pudiendo admitir oferta menos de las 2 terceras partes que son 31,016 ps m|c.

Se previene á las personas interesadas q'deben primero imponerse de los titulos en la escribania del señor Belvis calle San Martin num 40 que despues del remate no se [illegible] por estar así ordenado.

A las 3 en punto del mismo dia

Remate [illegible] con edificio perteneciente [illegible] en la calle de Saavedra entre [illegible] de 2 tramway. Por órden del mismo señor Juez Dr. D. Miguel G. Fernandez [illegible] al este, por 31 vs y 20 cents. de [illegible] por todo en la suma de 47,780 ps. m|c [illegible] menos de 31,855 ps m|c [illegible] de esos 2 terrenos bien situados, por mas datos al rematador Belgrano 353—Agosto 14 de 1872. a1[illegible]

POR EL MISMO
Remate de una linda casa

[illegible] de Rincon N. 70 con frente al oeste entre [illegible] Venezuela, á un paso del tramway de la calle Belgrano.

El Domingo 25 del presente á las 3 en punto procederé al remate de dicha casa, muy bien situada, á la mas alta postura y dinero de contado por [illegible] con 10 varas de frente por 35 de fondo 6 hermosas piezas, pozo, hechura de aljibe, las piezas todas [illegible] techos de tabla [illegible] madera dura, techos [illegible] una linda portada de fierro, patio con losas de piedra y otras comodidades.

[illegible] atencion de la casa indicada que tengo orden [illegible] de vender. Por mas datos Belgrano [illegible] a17.

OCAMPO y DESCIORA
JUDICIAL
De una zapateria en la calle del Buen Orden N. 531.

El Martes 27 del corriente á las 11 de la mañana venderemos de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, la zapateria perteneciente á la testamentaria de Don Pedro y Juan Don Etulain compuesto de 172 pares botas surtidas, 47 pares botines elastico para hombre y señoras, zapatillas, sillas relos, bancos mesas, mostrador, armazon, y herramientas necesarias del Ramo.

Al mismo tiempo se alquilará la casa. Por mas informes Recoba Nueva núm 102. a18

Por el mismo
Judicial
En la villa de Lujan.

El Domingo 8 de Setiembre á la 3 1|2 de la tarde venderemos de orden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorje Echeverria un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da. Jacinta Gonzales de Mosquera, situada á 2 cuadras al Sud de la Plaza Constitucion y haciendo esquina á la calle del jeneral Pintos, su terreno es compuesto de 28 vs. de frente, por 70 de fondo, con tres piezas, pozos, árboles, etc. tazado en la cantidad de 14,325 ps. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes. Por mas informes Recoba Nueva núm 102. a22

Por el mismo
Remate Judicial
De una casa en construccion altos y bajos, en la calle del Parque núm. 18.

Que es calle cortada, antes de llegar á la calle Garantias entre Tucuman y Temple, con frente al Oeste.

Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez y Dr. Areco, perteneciente á la testamentaria de Don Bartolo Negretti y Da. Maria Tassara.

El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto procederé al remate de la espresada casa altos y baja con 13 piezas bajas y otras tantas empezadas con sus marcos correspondientes de altos, todo en cal, el frente está concluido, con 10 varas de frente por 67 y 70 cts.

Tasada muy baja en la suma de 143,011 $ m|c no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes; para ver su tasacion en la escribania del Sr. Artola, calle de Bolivar frente al Nacional y calle de Belgrano núm. 353 Agosto 20 de 1872. a20

DOMINGO CEDYRA
Judicial.

De una casita situada calle de Arenales núm 321 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 47 y 1|2 de fondo.

El domingo 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataré sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, la casita situada en la calle de Arenales núm. 321 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Burgos, compuesto su terreno de 8 varas de frente al sud, por 47 1|2 de fondo al norte 4 piezas en regular estado, cocina, pozo de balde, letrina y algunos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 31,581 ps. m|c debiendo ser la base del remate sus dos terceras partes. Esta propiedad resulta tener, mas fondo que lo que rezan sus títulos, lo que se salvará en el acto del remate. Mas datos á la oficina del finado don Mariano Cabral ó al Rematador Charcas 214. j9

JULIAN BENITEZ
Judicial

El 27 de Agosto á la doce en punto del dia en la Boca del Riachuelo, se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, el buque lamado Atena (balandra) perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Gilo. No se podrá vender si no escede mas de las 2|3 partes de su tasacion q' son 32,000 ps, m|c, y que se distinguira donde está colocada la bandera, él se compone como sigue:

Las dimensiones del mencionado buque son, 41 pies de eslora, 35 id de quilla, 18 id de manga, 10 id de plan, 5 id de punta contrmdo de madera dura de roble, tiene todos sus aparejos y velamen, un ancla con dos grilletes de cadena y un ancla, 10 brazadas de soga de 1|2 pulgada de diámetro, 3 encerados, 4 botadores largos, un bote con tres remos y varios otros útiles, cocina, todo en regular estado de uso, tasado en la cantidad de $8,000 ps. m|c. Por mas pormenores al martillero calle del Perú núm. 102. j27

MAXIMO BENGURIA.
Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandes de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Simon Inchabonda. El Domingo 8 de Setiembre á las 12 en punto del dia, y á la mas alta postura y dinero de contado se procederá á la venta de la hermosa finca situada en la calle del Perú núm 461, donde estará la bandera de remate. Consta dicha casa de 8 vs. 3 cuartas de frente por 50 de fondo, está tasada en 131,652 ps. m|c previniéndose que no se aceptará oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion. a11

MACHADO FERRER y Ca.

En su casa 71 Victoria 71, frente al Club del Progreso á las 7 en punto de la noche. El Sábado 24 del corriente. Artículos de lujo. Ricas camisas y géneros para la estacion en lotes para particulares, artículos de la India id de electro plata revolvers de todos tamaños, anteojos de teatro, y una gran cantidad de objetos, cuyo pormenor es muy estenso. a21

ANDRES PIAGGIO

De la muy bien situada finca, calle de Corrientes número 484 entre las de Garantias y Callao, el tramway á la puerta pasa cada 5 minutos calle de 30 varas de ancho alerta ojo!—2,000 pesos de renta mensuales, 2,000 pesos, por órden terminante de su propietario—Atencion y no se olviden.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada cuyas dimensiones son las siguientes

La casa mide 8 varas de frente al Norte por 68 de fondo al Sud, 7 grandes y espaciosas piezas, las paredes linderas son propias solo una es medianera, techos y pisos embaldosados, tirantes y allajias de urunday, cocina, letrina, pozo de riquisima agua, parrales con sarsos de fierro y una gran cantidad de árboles de riquísima fruta.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta magnifica propiedad tanto por los pesitos arriba indicados, cuanto por su inmejorable localidad, pues sin disputa es la mejor de esta ciudad por todos estos motivos me tomo la libertad de recomendar la asistencia el dia y hora del remate, pues tengo órden por escrito de quemarla al mejor precio. Mas pormenores al Escritorio del rematador, Victoria 122 ó Arenales 168. a15

Por el mismo
Al Norte de la Ciudad.

De una casita chica central y de poco precio situada en la calle de Maipú núm 291 entre las de Paraguay y Córdova á cuadra y media de la gran Plaza del Retiro.

¡Atencion!
600 pesos de renta mensuales 600 pesos
Por orden terminante de su propietario
El Domingo 1° de Setiembre.

A las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyos detalles son los siguientes.

La casa mide 5 y 3|4 varas de frente al Oeste por 10 y 1|3 de fondo al Este, 3 piezas muy bien trabajadas, cocina letrina y demas necesario.

Nota—Esta casita se venderá por lo que den pues el dueño se ausenta para Europa y necesita el dinero; con este motivo recomiendo á los interesados la puntualidad, y fíjense que reditúa 600 pesos mensuales. Mas pormenores al Escritorio del rematador Victoria 122 ó Arenales 168. a20

CABRERA Y ALMANZA

A la mejor oferta, de una linda casa en San Fernando, á tres cuadras de la estacion, donde estará la bandera, escrituras garantidas superiores.

El Domingo 25 del corriente a las 3 en punto remataremos á la mejor oferta dinero de contado por orden terminante de su dueño, una preciosa casa en el pueblo de San Fernando, á tres cuadras de la estacion, y á espaldas del Juzgado de Paz con 6 hermosas piezas de material construidas á todo costo y á la moderna, cocina, pozo etc ricos árboles frutales, gallinero y demas, compuesto su terreno de quince varas de frente por 50 de fondo.

La finca que vendemos se encuentra situada en uno de los mas lindos barrios de San Fernando rodeada de hermosos edificios y buena vecindad, ademas que muy cerca de la estacion é inmediata á la plaza recibiendo todas las comodidades para los que acostumbran pasar la temporada del calor en los pueblos de la costa. a18.

Por el mismo

De una preciosa casa

ESQUINA

En la calle de Temple y Paraná

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE

D. FRANCISCO B. SANCHEZ

TITULOS SUPERIORES GARANTIDOS

Frente al Norte y Oeste

El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, una linda casa esquina situada en las calle de Temple y Paraná perteneciente á la testamentaria de D. F. B. Sanchez compuesto su terreno de 8 vs 25 cnts de fte al N. comprendiéndose la mitad del terreno q' ocupa la pared divisoria del costado E por 25 vs y 33 cént vs á la calle Paraná, equivalente á 21 metros 935 milímetros siendo entendido que por dentro solo mide, 21 metros 693 milímetros, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared del Sud en el [illegible] del fondo con seis hermosas piezas de material, de las cuales 2 son de altos, cocina letrina y aljibe tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 181,060 ps. 17 céntimos, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 120,701 ps m|c ciento veinte mil setecientos un pesos m|c.

Para ver las escrituras, tasaciones y espedientes testamentaria á nuestro Escritorio, San Martin 30 j18

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla, de un lindo terreno y lo en él edificado en San Fernando, en donde se encuentra el circo de las carreras, perteneciente á D. Saturnino Duarte en la ejecucion seguida por D. Manuel R. Gonzalez.

Circo de las Carreras—A dos cuadras de la quinta de don Emilio Castro, y seis de la Estacion.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, un lindísimo terreno y lo en él edificado situado en el Partido de San Fernando propiedad de D. Saturnino Duarte, compuesto de 100 varas de frente al Este por 501 1|2 de fondo al Oeste con 4 piezas de material, techos de paja, pozo, una pileta cercado de alambrado con postes de ñandubay tasado en todos sus ramos en la suma de 85,448 pesos m|c. no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 56,956 ps. m|c.

La venta se efectuará en el mismo terreno el dia indicado, y por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15 ó al escribano Angel J. Blanco.

Nota—Esta preciosa finca tiene una gran cantidad de riquisimos árboles frutales, manzanos perales, damascos, guindos etc. a15.

Por el mismo
Judicial

De una casita en el pueblo de San Fernando lindando con el Cementerio viejo.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 1|2 de la tarde, remataremos, por órden del señor Juez de Comercio, y á propuesta de dos interesados una casita situada en el pueblo de San Fernando, de propiedad de D. Saturnino Duarte, en la ejecucion seguida por D. Manuel Gonzalez, compuesta su area de 83 1|3 vs. de frente al Este por 75 vs. de fondo, con 1 pieza de material, un techo cercados de alambre con poste de ñandubay etc, previniendo que tiene un martillo en su contra de 10 vs. por 18 vs. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 25,142 ps. m|c, no pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes, 16,762 ps.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio, Victoria núm 15. a13

M. LOZANO.

De 2 casas y 2 terrenos en las calles Venezuela y Rincon. El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos sin falta alguna al mejor precio y dinero al contado por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse para Europa, una casa formando esquina á la calle de Rincon bajo los 604 y 606 á la de Venezuela con 15 vs. de frente á esta última por 24 de fondo, 8 piezas todas de material, aljibe, cocina, sótano y demas oficinas.

Otra—Con 6 piezas tambien de material, aljibe, sótano, y pozo de rica agua, 10 vs. de frente á la calle Venezuela por 38 1|4 de fondo al Sud.

Terreno—10 vs. de frente á la calle Venezuela por 48 3|4 de fondo al Norte, cercado de pared.

Otro—9 1|4 vs. de frente al Este á la calle Rincon por 15 de fondo.

Por mas pormenores pueden ocurrir allí mismo ó al escritorio del Rematador. Moreno 76 1|2. a14

JUAN L. IZQUIERDO

De un terrenito de poco precio y mucho porvenir. El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se venderá sin falta alguna y por lo que dén el terrenito situado en la calle de Sarandí entre Potosí y Moreno, frente al Este, compuesto de 8 varas de frente por 16 y poco mas de fondo, la situacion es inmejorable entre dos Tramways, parage céntrico y de mucho porvenir, por mas datos al martillero San José 105. a23.

H. BAIKAN.

De una linda casa nueva flamante, situada en la calle del Temple núm 377.

El Domingo 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 varas de frente, por 20 id de fondo, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, pisos de madera y techos embaldosados, cocina, letrina, todas las paredes medianeras, 5 piezas bajas y 2 altas, la mayor parte de las maderas son de urunday, las ventanas y la puerta de calle son de cedro, sala con portada, 2 lindos zaguanes, toda la casa es hecha en cal, en una palabra, es una casa bien hecha y en un buen parage; por mas pormenores al rematador, calle de Bolivar 21 1|2. a24

ADOLFO BULLRICH Y Ca.
Importante remate.
Calle de Venezuela núm 54 á 62.

Tasacion ps 1.500,000 m|c venta sin limitacion 28 varas de frente.

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, la espléndida casa de tres pisos, subdividido en 9 casas, edificado á todo costo, tiranterias de urunday, empapeladas, con aguas corrientes, gas y 63 piezas de servicio, aljiba, etc, etc, situados en la calle de Venezuela 54 al 62.

Esta magnifica propiedad se encuentra á solo cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, en uno de los mas grandes centros de poblacion comercial y rodeada de edificios valiosísimos y con muy poco dinero queda dispuesta para una gran casa amueblada. Es tal la altura de su último piso, que abraza una de las vistas mas preciosas del Rio de la Plata.

Pormenores en nuestro escritorio San Martin 118, altos. a20

POR EL MISMO

VALIOSO REMATE

De 15 lotes

SOBRE LAS CALLES

DE SANTA-FE Y URUGUAY

Calles empedradas y muy pobladas—Lotes altos, lotes con edificio y material.
Calle de 30 varas de ancho

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Sobre la calle de Santa Fé.

Lote No. 1	10 vs. de fte.	por 40 de fdo.	
Id id 2	10 id id	40	id.
Id id 3	10 id id	30	id.
Esquina 4	20 id id	30	id.

á Uruguay.

Sobre la calle Uruguay

Lote núm. 5	10 vs por	30 de fdo.	
Id id 6	10 id	50 id id	
7, 8, 9 y 10	10 id	50 id	cada lote,
Id id 11	10 id	40 id id	
Id id 12	10 id	30 id id	
Esquina Arenales.			
Id id 13	20 id	30 id	con edificio antiguo.
Id id 14	10 id	20 id id	id
Id id 15	10 id	40 id id	id

Deseamos que nuestros favorecedores fijen un momento su atencion sobre este remate y les rogamos visiten el terreno antes del dia de la venta pues estamos seguros que se convencerán que no exageramos al decir que es una de las mas bellas localidades de la ciudad.

Terrenos muy altos, calles anchas empedradas edificio bello, por todos los costados tramway á 2 cuadras, el de la calle Santa Fé que se comenzará á construir antes de 15 dias, previniendo que esta calle debe [illegible] todos los puntos q' deben tomarse en consideracion para las personas que quieran edificar en un lindo barrio.

Hay varios lotes con edificios antiguos, mucho material, puertas, marcos y ventanas.

No perder esta ocasion, la venta es sin limitacion, planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. a15

Por el mismo

Lomas de Zamora, 57 magnificos lotes de terreno 57, en el nuevo pueblo de la Paz pertenecientes al Sr. D. Enrique A. Green. Situados entre la calle principal a una cuadra de la Estacion.

El viernes 30 de Agosto dia de fiesta á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. D. Enrique A. Green, á saber.

57 magnificos lotes de terreno. Estos terrenos estan situados á una cuadra de la estacion de las Lomas sobre la calle principal que va de ella hasta la [illegible] Temperley, son terrenos muy altos y bien situados, rodeados de muchisimas casas nuevas y otras en via de construccion. Las Lomas es indudablemente el parage mas higienico en los alrededores de Buenos Aires, la eleccion que de esta localidad han hecho una gran parte de nuestros mas acaudalados comerciantes, tanto estrangeros como del país, demuestran la importancia que dan á esa localidad. El tren sale de la estacion Lomas á las 10 1|2 de la mañana. Planos se repartirán oportunamente. a20

El tren expreso saldrá de la estacion central, Paseo de Julio, á las 11 y 35 minutos en combinacion con el Ferro-carril del Sud y regresará de las Lomas á las 4 y 40.

Por el mismo

Primeros importantísimos remates.

De Merinos negretes y rambouillets y cerdos berkshire y yorkshire provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivera Hnos. San Martin núm. 79.

En los dias 27 de Agosto y jueves 5 del proximo Setiembre á las 12, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos de los animales arriba mencionados, criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes importantes datos.

Negretes.

La majada negrete conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su orígen en los rebaños de Hochitz (Austria) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo señor D. Eduardo Olivera, bellísimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moldensin en Mecklemburgo Schwerin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Gilbert de Videville fué el primero y mas esperto entre los criadores franceses, éste viajando con el Sr. Olivera en Alemania declaró á la vista la majada de Moldentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entónces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865, y que tanta fuerza belleza y rinde estraordinario en el vellon dió á la majada de remedios.

Los carneros padres, rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar y tiene ovejas con bellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se consigue á fuerza de la escrupulosidad que el señor Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada y que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Exposicion de Córdoba.

Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la cochera del Sr. Cabral San Martin 79 unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas, aclimatados y criados espresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

Rambouillets.

Los Rambouillets de los señores Olivera, podemos decir sin jactancia alguna son los mejores y mas bellos del país.

La majada proviene de los rebaños de Mr. Gilbert de Videville que como se sabe, los principales criaderos Alemanes los han considerado superiores á los que tiene el gobierno francés en Rambouillet.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de su majada para la reproduccion de las Acacias en Lujan y aun no hacen cuatro años le envió el célebre Bijon diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia, en agradecimiento á los servicios que le hizo el señor don Eduardo Olivera, en Alemania, descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantísimos animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerza no ceden á nadie.

Cerdos

A mas, venderemos en ese mismo dia seis cerdos de las bellísimas razas York y Yorkshire descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All-Wirner que no hubo quien le sobrepujára en perfeccion en Inglaterra.

Un cerdo de diez meses, de estas razas, pesa 16 arrobas en estado vivo.

Nota—Desde el 30 estarán en exhibicion estos magníficos animales. a22

Por el mismo
JUDICIAL.
De una casa y terreno.
Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Oyuela.
Calle de Lores entre Caseros y Armonia.
Por órden del Señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.

El Sábado 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida así:

Casa calle Lores—Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 43 metros 1 milímetro de fondo al Oeste, compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y orno de panaderia, aljibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro, un pesebre, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este,

Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros, 341 milímetros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.

Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la catidad de ps. 298,241 m|c, siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps. 198,828 m|c. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. a21

JUAN A. BASARTE y Ca.
Judicial

El dia 22 de Setiembre,

De una casa perteneciente la testamentaria de Marcos Salas por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco se rematará un edificio, sito en las calles de Europa núm 200 y 208 formando esquina á la d Piedras núm 279, 281, 283, cuyo terreno se compone de 34 vs. 80 céntimos ó sea 30 metros de fondo al Oeste por la calle de las Piedras y 38 vs. 90 céntimos de fondo al Oeste con frente por el costado Norte a la calle de Europa tasada en todos sus ramos en la cantidad de quinientos cincuente y un mil seiscientos sesenta y ocho pesos y cuarenta y un centavos, moneda corriente. Previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la escribania del Sr. Conde donde podrán tomar conocimiento de sus tasaciones. a22

MOLINARI BULNES Y Ca.

Judicial—Importante—De la casa calle Cochabamba num. 112, entre Perú y Bolivar, de pertenencia de la testamentaria de Da. Trinidad Rojas.

El domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde procederemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo á la venta en público remate de la casa espresada edificada en terreno de 10 varas 10 cents. de frente al norte por 69 1|2 de fondo al sud, tiene 10 piezas de material bien construidas tres de ellas empapeladas y las demas rebocadas y blanqueadas, los tirantes y demas son de maderas duras. Está tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de ciento cincuenta mil pesos m|c. La base para la venta será sobre las dos terceras partes de la tazacion. Es una buena oportunidad para los especuladores. Los títulos son de primer órden. Por mas informes Perú 135. a18.

Por el mismo
Judicial

De una casa situada en la calle de Balcarce esquina á la de San Juan, perteneciente á la Testamentaria de D. Francisco Ferreira.

El Domingo 8 de entrante Setiembre á las tres de la tarde procederemos á la venta de la finca espresada, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia D. H. Honorio Martell, la cual mide 15 vs. 70 cent. de frente al Oeste por 15, 50 vs. de fondo al Este la tasacion en todos sus ramos asciende á 666 44 ps. 61 centavos m|c la base para la venta es la de ley. Los títulos son superiores y pueden verse en la oficina del Escribano Gallardo—Por mas datos Perú 135. a8

POR EL MISMO.
Judicial.

De la confiteria y Billar calle Salta esquina á Méjico.

El Lunes 26 del corriente a las once en punto de la mañana, procederemos por órden del señor Juez de Comercio Dr. Alejandro Frayssinet, a la venta de las existencias del negocio espresado—Hay una linda mesa de billar mesas de piedra marmol y útiles del ramo.

Nota. Se venderán igualmente el armazon y mostrador con piedra mármol todo á la mas alta oferta y al contado. a 22.

M. BULNES y Ca
Judicial Importante.

De la casa calle de Corrientes esquina á la de Junin, de propiedad de la testamentaria de don Juan Obertello, y por órden del Señor Juez Doctor Don Miguel Garcia Fernandez

El domingo 15 de setiembre á las 2 1|2 de la tarde procederemos á la venta de la casa espresada edificada en terreno de 16 1|2 varas de frente al norte por 37 de fondo al sud tiene una magnifica esquina con trastienda y piezas bien construidas, esta casa está tazada en todos sus ramos en 251,218 pesos 50 cent. m|c, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, se previene que da dos mil pesos de alquiler en esta época, los títulos son superiores y pueden verlos, los interesados en nuestro escritorio Perú 135.

Por los mismos
Judicial Importante.

De un terreno y lo en él edificado que forma esquina á las calles de Cuyo y Junin, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Obertello, en condominio con D. José Ferrari y Don Andres Castaguino, por órden del Sr. Juez Dr. Don Miguel Garcia Fernandez

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta del terreno espresado y lo en él edificado el cual forma ángulo á las calles de Cuyo y Junin, compuesta de 29 varas á la 1ª calle por 25 á la segunda con frente al Sud. Está tasado en todos sus ramos en la suma de 192 573 ps. m|c. 66 centavos, se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes. Se previene que el terreno esta tazado solamente en 5,400 ps. vara, á la calle de Cuyo, cuando su valor es 8.000 ps. Los títulos son garantidos y pueden verse en la oficina del escribano Secretario Don Dario Becear calle San Martin núm. 14.

Por el mismo
Judicial

De una casita en la calle de Méjico núm. 411 entre Lorea y Zeballos, perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Massa.

El domingo 8 de Setiembre á la una en punto de la tarde procederemos a la venta de la finca espresada edificada en terreno de 9 varas 20 cents. frente al Sud por 16 varas 50 cents, fondo al N, tiene tres piezas, cocina, letrina etc., tirantes de madera dura, techos embaldozados, pisos id, todo rebocado en cal, está tasada en 72,200 ps, la base para la venta es la de ley.

Se previene que dicha casa da 800 ps de alquiler y por lo tanto mas del 1 p§ de interés. Títulos garantidos. Los autos corren en la oficina de Cordero.

Por mas datos Perú 135. a9

HIDALGO Y TORRES

DE UNA LINDA CASA MODERNA
Calle de Cangallo No. 790.
ENTRE LARREA Y PASSO

Contigua á la Iglesia de Balvanera y al Colegio de San José, Tramway á la puerta empedrado etc.

¡¡Al mejor postor!! ¡¡Garantimos esta condicion!!

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y al contado procederemos a vender dicha linda propiedad perteneciente á D. Bartolo Carzeli, actualmente en Europa, y que segun poderes auténticos que dejó á los Sres. Felipe Alzuet y Tomás Gosoli para que dicha propiedad se vendiese al mas alto precio al vencimiento de una hipoteca en favor del Sr. Bernabé Burgos, y cuyos poderes se hallan en la escribania del Sr. Zamorano Recoba Nueva núm. 98; y para justificar la autorizacion de los Sres. Alzuet y Gosolini por el documento que tenemos en nuestro poder, para vender al mas alto precio dicha propiedad, está á la disposicion de los interesados.

Detalles del edificio notable.

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Norte por 67 id de fondo al Sud, frente moderno, friso de mármol y mocheta, 2 ventanas á la calle con sus persianas, vereda de piedra, zaguan platado, primer patio, sala, antesala, dormitorios y comedor, todo perfectamente construido, con buenas maderas y materiales, empapelados y todos con cielos rasos, pisos y techos embaldosados segundo patio, 6 piezas material y tres arriba de [illegible] de madera muy [illegible], etc, y un gran [illegible] de fierro como para perros, en el fondo otra pieza de material etc. etc. por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76. a30

Editos y Avisos en el complemento.